DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT: 178993

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO **EXTRAPRESUP.** **No.** **19366** **De** **24/08/2026** **Por** **3.145.216.668,00**

Recurso: **625**

Fte. 625 - Pago No. 11 - O.P -Extrapresupuestal - Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644 de 2025 aprobado mediante resolución No. 5570 del 24 de agosto de 2026, de la Secretaría de Salud.

DEPENDENCIA : FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD

A FAVOR DE: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR **C.C o Nit** 900118630

BANCO:

TIPO CUENTA: Corriente **NRO CUENTA:**

VALOR A PAGAR Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cinco Millones Doscientos Dieciseis Mil Seiscientos Sesenta Y Ocho Pesos M/Cte. **3.145.216.668,00**

NETO A GIRAR **3.145.216.668,00**

DETALLE DE LA ORDEN

Tercero	Nombre Tercero	Valor
900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR	3.145.216.668,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Tercero		Débito	Crédito
161590050902	Contrato de Obra Nro. 307-2025	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	2.696.399.973,00	0,00
161590050906	Contrato de Interventoria Nro. 1	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	18.000.000,00	0,00
19069003	Anticipos Para Proyectos De Inv	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	0,00	404.459.996,00
161590050907	Contrato de Interventoria Nro. 3	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	382.806.634,00	0,00
2401020603	Administración Delegada - SSF	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	0,00	2.740.756.672,00
161590050903	Contrato de Interventoria Nro. 3	900118630	EMPRESA DE DESARROLLO TER	48.010.061,00	0,00
Sumas Iguales				**3.145.216.668,00**	**3.145.216.668,00**

FIRMADO

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA

02461277140916-1506465-002678564

RESOLUCIÓN No. 05570 del 24 de agosto 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO EXTRAPRESUPUESTAL - NO.011 - DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS EJECUTADOS POR LA EDUR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA NO. 0644 DE 2025 Y SE IMPARTEN INSTRUCCIONES PARA SU TRÁMITE Y PAGO A TRAVÉS DEL ESQUEMA FIDUCIARIO DEL CONVENIO MSPS 1014-2021/DR1955-2021"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales contempladas en el Decreto Departamental No.003 del 08 de enero de 2009, modificado por el Decreto Departamental No.0615 del 03 de julio de 2012 y por el Decreto Departamental No.0193 del 06 de febrero de 2019,

CONSIDERANDO

1. Que el Departamento de Risaralda adelanta el Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad (HRAC), en el marco del Convenio Interadministrativo No. MSPS-1014-2021 / DR-1955-2021, suscrito con el Ministerio de Salud y Protección Social, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la construcción, dotación y puesta en funcionamiento del Hospital Regional de Alta Complejidad para los departamentos de Caldas, Chocó, Quindío y Risaralda, en virtud del cual el Ministerio de Salud y Protección Social aporta recursos hasta por la suma QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($599.971.286.503).

2. Que de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. MSPS-1014-2021 / DR-1955-2021, el Departamento de Risaralda se obligó a administrar los recursos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS mediante un patrimonio autónomo o esquema fiduciario, garantizando su adecuada destinación y manejo, así como a realizar la ejecución y el pago de dichos recursos a través del esquema fiduciario constituido para la ejecución del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad (HRAC).

3. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Interadministrativo No. MSPS-1014-2021/ DR-1955-2021, el Departamento de Risaralda suscribió un Contrato de Encargo Fiduciario con la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A., mediante el cual se constituyó el Encargo Fiduciario FID 317723 – Departamento de Risaralda – Hospital Regional de Alta Complejidad, destinado a la custodia, administración, manejo y pago de los recursos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS para la ejecución del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad (HRAC).

4. Que para el desarrollo operativo, administrativo y técnico del Proyecto Hospital

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Regional de Alta Complejidad (HRAC), el Departamento de Risaralda suscribió con la Empresa de Desarrollo Territorial Urbano y Rural de Risaralda – EDUR el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644 de 2025, cuyo objeto comprende la ejecución de la Gerencia Integral por Administración Delegada del proyecto, mediante la planeación, estructuración, administración, seguimiento y control de los procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales requeridos para la construcción, urbanismo, interventorías, estudios, diseños, dotación y demás componentes necesarios para la ejecución del HRAC, así como la gestión y administración delegada de los recursos destinados para tal fin, en armonía con lo dispuesto en el Convenio Interadministrativo No. MSPS-1014-2021/DR-1955-2021 y sus modificaciones.

5. Que, de conformidad con lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644 de 2025, los recursos aportados por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS para la ejecución del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad (HRAC), objeto de administración delegada, se ejecutarán bajo la modalidad de recursos sin situación de fondos, y ascienden a la suma de QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($519.075.229.979).

6. Que los recursos señalados anteriormente se encuentran distribuidos por vigencias fiscales así: $179.244.079.602 para la vigencia 2025; $77.044.323.118 para la vigencia 2026; $177.623.166.664 para la vigencia 2027; y $85.163.660.595 para la vigencia 2028, conforme a la programación financiera plurianual pactada.

7. Que mediante la Resolución No.5865 del 23 de diciembre de 2025 se ordenó la expedición de la Orden de Pago No.28970 del 24 de diciembre de 2025 y la ejecución presupuestal sin situación de fondos de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 644 de 2025, por valor de CIENTO VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($126.649.133.629,43).

8. Que mediante la Resolución No.5908 del 29 de diciembre de 2025 se ordenó la expedición de la Orden de Pago No.29211 del 30 de diciembre de 2025 y la ejecución presupuestal sin situación de fondos de los recursos correspondientes a la vigencia 2025 del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 644 de 2025, por valor de CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($42.103.305.844).

9. Que, a la fecha, el valor de las resoluciones mediante las cuales se ordenó la ejecución presupuestal sin situación de fondos, los pagos realizados con cargo a estas y sus respectivos saldos corresponden a los relacionados en el siguiente cuadro:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

RESOLUCION SSF - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Fecha	Resolución No.	OP No.	Valor Resolución	Pagos Realizados	Saldo Resolución
23/12/2025	5865-2025	28970	$ 126.649.133.629,43	$ 42.756.118.964	$ 83.893.014.665,43
29/12/2025	5908-2025	29211	$ 42.103.305.844,00	$ 0	$ 42.103.305.844,00
TOTAL			**$ 168.752.439.473,43**	**$ 42.756.118.964**	**$ 125.996.320.509,43**

10. Que, **con cargo a la Resolución No.5865-2025 del 23 de diciembre de 2025 y a la Orden de Pago No. 28970 del 24 de diciembre de 2025**, se hace necesario ordenar el pago extrapresupuestal correspondiente a **las órdenes de pago Nos. 1677, 1681, 1683 y 1693 de 2026** expedidas por la EDUR, por valor total de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.740.756.672),** con el fin de atender las obligaciones derivadas de los contratos ejecutados en desarrollo del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644-2025, mediante el encargo fiduciario FID 317723 – Departamento de Risaralda - Hospital Regional de Alta Complejidad, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Interadministrativo MSPS No. 1014-2021 / DR No. 1955-2021. Los recursos objeto del presente pago fueron previamente ejecutados presupuestalmente **mediante la Resolución No. 5865 de 2025**, razón por la cual el presente acto administrativo únicamente dispone las actuaciones financieras, contables y operativas necesarias para materializar su pago a través del esquema fiduciario constituido para la ejecución del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad.

Que, por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Salud del Departamento de Risaralda,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la expedición de la **Orden de Pago Extrapresupuestal No. 011**, por valor de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.740.756.672)**, correspondiente a las Órdenes de Pago Nos. **1677, 1681, 1683 y 1693 de 2026**, expedidas por la Empresa de Desarrollo Territorial EDUR, con cargo a la **Resolución No. 5865-2025 del 23 de diciembre de 2025 y a la Orden de Pago No. 28970 del 24 de diciembre de 2025**, para su trámite financiero a través del Encargo Fiduciario FID 317723 – Departamento de Risaralda – Hospital Regional de Alta Complejidad.

PARÁGRAFO. La presente resolución se expide con fundamento en que la EDUR

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 076
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

celebró y administra, en desarrollo del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644 de 2025, los siguientes contratos derivados:

- **Contrato de Obra No. 307 de 2025**, celebrado con el **CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL**.
- **Contrato de Interventoría No. 139 de 2026**, celebrado con **RH INTERVENTORÍA Y GESTIÓN URBANA S.A.S.**
- **Contrato de Interventoría No. 323 de 2025**, celebrado con **EDGAR TABARQUINO BARRENECHE**.
- **Contrato de Interventoría No. 355 de 2025**, celebrado con el **CONSORCIO INTER REGIONAL 25**.

Las cuentas correspondientes a dichos contratos fueron revisadas, aprobadas y ordenadas para pago por la EDUR, razón por la cual su cancelación se efectuará mediante el esquema fiduciario previsto para la ejecución del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad. De conformidad con la modalidad de administración delegada, los pagos serán realizados por la Fiducia directamente a los respectivos beneficiarios, según la distribución que se relaciona a continuación.

Contratista / NIT	Concepto de pago	Valor facturado	Amortización anticipo	Deducciones	Valor a girar	Cuenta a consignar
CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL NIT 901.995.702	Acta Parcial No. 6 – Contrato de Obra No. 307 de 2025	$ 2.696.399.973	$ 404.459.996	$ 607.747.610	**$ 1.684.192.367**	Banco de Bogotá – Cuenta Corriente No. 912199916
RH INTERVENTORÍA Y GESTIÓN URBANA S.A.S. NIT 900.453.020	Acta Parcial No. 6 – Contrato de Interventoría No. 139 de 2026	$ 18.000.000	$ 0	$ 1.981.514	**$ 16.018.486**	Bancolombia – Cuenta de Ahorros No. 723-470696-48
EDGAR TABARQUINO BARRENECHE C.C. 10.252.703	Acta Parcial No. 4 – Contrato de Interventoría No. 323 de 2025	$ 48.010.061	$ 0	$ 5.507.036	**$ 42.503.025**	Banco Caja Social – Cuenta de Ahorros No. 24110665386
CONSORCIO INTER REGIONAL 25 NIT 902.014.015	Acta Parcial No. 2 – Contrato de Interventoría No. 355 de 2025	$ 382.806.634	$ 0	$ 45.357.760	**$ 337.448.874**	Banco Caja Social – Cuenta de Ahorros No. 24151219265
EDUR NIT 900.118.630	Giro correspondiente al total de las deducciones practicadas (retenciones, estampillas e impuestos)				**$ 660.593.920**	Davivienda – Cuenta No. 550127000071440
TOTAL		**$ 3.145.216.668**	**$ 404.459.996**	**$ 660.593.920**	**$ 2.740.756.672**	

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3396300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar a la Tesorería General del Departamento de Risaralda y a la Dirección de Contabilidad, en el marco de sus competencias legales, adelantar, por el mismo valor establecido en el artículo primero de la presente resolución, las actuaciones financieras, contables y operativas necesarias para el trámite y autorización de los pagos que se deriven de la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 0644-2025, a través del Encargo Fiduciario FID 317723 – Departamento de Risaralda – Hospital Regional de Alta Complejidad, con fundamento en las instrucciones impartidas por el Secretario de Salud, en su calidad de ordenador del gasto.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer que los pagos derivados de la ejecución del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral por Administración Delegada No. 0644-2025 se tramitarán a través del esquema fiduciario del Proyecto Hospital Regional de Alta Complejidad (HRAC), conforme a las instrucciones impartidas por el Secretario de Salud del Departamento de Risaralda, en su calidad de ordenador del gasto, dejando constancia expresa de que se trata de operaciones sin afectación presupuestal adicional, en razón de la ejecución presupuestal previamente ordenada.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira, Risaralda.

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud / Ordenador del Gasto
Departamento de Risaralda

LIZA FERNANDA ROLDAN RAMIREZ
Supervisora
Departamento de Risaralda

Revisó: ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ Profesional Especializado, Secretaría de Salud

Por la EDUR:

Aprobó: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA, Gerente EDUR CI No.0644-2025

Revisó PIEDAD JIMENEZ MONTOYA, Equipo Técnico - CI No.0644-2025

Elaboró: ELIECER ORTIZ, Equipo Técnico - CI No.0644-2025

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 076
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4445

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 1677** **De 18/08/2026** **Por 2.291.939.977,00**

PAGO ACTA 6 DEL CONTRAQTO 307 DE 2025.

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA

A FAVOR DE: CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL **C.C o Nit** 901995702

CONTRATO DE OBRA No **307** **de** **26/10/2025** **Por** **98.405.360.859,00**

CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Dos Mil Doscientos Noventa Y Un Millones Novecientos Treinta Y Nueve Mil Novecientos Setenta Y Siete Pesos M/Cte. **2.291.939.977,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
CONTRIBUCION ESPECIAL		2.696.399.973,00	5,00	134.819.999,00	**607.747.610,00**
RETEFUENTE	21	2.696.399.973,00	2,00	53.927.999,00	
RETENCION POR ICA	503	2.696.399.973,00	1,00	26.964.000,00	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% (P.J)		2.696.399.973,00	3,00	80.891.999,00	
TASA PRODEPORTE 1.25 HOSPITAL		2.696.399.973,00	1,25	33.705.000,00	
IMPUESTO DE TIMBRE		27.743.861.257,00	1,00	277.438.613,00	

NETO A GIRAR **1.684.192.367,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 2 **Fecha.** 02/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	580729	2.3.2.02.02.005	Construccion Y Servicios De La Construccion	90018 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 644-2025 GERENCIA HOSPITAL SIN SITUACION DE FONDOS	2.291.939.977,00

Total obligación **2.291.939.977,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
290201057	Contrato 0644 -2025 Gerencia Proye	2.696.399.973,	0,	V.F. 2026 CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL I
244004005	Impuesto De Industria Y Comercio P	0,	26.964.000,	Impuesto De Industria Y Comercio Pereira
244040002	Tasa Pro Deporte (hospital)	0,	33.705.000,	Tasa Pro Deporte (hospital)
243626005	Contratos De Construccion Urbaniza	0,	53.927.999,	Contratos De Construccion Urbanizacion En Gral Confecc
244035015	Estampilla Adulto Mayor	0,	80.891.999,	Estampilla Adulto Mayor
244075005	Contribucion Especial	0,	134.819.999,	Contribucion Especial
243698005	IMPUESTO DE TIMBRE	0,	277.438.613,	IMPUESTO DE TIMBRE
290201057	Contrato 0644 -2025 Gerencia Proye	0,	404.459.996,	Anticipos sobre contratos
240101005	Bienes Y Servicios	0,	1.684.192.367,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**2.696.399.973**	**2.696.399.973**	

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4445

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1677 De 18/08/2026 Por 2.291.939.977,00

PAGO ACTA 6 DEL CONTRAQTO 307 DE 2025.



LADY KATHERINE GRAJALES ALZATE

10ed6c68d619-231100947-ea8b6c07030c



CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO

10ed6c68d619-231102823-16e0f56a48cd

ACTA DE PAGO PARCIAL

CONTRATO No.	307-2025	
ACTA PARCIAL No.	6	
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA	
CONTRATISTA	CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL	
IDENTIFICACION	901.995.702-1	
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Disponibilidad EDUR	497 del 20/08/2025 297 del 20/02/2026
	Registro EDUR	753 del 30/10/2025 312 del 20/02/2026
	Rubro No.	2.3.2.02.02.005
FECHA DE INICIO	10/12/2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	9/06/2028	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSION	N/A	
REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACION FINAL	9/06/2028	
PERIODO DEL ACTA	1 de julio al 30 de julio	
FECHA DE ELABORACIÓN	4/08/2026	

BALANCE DEL CONTRATO No. 307 DE 2025		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 98.405.360.859	
VALOR ADICION	$ 30.151.875.539	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		$ 25.047.461.284
VALOR PRESENTE ACTA		$ 2.696.399.973
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR		$ 100.813.375.141
SUMAS IGUALES	**$ 128.557.236.398**	**$ 128.557.236.398,00**

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO	$ 14.760.804.129	
AMORTIZACION ACTAS PAGADAS		$ 3.757.119.193
AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ 404.459.996
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR		$ 10.599.224.940
SUMAS IGUALES	**$ 14.760.804.129**	**$ 14.760.804.129**
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	**$ 2.291.939.977**	

INGRESO BASE DE LIQUIDACION (IBL)		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**SALUD (EPS)**	
	PENSION (AFP)	
	RIESGOS (ARL)	
CUENTA BANCARIA:	CTA CORRIENTE BANCO DE BOGOTA No. 912199916	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor(a) o Supervisor (a) verificó el cumplimiento de las obligaciones de los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira ,Risaralda a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026).	
 **Firma** **JUAN GONZALO MOLINA** **Rep Legal** **Consorcio inter regional 25** **Interventor**	 **Firma** **JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO** **Rep Legal** **Consorcio hospital regional** **Constratista**
Revisó:	Vo.Bo:
Nombre(s) y apellidos(s)	Nombre(s) y apellidos(s)

CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

Nit: 901995702-1
CR 16 BIS N 8 42 PINARES - PEREIRA
Teléfono: 3026023713
PEREIRA
CONSORCIOHOSPITALR2@GMAIL.COM

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número FV - 7

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764103873412 del 29/12/2025 Hasta el 29/12/2027 del No FV 1 al No FV 1.000

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores:	EDUR - EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
Nombre Ccial:	EDUR - EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y
Nit / C.C.:	900118630
Ciudad:	PEREIRA
Dirección:	CRA 7 N 23 60 EDIFICIO RISARALDA BLOQUE 2 PISO 1
Teléfono:	3248551
Correo electrónico	recepcion@edur.gov.co

Forma de Pago	CREDITO	
Fecha y hora de expedición	18/08/2026	12:12 p. m.
Fecha de vencimiento	18/08/2026	
Orden Compra / Referencia	FVC 0 0	
Vendedor	UNICO	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	DESC.	IVA	VALOR TOTAL
MP55	COSTOS DE OBRA	1	2.146.131.784	2.146.131.784	0%	0%	2.146.131.784
GA009	ADMINISTRACION	1	442.961.600	442.961.600	0%	0%	442.961.600
GA00052	UTILIDAD	1	107.306.589	107.306.589	0%	0%	107.306.589

OBSERVACIONES:

ACTA DE OBRA N. 6
CONTRATO DE OBRA No: 307-2025

VALOR EN LETRAS: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

VALOR BRUTO		2.696.399.973
DESCUENTO		
VALOR ANTES DE I.V.A		2.696.399.973
I.V.A.		
RETEFUENTE	%	$ 0
RETEIVA	%	$ 0
RETEICA	%	$ 0
VALOR TOTAL		**2.696.399.973**

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY REINOSA - TREJOS

Aceptado por: EDUR - EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA 900118630

Código CUFE: af08e63b6ff23e29d49309e9845ddffffa56df08a135b2becdc706aa4664216c2ecc6515786cefa8f1d4c2d68499a7cf

Fecha y hora validación DIAN: 18/08/2026 12:19 p. m.

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - a10a8744713a-2461271172854-e1f10119b216

Factura Electrónica generada por el software Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0 Yeminus

CONTRATO DE OBRA No: 307-2025

Objeto: CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición
-1 : reducción

Fecha: 4/08/2026

Contratista: CONSORCIO HOSPITAL REGIONAL

Interventor: CONSORCIO INTER REGIONAL 25

Valor inicial:	$	98.405.360.859
Valor adición:	$	30.151.875.539
Valor total:	$	128.557.236.398
Valor Anticipo:	$	14.760.804.129
Fecha iniciación:		10/12/2025
Plazo:		30 MESES
Fecha terminación:		9/06/2028
Fecha Suspension:		
Fecha Reiniciacion:		
Fecha Terminación Real:		9/06/2028

ACTA DE OBRA 6

Valor: $ 2.696.399.973

CONDICIONES GENERALES			CONTRATADO				MODIFICACIONES			ACTAS ANTERIORES		EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 6		ACUMULADO	
Grupo	Código	Item	Un	Cant.	Vr. Unit	Vr. Parcial	Tipo	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial	Cant.	Vr. Parcial
	1	**PRELIMINARES**													
	1.1	**PRELIMINARES**													
	1.1.01	Cerramiento provisional con guadua y tela de cerramiento h= 2 m	m	2930,92	$ 7.770,00	$ 22.773.248,00	=	-	$ -	677,85	$ 5.266.895,00		$ -	677,85	$ 5.266.895,00
	1.1.02	Valla de identificación de obra área mayor a 4 m2, colocada en cerchas metálica, incluye mantenimiento	m2	50	$ 218.564,00	$ 10.928.200,00	=	-	$ -	48,00	$ 10.491.072,00		$ -	48,00	$ 10.491.072,00
	1.1.03	Campamento	m2	1400	$ 292.341,00	$ 409.277.400,00	=	-	$ -	457,66	$ 133.792.197,00		$ -	457,66	$ 133.792.197,00
	1.1.04	Instalaciones provisionales energia, incluye transformador, grupo de medida y estructura de soporte	un	2	$ 22.416.391,00	$ 44.832.782,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	1.1.05	Instalaciones provisionales acueducto, incluye tuberias max 80m y llaves terminales red hidraulica	m	521,96	$ 53.181,00	$ 27.758.355,00	=	-	$ -	406,35	$ 21.610.099,00		$ -	406,35	$ 21.610.099,00
	1.1.06	Instalaciones provisionales aguas residuales	m	111,8	$ 74.783,00	$ 8.360.739,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	1.1.06b	Localizacion y replanteo topografico	m2	60000	$ 1.340,00	$ 80.400.000,00	=	-	$ -	20.485,40	$ 27.450.436,00		$ -	20.485,40	$ 27.450.436,00
										-	$ -				$ -
	2	**CORTES EXCAVACIONES LLENOS Y FILTROS**								-	$ -				$ -
	2.1	**CORTES. EXCAVACIONES**								-	$ -				$ -
	2.1.02	Excavación en material común mecánica Incluye cargue	m3	66798	$ 8.626,00	$ 576.199.548,00	=	-	$ -	45.068,00	$ 388.756.568,00	4.568,00	$ 39.403.568,00	49.636,00	$ 428.160.136,00
	2.1.03	Excavación en material común seco de 0 - 2 m manual	m3	3060,71	$ 39.904,00	$ 122.134.572,00	=	-	$ -	336,93	$ 13.444.800,00	503,41	$ 20.088.073,00	840,34	$ 33.532.873,00
	2.2	**LLENOS**								-	$ -				$ -
	2.2.01	Lleno compactado con material del sitio manual	m3	233,49	$ 31.707,00	$ 7.403.267,00	=	-	$ -	-	$ -	11,90	$ 377.313,00	11,90	$ 377.313,00
	2.2.02.	Lleno manual brechas con material seleccionado	m3	6723,32	$ 47.635,00	$ 320.265.348,00	=	-	$ -	80,24	$ 3.822.423,00		$ -	80,24	$ 3.822.423,00
	2.2.03	Terraplen con material del sitio	m3	38343,1	$ 10.570,00	$ 405.286.567,00	=	-	$ -	124,69	$ 1.317.973,00	4.568,00	$ 48.283.760,00	4.692,69	$ 49.601.733,00
	2.3	**FILTROS**								-	$ -				$ -
	2.3.01	Geodrén circular de 2 1/2" l = 1,00 m	m2	271,65	$ 108.477,00	$ 29.467.777,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	2.3.02	Geodrén planar l = 1,00 m	m2	702	$ 34.718,00	$ 24.372.036,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	2.3.03	Filtro francés (0,60 x 0,90 m), incluye tubería, piedra y geotextil NT 1.600	m	160	$ 221.516,00	$ 35.442.560,00	=	-	$ -	-	$ -	46,11	$ 10.214.103,00	46,11	$ 10.214.103,00
	2.3.04	Perforacion e instalacion Dren subhorizontal + tuberia perforada 2 1/2 " (65 mm)	m	2327	$ 178.922,00	$ 416.351.494,00	=	-	$ -	834,00	$ 149.220.948,00	420,00	$ 75.147.240,00	1.254,00	$ 224.368.188,00
	2.3.05	Polietileno negro C 4 a = 3 m	m2	470,15	$ 4.475,00	$ 2.103.921,00	=	-	$ -	400,00	$ 1.790.000,00		$ -	400,00	$ 1.790.000,00
	2.4	**TRANSPORTE MATERIALES**								-	$ -				$ -
	2.4.01	Transporte externo sitio de disposicion autorizado distancia 15-20 km (Material en banco)	m3/km	975960	$ 2.070,00	$ 2.020.237.200,00	=	-	$ -	903.956,99	$ 1.871.190.969,00		$ -	903.956,99	$ 1.871.190.969,00
	2.4.01b	Transporte interno	m3	19000	$ 9.295,00	$ 176.605.000,00	=	-	$ -	3.180,33	$ 29.561.167,00	4.568,00	$ 42.459.560,00	7.748,33	$ 72.020.727,00
										-	$ -				$ -
	4	**ACERO DE REFUERZO Y ESTRUCTURA CONCRETO REFORZADO**								-	$ -				$ -
	4.1	**ACERO REFUERZO**								-	$ -				$ -
	4.1.01	Acero Fy = 60.000 PSI d > 1/4"	kg	3095325	$ 7.855,00	$ 24.313.777.875,00	=	-	$ -	184.897,81	$ 1.452.372.274,00	138.243,43	$ 1.085.902.143,00	323.141,24	$ 2.538.274.417,00
	4.1.02	Malla electrosoldada de refuerzo fy=550 mpa	kg	218933,96	$ 8.356,00	$ 1.829.412.170,00	=	-	$ -	410,20	$ 3.427.631,00		$ -	410,20	$ 3.427.631,00
	4.2	**CIMENTACION CONCRETO**								-	$ -			-	$ -
	4.2.01	Solado en concreto de 10,3 Mpa	m3	179,82	$ 400.569,00	$ 72.030.318,00	=	-	$ -	6,97	$ 2.791.966,00	8,65	$ 3.464.922,00	15,62	$ 6.256.888,00
	4.2.02	Zapatas Concreto Premezclado 21 MPa , Incluye vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto ojo <4 m2 = 17 m3	m3	33,66	$ 836.233,00	$ 28.147.603,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.2.03	Dados o zapatas Concreto Premezclado de 28 MPA Volumen < 30 m3. Incluye ensayos de calidad, resistencia de concreto TERAPIA - DIA - HOSPITAL (Dados tipo 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-15).	m3	2141,07	$ 894.564,00	$ 1.915.324.143,00	=	-	$ -	-	$ -	128,40	$ 114.862.018,00	128,40	$ 114.862.018,00
	4.2.04	Dados o zapatas Concreto Premezclado 28 MPA volumen > 30 m3. Incluye el control de temperatura durante el vaciado < 30 grados centígrados, en el momento de la colocación. Incluye ensayos de calidad, resistencia de concreto. (Dados tipo 13-14-16)	m3	808,37	$ 948.181,00	$ 766.481.075,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.2.05	Pilotes de sacrificio Ø=0.30 m; Inclinado para soporte muro anclado L=Variable Concreto Premezclado 21 MPA. Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	456	$ 192.951,00	$ 87.985.656,00	=	-	$ -	348,00	$ 67.146.948,00		$ -	348,00	$ 67.146.948,00

	4.2.06	Pilotes de Ø=0.30 m; L=Variable Concreto Premezclado 28 MPa . Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	45,6	$ 299.929,00	$ 13.676.762,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.2.07	Pilotes de Ø=0.40 m; L=Variable Concreto Premezclado 28 MPa . Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	928,15	$ 354.194,00	$ 328.745.161,00	=	-	$ -	11,00	$ 3.896.134,00	80,40	$ 28.477.198,00	91,40	$ 32.373.332,00
	4.2.08	Pilotes de Ø=0.50 m; L=Variable, Concreto Premezclado 28 MPa. Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	2384,98	$ 465.015,00	$ 1.109.051.475,00	=	-	$ -	248,50	$ 115.556.228,00	65,50	$ 30.458.483,00	314,00	$ 146.014.711,00
	4.2.09	Pilotes de Ø=0.60 m; L=Variable. Concreto Premezclado 28 MPa Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	2874,7	$ 537.909,00	$ 1.546.327.002,00	=	-	$ -	1.079,70	$ 580.780.347,00	186,20	$ 100.158.656,00	1.265,90	$ 680.939.003,00
	4.2.10	Pilotes de Ø=0.80 m; L=VariableConcreto Premezclado 28 MPa. Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	605,15	$ 746.033,00	$ 451.461.870,00	=	-	$ -	40,80	$ 30.438.146,00	242,60	$ 180.987.606,00	283,40	$ 211.425.752,00
	4.2.11	Pilotes de Ø=1,00 m; L=Variable. Concreto Premezclado 28 MPa. Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto y prueba de integridad	m	104,74	$ 952.032,00	$ 99.715.832,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.2.12	Pedestal base de los aisladores sísmicos secc < 5,00 m2 Concreto Premezclado 28 MPa Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	969,21	$ 1.278.086,00	$ 1.238.733.732,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.2.13	Vigas de cimentacion Concreto premezclado 21 Mpa Seccion < 0,25 M2 Incluye vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	37,26	$ 933.201,00	$ 34.771.069,00	=	-	$ -	8,54	$ 7.969.537,00	10,31	$ 9.621.302,00	18,85	$ 17.590.839,00
	4.2.14	Vigas de cimentacion Concreto premezclado 28 Mpa Seccion = 0,25 M2 Incluye vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto =	m3	460,89	$ 976.907,00	$ 450.246.667,00	=	-	$ -	-	$ -	4,40	$ 4.298.391,00	4,40	$ 4.298.391,00
	4.3	**ELEMENTOS VERTICALES ESTRUCTURA CONCRETO**								-	$ -				$ -
	4.3.03	Columnas concreto premezclado 28 MPa seccion rectangular < 0,65 m2 -h > 1,8 < 5,50 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	50,79	$ 1.067.899,00	$ 54.238.590,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.04	Columnas concreto premezclado 31,5 MPa seccion rectangular < 0,65 m2 -h > 3,00 < 5,00 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	744,71	$ 1.078.914,00	$ 803.478.045,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.05	Columnas concreto premezclado 31,5 MPa seccion rectangular > 0,65m2 < 1,10 m2 h > 3,00< 5,00 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	3251,61	$ 1.061.710,00	$ 3.452.266.853,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.06	Columnas concreto premezclado 31,5 MPa seccion rectangular >0,65 m2 <1,10 m2 Altura > 5,00 m < 15,00 m (doble y Triple altura) Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	39,52	$ 1.289.741,00	$ 50.970.564,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.08	Columnas concreto premezclado 31,5 MPa seccion circular Ø= 1.2 m, h > 3,00< 5,00 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	155,79	$ 1.326.166,00	$ 206.603.401,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.09	Columnas concreto premezclado 31,5 MPa seccion circular Ø= 1.2 m, h > 5,00< 15,00 m. Doble y triple altura. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	128,93	$ 1.518.975,00	$ 195.841.447,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.11	Pantallas concreto premezclado 28 MPa e=0,20m, h > 3,00< 5,50 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	3,63	$ 1.373.011,00	$ 4.984.030,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.12	Pantallas concreto premezclado 31,5 MPa (Incluye Formaleta, Suministro, Vaciado y Curado concreto) h > 3,00< 5,00 m	m3	37,76	$ 1.383.233,00	$ 52.230.878,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.14	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e 0,30 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	18,8	$ 1.752.812,00	$ 32.952.866,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.15	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e 0,50 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	9,19	$ 1.602.115,00	$ 14.723.437,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.16	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e 0,60 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	7,41	$ 1.457.567,00	$ 10.800.571,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.17	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e 0,70 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	44,22	$ 1.380.883,00	$ 61.062.646,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.18	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e=1,00 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	25,94	$ 1.232.204,00	$ 31.963.372,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.3.19	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e=1,35 m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	215,52	$ 1.216.540,00	$ 262.188.701,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -

	4.3.20	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e=1,50 m. h > 3,00< 5,00 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	62,7	$	1.126.084,00	$	70.605.467,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.3.21	Muro concreto premezclado 31,5 Mpa e=2,45 m. m. h > 3,00< 5,00 m. formaleta 2 caras. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	79,88	$	1.015.404,00	$	81.110.472,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.3.22	Muro de contencion concreto premezclado 28 MPa e=0,20m, h > 2,00< 5,00 m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	104,57	$	1.546.835,00	$	161.752.536,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.3.24	Muro de contencion anclado concreto premezclado 28 MPa e=0.20 m, incluye las columnas embebidas e= 0.40 m altura h > 1.8< 3.5 m, Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	637,73	$	827.336,00	$	527.616.987,00	=	-	$	-	89,67	$	74.187.219,00		$	-	89,67	$	74.187.219,00
	4.3.25	Muro de contencion anclado concreto premezclado 28 MPa e=0.20 m, incluye las columnas embebidas e= 0.40 m altura h > 3,50 m, Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	1179,62	$	920.670,00	$	1.086.040.745,00	=	-	$	-	444,81	$	409.523.223,00	286,06	$	263.366.860,00	730,87	$	672.890.083,00
	4.3.27	Anclajes en terreno Ø 0,20 m Concreto de 28 Mpa . Incluye excavacion, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m	2210,65	$	162.672,00	$	359.610.857,00	=	-	$	-	1.027,00	$	167.064.144,00	466,00	$	75.805.152,00	1.493,00	$	242.869.296,00
	4.3.28	Mensulas de remate muros anclados Concreto premezclado 28 MPa h= 0,45m., ancho variable 0.50m a 0,65m.	m	59,4	$	638.186,00	$	37.908.248,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4	**LOSAS Y VIIGAS AEREAS**											-	$	-					$	-
	4.4.01	Losa o Placa aérea maciza, Concreto premezclado 31,5 e= 0,70 . Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	74,04	$	672.484,00	$	49.790.715,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.02	Losa o Placa aérea maciza, Concreto premezclado 31,5 e= 0,80 . Incluye descolgado para conformacion base de localizacion aislador sismico Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	285,86	$	777.549,00	$	222.270.157,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.03	Losa o Placa aérea maciza, Concreto premezclado 31,5 e=1,50 . Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	115,6	$	1.227.199,00	$	141.864.204,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.04	Sobre-placa maciza, Concreto premezclado 31,5 e=0,95 . Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	28,31	$	715.018,00	$	20.242.160,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.05	Escalera Maciza losa aerea - Concreto premezclado 28 Mpa. consumo 0,29 a 0,34 m3/m2 (Incluye seccion plana e inclinada). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	8,89	$	656.428,00	$	5.835.645,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.07	Escalera maciza losa aerea, Concreto premezclado 31,5 Mpa consumo 0,29 a 0,34 m3/m2 (Incluye seccion plana e inclinada). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	1200,44	$	659.835,00	$	792.092.327,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.08	Loza maciza de cubierta concreto premezclado + impermeabilizante integral,31,5 Mpa, e = 0.10m Incluye vigas descolgada h <= 0,50 m (consumo 0,20 m3 / m2)	m2	176,06	$	343.630,00	$	60.499.498,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.09	Loza maciza de cubierta concreto premezclado impermeabilizado 31,5 Mpa e = 10 Incluye vigas descolgada h > 0,50 m (consumo 0 ,55 m3 / m2)	m2	120,16	$	655.514,00	$	78.766.562,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.11	Losa o Placa aérea aligerada, Concreto premezclado de 28 MPA 0,165 m3 / m2(Loseta e = 0,125m, Vigas:h= 0,45m viguetas h= 0,35m. Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	376,3	$	334.903,00	$	126.023.999,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.14	Losa o Placa aérea aligerada, Concreto premezclado 31,5 Mpa / 0,15 a 0,19 m3/m2 (Loseta e = 0,10m, hVigas: 0,60m y h viguetas 0,50m).Incluye descolgado para conformacion base de localizacion aislador sismico Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	6316,3	$	398.513,00	$	2.517.127.662,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-
	4.4.15	Losa o Placa aérea aligerada, de concreto de 31,5 MPA de baja retraccion para area de junta constructiva (losa e = 0,10m, altura Vigas: 0,60m y altura viguetas 0,50m.	m2	272,76	$	483.975,00	$	132.009.021,00	=	-	$	-	-	$	-		$	-	-	$	-

	4.4.16	Losa o Placa aérea aligerada, h<= 5.00 Concreto premezclado 31,5 Mpa 0,20 a 0,24 m3/m2 (loseta e = 0,10m, h vigas: 0,70m y h viguetas 0,50m). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	33022,85	$ 393.581,00	$ 12.997.166.326,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.17	Losa o Placa aérea aligerada doble altura h> 5.00 < 10,00 m, Concreto premezclado 31,5 Mpa 0,20 a 0,24 m3/m2 (loseta e = 0,10m, h vigas: 0,70m y h viguetas 0,50m). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	839,62	$ 492.555,00	$ 413.559.029,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.18	Losa o Placa aérea aligerada triple altura h>10.00 < 15,00 m, Concreto premezclado 31,5 Mpa /0,20 a 0,24 m3/m2 (loseta e = 0,10m, h vigas: 0,70m y h viguetas 0,50m). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	669,09	$ 543.179,00	$ 363.435.637,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.19	Losa o Placa aérea aligerada, concreto de 31,5 MPA de baja retraccion para area de junta constructiva 0,20 a 0,24 m3/m2 (loseta e = 0,10m, h vigas: 0,70m y h viguetas 0,50m). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	864,89	$ 511.492,00	$ 442.384.316,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.20	Losa o Placa aérea aligerada, h> 5.00 Concreto premezclado 31,5 Mpa 0,25 a 0,29 m3/m2 (loseta e = 0,15m, h vigas: 0,60m y h viguetas 0,50m). Incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m2	980,76	$ 474.278,00	$ 465.152.891,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.21	Vigas aereas concreto premezclado 28 MPa , seccion < 0,21 m2, incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	352,01	$ 1.491.314,00	$ 524.957.441,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.4.23	Vigas aereas concreto premezclado 31,5 MPa , seccion < 0,40 m2, incluye formaleteado, vaciado, ensayos de calidad, resistencia de concreto	m3	171,38	$ 1.713.358,00	$ 293.635.294,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	4.5	**AISLADORES**								-	$ -				$ -
	4.5.01	Instalacion Aisladores sismicos tipo Lead Rubber Bearings Diametros 49.5, 45.5" 61.02" Tipo Ruber Bearings dimetro 41.5", Flaop sliders Diametro 22.5" - 21.5"	un	166	$ 2.916.796,00	$ 484.188.136,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
	5	**ESTRUCTRAS METALICAS**								-	$ -				$ -
	5.1	**ESTRUCTURA METALICA**								-	$ -				$ -
	5.1.01	Estructura metálica, de elementos interiores, Incluye perfileria y accesorios (pernos, tuercas, platinas, etc). Incluye tratamiento de superficies ST3 (SSPC SP3 Limpieza mecánica, 2 capas de anticorrosivo convencional (1 capa en taller e=30u, 1 en obra e=30u), acabado esmalte alquidico r=30u.	kg	107344,255	$ 29.657,00	$ 3.183.508.569,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.1.02	Estructura metálica de elementos exteriores, Incluye perfileria y accesorios (pernos, tuercas, platinas, etc) . Incluye tratamiento de superficie SA2 (SSPC-SP6), chorro de arena calidad comercial, anticorrosivo epoxipoliamida E=75U, Acabado Esmalte poliuretano o acrilico R=75U.	kg	45773,957	$ 31.931,00	$ 1.461.608.221,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.1.03	Tapa Junta metalica sobre las mensulas de los muros anclados, incluye, lamina de alfajor e=3/8, ancho promedio entre 1,30m a 1,40m., angulos de apoyo, neopreno e=30mm A=150mm, el acabado de la lamina será: El tratamiento de acabado para elementos exteriores es de superficie SA2 (SSPC-SP6), chorro de arena calidad comercial, anticorrosivo epoxipoliamida E=75U, Esmalete poliuretanoo o acrilico R=75U.	m	45,86	$ 2.200.985,00	$ 100.937.172,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.1.04	Tapa Junta metalica sobre las mensulas de los muros anclados, incluyen, lamina de alfajor e=1", ancho promedio 2,30m., angulos de apoyo, neopreno e=20mm A=250mm. El tratamiento de acabado para elementos exteriores es de superficie SA2 (SSPC-SP6), chorro de arena calidad comercial, anticorrosivo epoxipoliamida E=75U, Esmalete poliuretanoo o acrilico R=75U.	m	48,95	$ 8.328.439,00	$ 407.677.089,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.1.05	Junta sismica sobre las mensulas acceso peatonal.	m	10,3	$ 6.662.743,00	$ 68.626.253,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.2	**PERNOS Y ANCLAJES**								-	$ -				$ -
	5.2.01	Perforación y anclaje epóxico para acero o pernos 3/8" -"1/2" Profundidad 0,11 -13 cms	un	0	$ 10.375,00	$ -	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.2.02	Perno ½" A 193 Gr B7 L= 20-25 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	853	$ 68.370,00	$ 58.319.610,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -

	5.2.03	Perno 5/8" A 193 Gr B7 L= 20-25 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	358	$ 58.826,00	$ 21.059.708,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.2.04	Perno 3/4" A 193 Gr B7 L= 35-40 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	880	$ 79.043,00	$ 69.557.840,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.0.05	Perno 3/8" A 325 L= 15 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	172	$ 43.407,00	$ 7.466.004,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.0.06	Perno 1/2" A 325 L= 15 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	199	$ 45.854,00	$ 9.124.946,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	5.0.07	Perno 3/4" A 325 L= 30-40 cms para anclaje en estructura en concreto, incluye medidor de tensión directa (arandela).	u	1152	$ 101.952,00	$ 117.448.704,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
	6	**CUBIERTAS, CANALES, FLANCHES E IMPERMEABILIZACIONES**								-	$ -				$ -
	6.1	**CUBIERTAS**								-	$ -				$ -
	6.1.01	Cubierta tipo sanduche bandejas matalicas cal 28 con aislante 50 mm inyectado tipo poliuretano expandido de alta densidad 38 kg m3, ingnofugo o polisocianurato tipo "pir safe" adherido +retardante al fuego Prepintado	m2	6295,40985	$ 260.588,00	$ 1.640.508.262,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	6.2	**CANALES Y FLANCHES**								-	$ -				$ -
	6.2.01	Remate solapa acero cal 24 prepintado desarrollo máximo 300mm.	m	1201,1978	$ 63.295,00	$ 76.029.815,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	6.2.02	Caballete acero cal 24, prepintado, desarrollo maximo 600mm	m	153,4	$ 62.396,00	$ 9.571.546,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	6.2.03	Canal en Lámina Galvanizada C 22 d=>0,50m<1.0m + anticorrosivo + tapas o remates laterales, soscos y elementos de anclaje o fijación.	m	476,91	$ 110.306,00	$ 52.606.034,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
	15	**SISTEMAS DE AGUAS RESIDUALES Y AGUAS LLUVIAS**								-	$ -				$ -
	15.1.	**TUBERIAS BAJO TIERRA**								-	$ -				$ -
	15.1.01	Tubería PVC Corrugada 110mm	m	219,1	$ 31.050,00	$ 6.803.055,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.02	Tubería PVC Corrugada 160mm	m	191,61	$ 54.758,00	$ 10.492.180,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.03	Tubería PVC Corrugada 200mm	m	713,8	$ 118.670,00	$ 84.706.646,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.04	Tubería PVC Corrugada 250mm	m	474,66	$ 166.293,00	$ 78.932.635,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.05	Tubería PVC Corrugada 315mm	m	553,3	$ 242.015,00	$ 133.906.900,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.06	Tubería PVC Corrugada 355mm	m	381,24	$ 281.897,00	$ 107.470.412,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.07	Tubería PVC Corrugada 400mm	m	22,7	$ 269.140,00	$ 6.109.478,00	=	-	$ -	18,00	$ 4.844.520,00		$ -	18,00	$ 4.844.520,00
	15.1.08	Tubería PVC Corrugada 450mm	m	116,2	$ 339.520,00	$ 39.452.224,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.09	Tubería PVC Corrugada 500mm	m	34,2	$ 434.272,00	$ 14.852.102,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.10	Tubería PVC Corrugada 24"	m	130,7	$ 586.742,00	$ 76.687.179,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.11	Tubería PVC Corrugada 27"	m	154,54	$ 694.810,00	$ 107.375.937,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.12	Tubería PVC Sanitaria 6"	m	412,42	$ 116.805,00	$ 48.172.718,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.13	Tubería PVC Sanitaria 4"	m	253,84	$ 58.351,00	$ 14.811.818,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.14	Tubería PVC Sanitaria 3"	m	236,88	$ 41.769,00	$ 9.894.241,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.15	Tubería PVC Sanitaria 2"	m	25,53	$ 29.993,00	$ 765.721,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.1.16	Empalme a red publica	un	1	$ 226.965,00	$ 226.965,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.2.	**TUBERIAS POR PLACAS O DUCTOS**								-	$ -				$ -
	15.2.01	Tubería PVC Sanitaria 6"	m	2819,54	$ 126.335,00	$ 356.206.586,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.5.	**ACCESORIOS PVC**								-	$ -				$ -
	15.5.01.	Tapón de inspección 6"	un	19	$ 90.928,00	$ 1.727.632,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.5.05.	Junta de expansión 6"	un	40	$ 132.274,00	$ 5.290.960,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.6	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**								-	$ -				$ -
	15.6.01.	Cámara de inspección sección circular D=1.20 m	m	17,5	$ 650.494,00	$ 11.383.645,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.6.03	Base/Cañuela para cámara circular	un	5	$ 433.820,00	$ 2.169.100,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.6.04	Tapa en HD D=0.65 m para cámara circular	un	5	$ 979.882,00	$ 4.899.410,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.6.06	Cámara cuadrada pozos bombeo concretp 21 Mpa	u	1	$ 1.448.441,00	$ 1.448.441,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	15.6.11	Canal concreto 21 MPa manejo aguas lluvias base muros	m	245	$ 290.209,00	$ 71.101.205,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
	25	**COBERTURAS VEGETALES**								-	$ -				$ -
	25.1	**COBERTURAS**								-	$ -				$ -
	25.1.07	Siembras Compensacion forestal y paisajismo	un	184	$ 224.246,00	$ 41.261.264,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
	26	**ASEO**								-	$ -				$ -
	26.1	**ASEO**								-	$ -				$ -
	26.1.01	Aseo Permanente	día	1140	$ 180.198,00	$ 205.425.720,00	=	-	$ -	180,00	$ 32.435.640,00	30,00	$ 5.405.940,00	210,00	$ 37.841.580,00
	26.1.02	Aseo Final	m2	27452	$ 21.626,00	$ 593.676.952,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	26.1.03	Cargue y Retiro de material sobrante construccion cargue mecánico	m3/km	159426,56	$ 1.317,00	$ 209.964.780,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	27	**ARQUEOLOGIA**								-	$ -				$ -
	27.1.01	Excavacion manual para exploracion arqueologica	un	2581,57	$ 47.888,00	$ 123.626.224,00	=	-	$ -	69,82	$ 3.343.304,00		$ -	69,82	$ 3.343.304,00
	27.1.02	Rescates arqueologicos	un	46	$ 10.606.915,00	$ 487.918.090,00	=	-	$ -	19,00	$ 201.531.385,00		$ -	19,00	$ 201.531.385,00
	27.1.03	Procesamiento hallazgos en laboratorio de arqueologia	mes	10	$ 7.349.496,00	$ 73.494.960,00	=	-	$ -	1,33	$ 9.774.830,00	1,00	$ 7.349.496,00	2,33	$ 17.124.326,00
		ADICIONALES								-	$ -				$ -

	AD1	Suministro, Transporte hasta obra y acarreo interno de aisladores y deslizadores sismicos según diseño estructural	un	166	$ 119.848.309,00	$ 19.894.819.294,00	=	-	$ -	117,00	$ 14.022.252.153,00		$ -	117,00	$ 14.022.252.153,00
	AD2	Ajuste por variacion TRM	un	1	$ 500.000.000,00	$ 500.000.000,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
															$ -
						Suma	$ 97.325.164.404			$ -	$ 19.847.051.176		$ 2.146.131.784		$ 21.993.182.960
						A.U. 25,64%	$ 24.954.172.153			$ -	$ 5.088.783.922		$ 550.268.189		$ 5.639.052.111
						Total Costos Directos	**$ 122.279.336.557**			**$ -**	**$ 24.935.835.098,00**		**$ 2.696.399.973**		**$ 27.632.235.071**
COSTOS REEMBOLSABLES SEGUN FACTURA															
		Polizas		**Prima**											
	15%	Anticipo (Cobertura por el 100% del anticipo por el tiempo de duración de la obra + 6 meses mas)		1,45%	$ 15.077.633.655	$ 218.625.687,99	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	10%	Cumplimiento (Cobertura por el 20% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 6 meses mas)		1,08%	$ 10.051.755.770	$ 108.558.962,31	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	10%	Salarios y prestaciones sociales (Cobertura por el 5% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 3 años mas)		1,69%	$ 10.051.755.770	$ 169.874.672,51	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	20%	Estabilidad (Cobertura por el 20% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 5 años mas)		1,21%	$ 20.103.511.540	$ 243.252.489,63	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
	20%	Responsabilidad civil extracontractual (Cobertura por el 5% del contrato por el tiempo de duración de la obra)		0,96%	$ 20.103.511.540	$ 192.993.710,78	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
										-	$ -				$ -
		Vigilancia		**MES**						-	$ -				$ -
		Servicio de vigilancia 24 horas 30 dias mes (Circular No 20241300000445 de fecha 30 de diciembre de 2024) IVA incluido		30	$ 13.010.790	$ 390.323.700,00	=	-	$ -	5,29	$ 68.792.045,00		$ -	5,29	$ 68.792.045,00
										-	$ -				$ -
		Asesorias		**MES**						-	$ -				$ -
		ASESOR GEOTECNIA - A ASIGNAR SEGÚN REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO		1	$ 35.585.252	$ 35.585.252,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
		ASESOR ESTRUCTURAL - A ASIGNAR SEGÚN REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO		1	$ 106.755.757	$ 106.755.757,00	=	-	$ -	0,23	$ 24.712.885,00		$ -	0,23	$ 24.712.885,00
										-	$ -				$ -
		Aisladores		**UND**						-	$ -				$ -
		Comision aduanera, inspeccion, gastos destino, polizas y nacionalizacion		1	$ 3.792.783.195	$ 3.792.783.195,00	=	-	$ -	-	$ -		$ -	-	$ -
						Suma	$ 5.258.753.427				$ 93.504.930		$ -		$ 93.504.930
						A.U. 19,38%	$ 1.019.146.414				$ 18.121.256		$ -		$ 18.121.256
						Total Costos Según Factura	**$ 6.277.899.841**				**$ 111.626.186**		**$ -**		**$ 111.626.186**
						Costo Total	**$ 128.557.236.398,00**				**$ 25.047.461.284,00**		**$ 2.696.399.973,00**		**$ 27.743.861.257,00**
									(-) Amortización anticipo obra ejecutada	15%	$ 3.757.119.193,00	15%	$ 404.459.996,00	15%	$ 4.161.579.189,00
									(-) Amortización anticipo obra NO ejecutada		$ -		$ -		$ -
Son:									Neto acta		$ 21.290.342.091,00		$ 2.291.939.977,00		$ 23.582.282.068,00

BALANCE ANTICIPO

VALOR ANTICIPO		$ 14.760.804.129
Vr. amortizaciiones actas anteriores	$ 3.757.119.193	
Vr. amortización presente acta	$ 404.459.996	
Saldo	$ 10.599.224.940	
Sumas iguales	**$ 14.760.804.129**	**$ 14.760.804.129**

BALANCE CONTRATO

Vr. contrato		$ 128.557.236.398
Vr. actas anteriores	$ 25.047.461.284	
Vr. presente acta	$ 2.696.399.973	
Saldo	$ 100.813.375.141	
Sumas iguales	**$ 128.557.236.398**	**$ 128.557.236.398**

JUAN GONZALO MOLINA
Representante Legal Consorcio Inter Regional 25
Interventor

Firma
JUAN SEBASTIAN GARCIA HENAO
Representante Legal Consorcio Hospital Regional
Contratista

LA INTERVENTORIA DA FE QUE LOS ITEMS Y LAS CANTIDADES CANCELADAS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA, CORRESPONDEN AL OBJETO DEL CONTRATO HECHO POR LA ENTIDAD

INFORME TECNICO – MES DE JULIO

PROYECTO:

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD CAROLINA LARRARTE

CONTRATO 307-2025

"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA"

DURACION: 30 MESES

TABLA DE CONTENIDO

CONDICIONES CLIMATICAS ***3***

Grafica de Lluvia. 4

ACTIVIDADES EJECUTADAS ***5***

Localización y replanteo topográfico 5

Excavaciones manuales y mecánicas 5

Drenajes y Anclajes 9

Acero. 15

Solados 17

Pilotes 20

Vigas 22

Muros 24

Zapatas 26

Transporte interno de material 32

Aseo permanente de obra 33

AVANCE DE OBRA **34**

Curva S 34

Avance por porcentajes. 34

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO **35**

SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS **36**

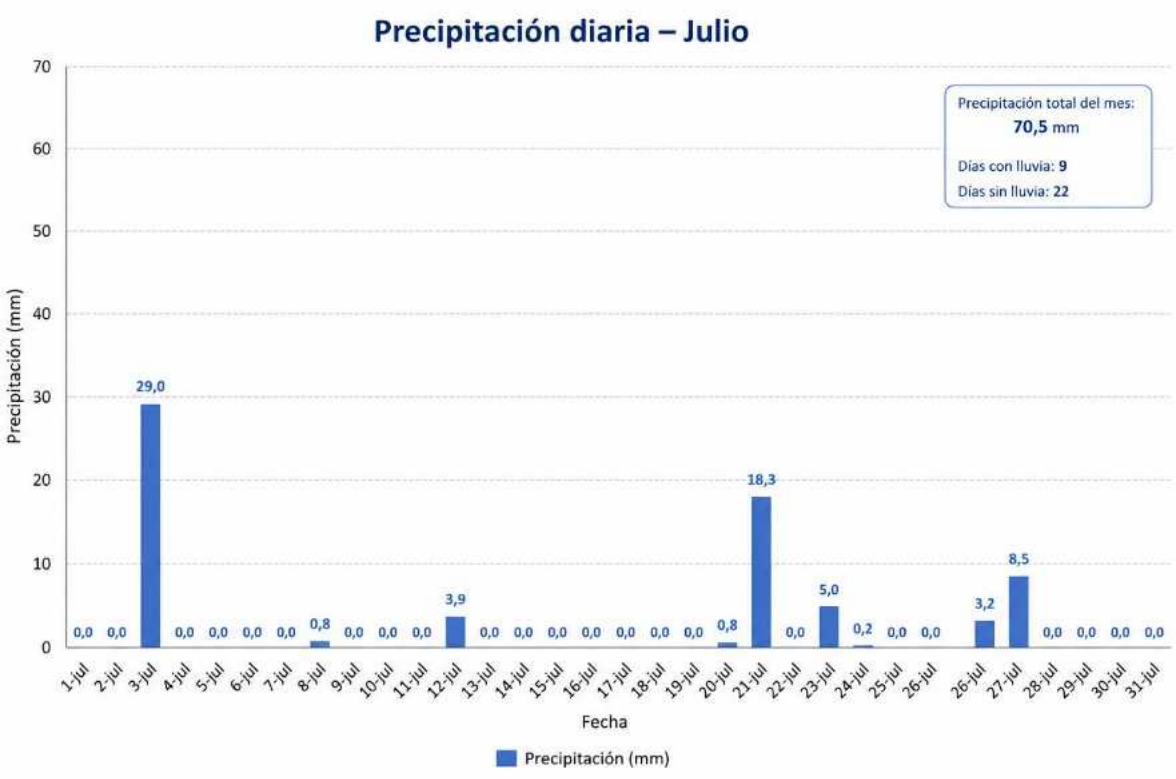
ANEXOS **39**

CONDICIONES CLIMATICAS– Mes de Julio

Fecha	Precipitación (mm)	Horario aproximado	Observaciones
1-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
2-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
3-jul	29,0	3:00 p. m. – 8:00 p. m.	Lluvia ligera
4-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
5-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
6-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
7-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
8-jul	0,8	5:00 p. m. – 6:30 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
9-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
10-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
11-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
12-jul	3,9	4:30 p. m. – 7:00 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
13-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
14-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
15-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
16-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
17-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
18-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
19-jul	0,8	5:30 p. m. – 6:30 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
20-jul	18,3	2:30 p. m. – 7:30 p. m.	Lluvia ligera
21-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
22-jul	5,0	4:00 p. m. – 6:30 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
23-jul	0,2	5:30 p. m. – 6:00 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
24-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
25-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
26-jul	3,2	4:30 p. m. – 6:30 p. m.	Lluvia ligera y de corta duración.
27-jul	8,5	3:30 p. m. – 7:00 p. m.	Lluvia ligera
28-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
29-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
30-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco
31-jul	0,0	No se registró lluvia	Cielo seco

Oficina: Carrera 16 Bis No. 8 – 42
Barrio Pinares, Pereira, Risaralda
PBX: 3114374 / Celular: 3128905408
E-mail: info@agreoccidente.com
www.agreoccidente.com

Grafica de Lluvia.



ACTIVIDADES EJECUTADAS

Localización y replanteo topográfico

Durante el mes de julio se contó con el acompañamiento permanente del topógrafo en obra para el control de excavaciones y terraplenes, así como para la localización y verificación de los diferentes elementos de la estructura, entre ellos drenajes, anclajes, muros, zapatas, pilotes y pedestales. De igual manera, se realizó el monitoreo continuo de la cota de desplante del edificio, con el fin de garantizar que los trabajos se ejecutaran de acuerdo con los niveles establecidos en los planos.





Excavaciones manuales y mecánicas

Durante el periodo reportado se realiza la excavación de 21 zapatas.

(Z-32 (Eje 3-D) de 5,00 × 5,00 m; Z-33 (Eje 3-E) de 4,35 × 4,35 m; Z-81 (Eje 4-H) de 4,35 × 4,35 m; Z-47 (Eje 4-G) de 4,35 × 4,35 m; Z-46 (Eje 4-F) de 4,00 × 4,00 m; Z-31 (Eje 4-E) de 3,00 × 3,00 m; Z-30 (Eje 4-D) de 4,00 × 4,00 m; Z-79 (Eje 5-H) de 4,35 × 4,35 m; Z-49 (Eje 5-G) de 4,35 × 4,35 m; Z-48 (Eje 5-F) de 4,00 × 4,00 m; Z-29 (Eje 5-D) de 3,80 × 3,80 m; Z-77 (Eje 6-H) de 4,35 × 4,35 m; Z-51 (Eje 6-G) de 4,35 × 4,35 m; Z-50 (Eje 6-F) de 4,00 × 4,00 m; Z-28 (Eje 6-D) de 4,00 × 4,00 m; Z-74 (Eje 7-H) de 5,00 × 5,00 m; Z-53 (Eje 7-G) de 5,00 × 5,00 m; Z-52 (Eje 7-F) de 4,35 × 4,35 m; Z-27 (Eje 7-E) de 3,20 × 3,20 m; Z-26 (Eje 7-D) de 4,20 × 4,20 m y Z-72 (Eje 8-H) de 5,00 × 5,00 m)

Adicional a eso también se excavaron manualmente las vigas de cimentación para muros =0.25M2 y las vigas de cimentación < 0,25 M2 relacionadas a continuación

Elemento	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)
Viga cimentación muro norte	Muro norte	1,00	0,40
Viga cimentación muro oriental	Muro oriental	1,00	0,40
Viga cimentación muro sur	Muro sur	1,00	0,40
VC-24	Z34-Z35	3,75	0,50
VC-24	Z35-Z40	3,75	0,50
VC-24	Z40-Z44	4,45	0,50
VC-24	Z44-Z84	1,85	0,50
VC-25	Z32-Z33	3,43	0,50
VC-25	Z33-Z41	3,75	0,50
VC-26	Z30-Z31	4,60	0,50
VC-26	Z46-Z47	4,63	0,50
VC-26	Z47-Z81	1,85	0,50
VC-12	Z84-Z82	3,75	0,50
VC-12	Z82-Z81	3,65	0,50
VC-12	Z81-Z79	3,65	0,50
VC-12	Z79-Z77	3,65	0,50
VC-12	Z77-Z74	3,33	0,50
VC-11	Z47-Z49	3,65	0,50

Elemento	Ubicación	Longitud (m)	Ancho (m)
VC-11	Z49-Z51	3,65	0,50
VC-11	Z51-Z53	3,33	0,50
VC-10	Z40-Z41	3,75	0,50
VC-10	Z41-Z46	3,82	0,50
VC-10	Z46-Z48	4,00	0,50
VC-10	Z48-Z50	4,00	0,50
VC-10	Z50-Z52	3,83	0,50
VC-08	Z35-Z33	3,75	0,50
VC-08	Z33-Z31	4,32	0,50
VC-07	Z34-Z32	3,43	0,50
VC-07	Z32-Z30	3,50	0,50
VC-07	Z30-Z29	4,10	0,50
VC-07	Z29-Z28	4,10	0,50

Se realizaron igualmente excavaciones para el filtro francés según los diseños recibidos por parte de la interventoría.

Para las excavaciones mecánicas, se excavaron 4568 m3 de la huella del edificio, la disposición de esta tierra se realizó el terraplén.

A continuación, se anexan los esquemas correspondientes, en los cuales se presenta de manera gráfica la información relacionada anteriormente.

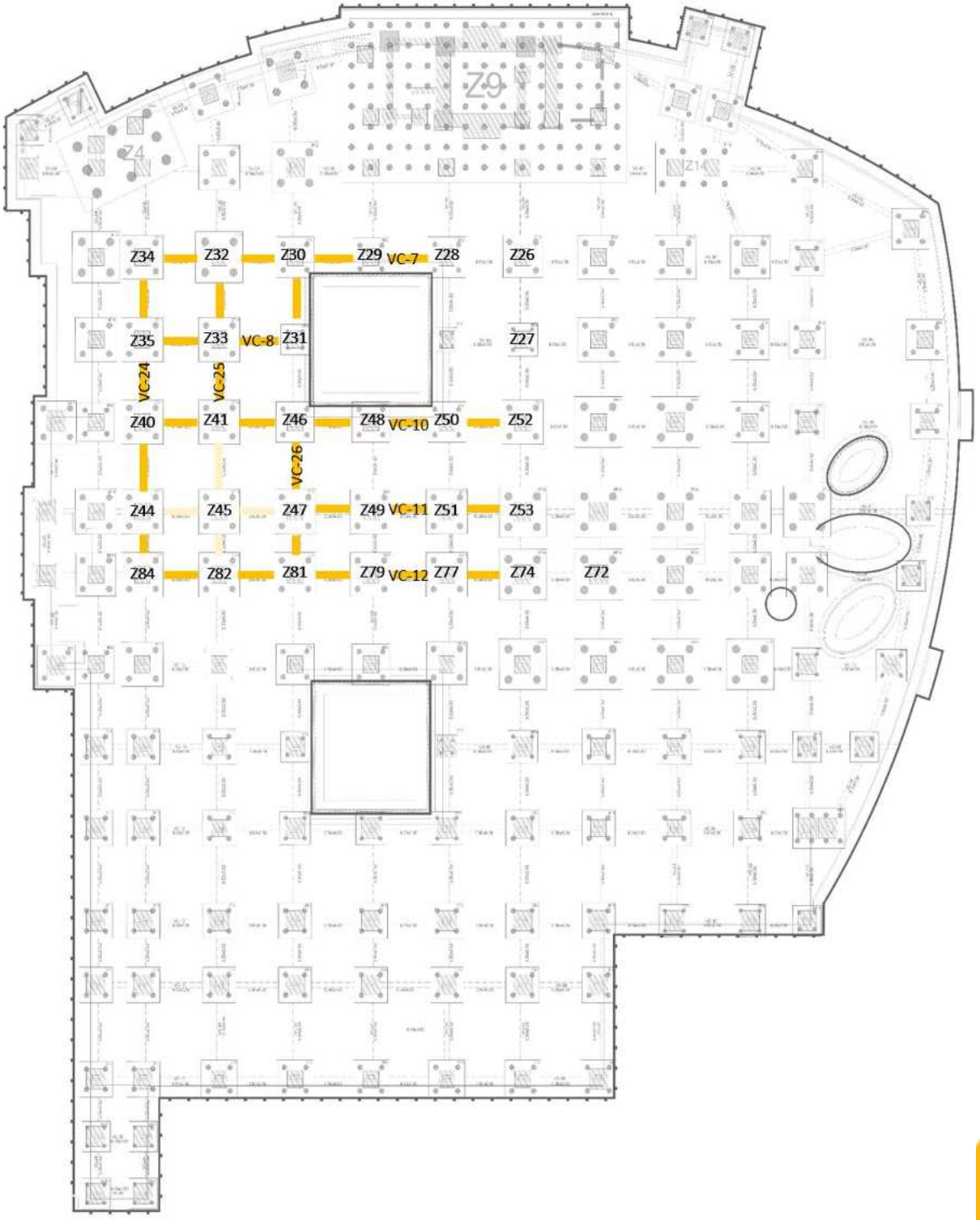
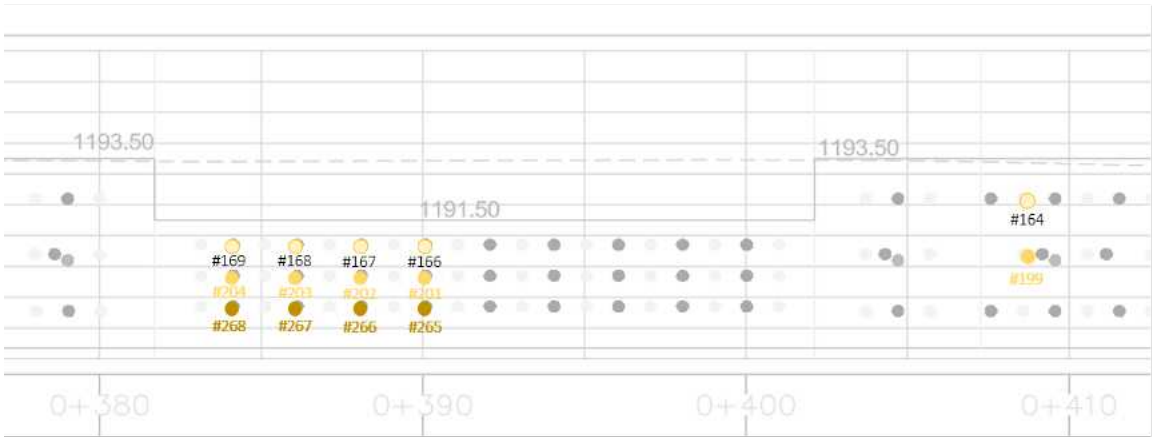


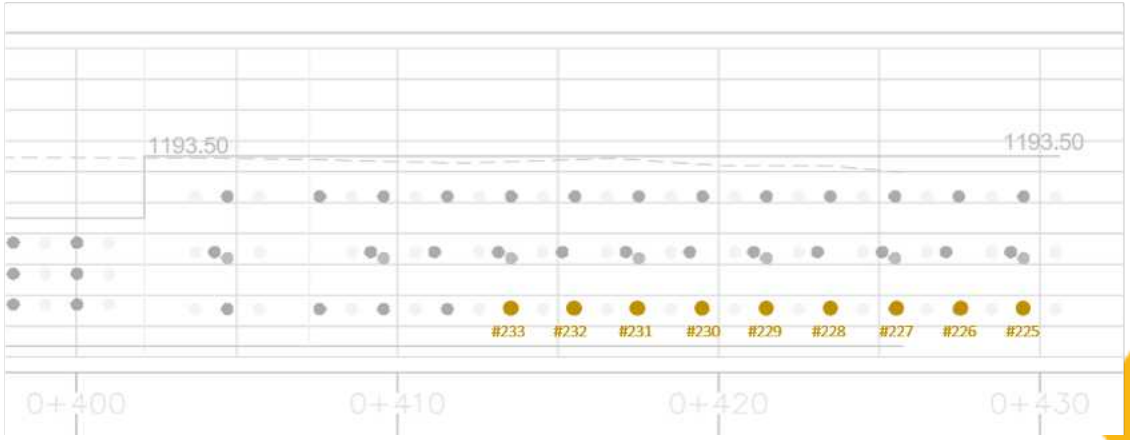
Imagen 1..*Excavaciones manuales de zapatas y vigas de cimentación*

Drenajes y Anclajes

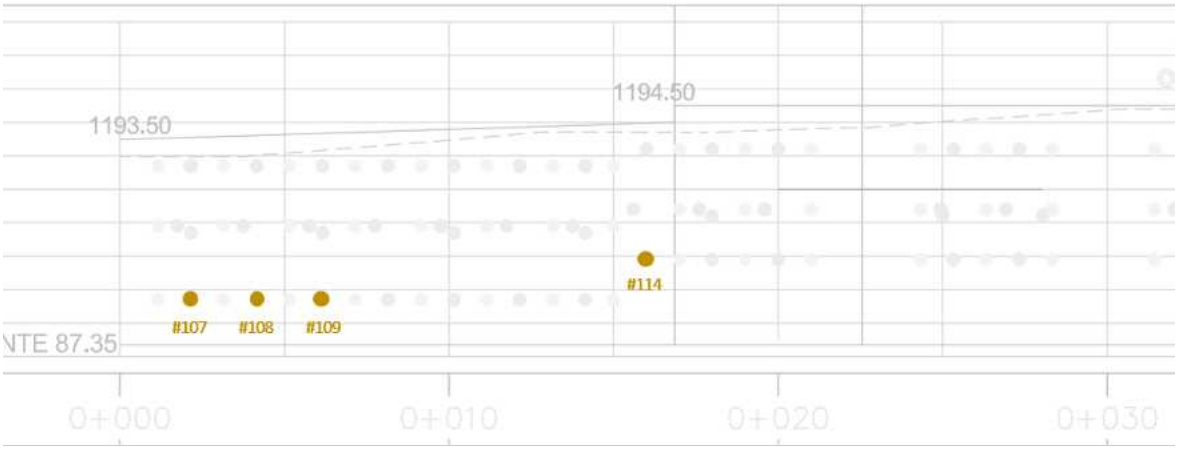
Para el mes de julio se ejecutaron 420m de drenajes y 466m correspondientes al ítem de anclajes relaciones en los siguientes gráficos.

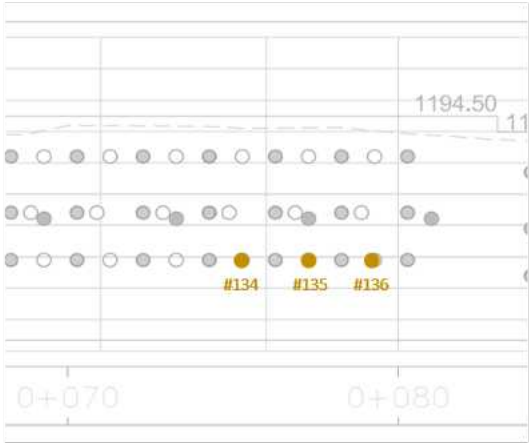


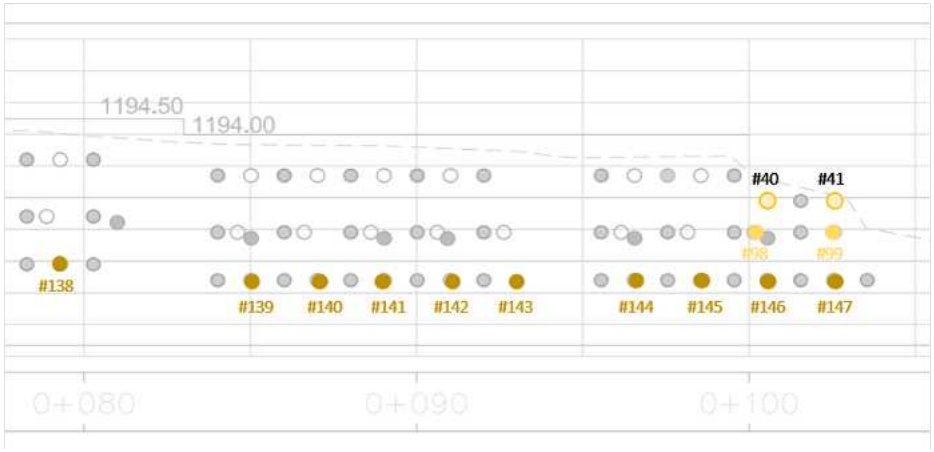




SECTOR NORTE- DRENAJES



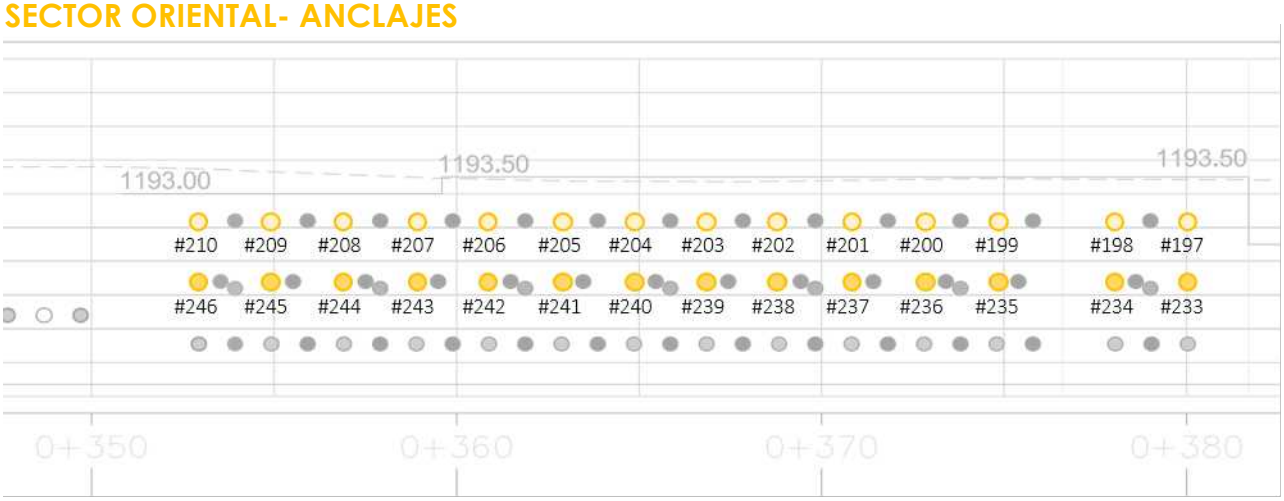


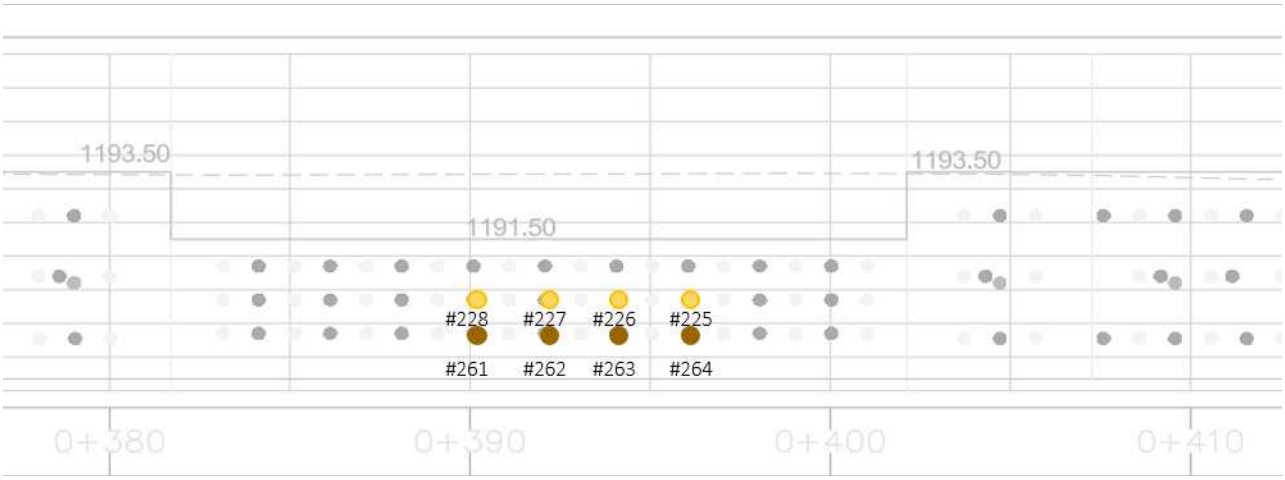


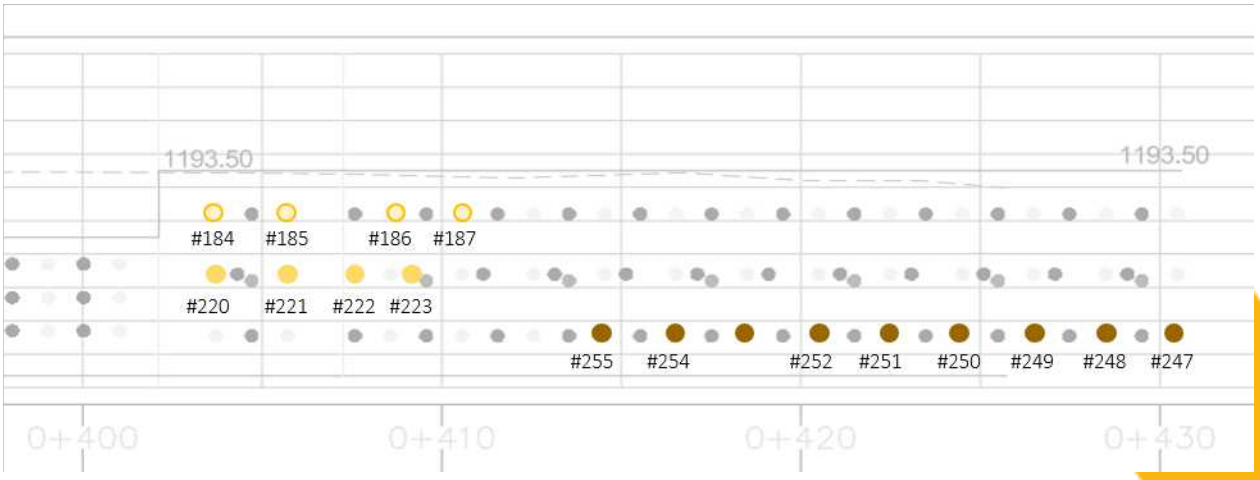




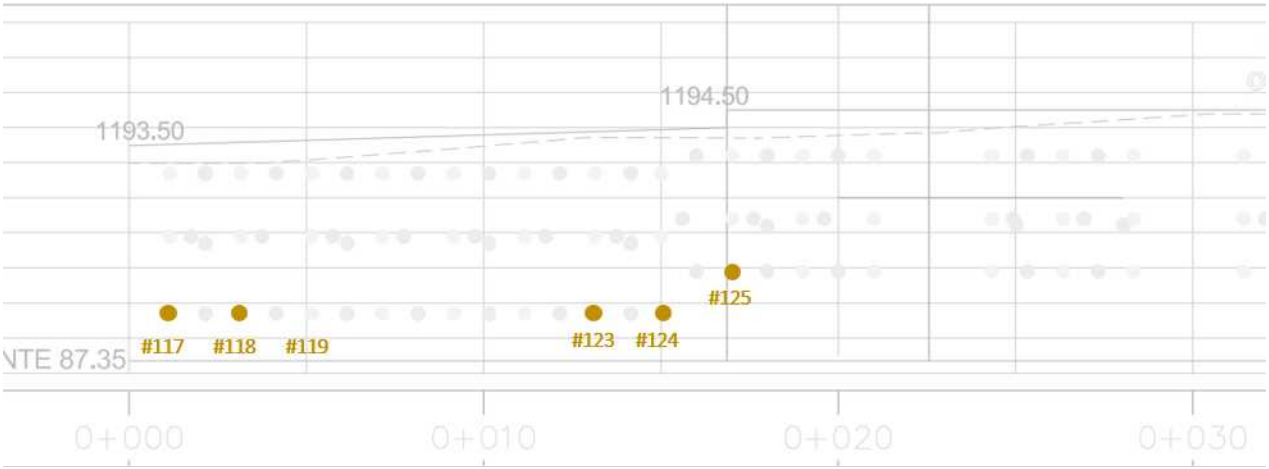
SECTOR ORIENTAL- ANCLAJES

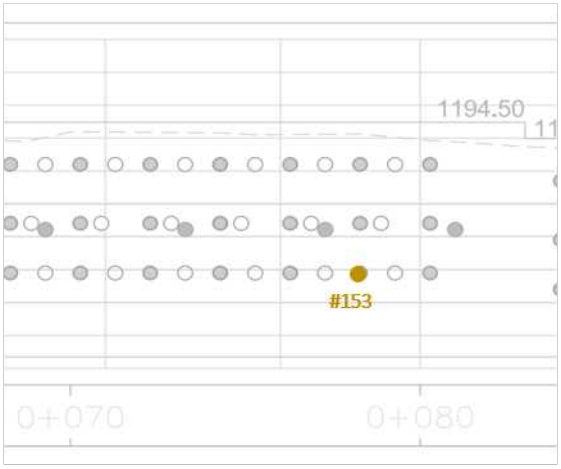


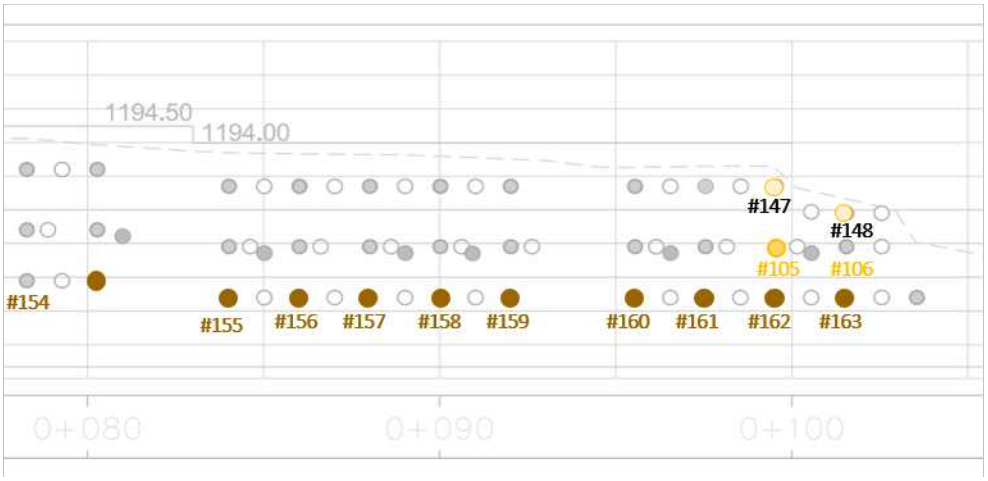




SECTOR ORIENTAL- ANCLAJES





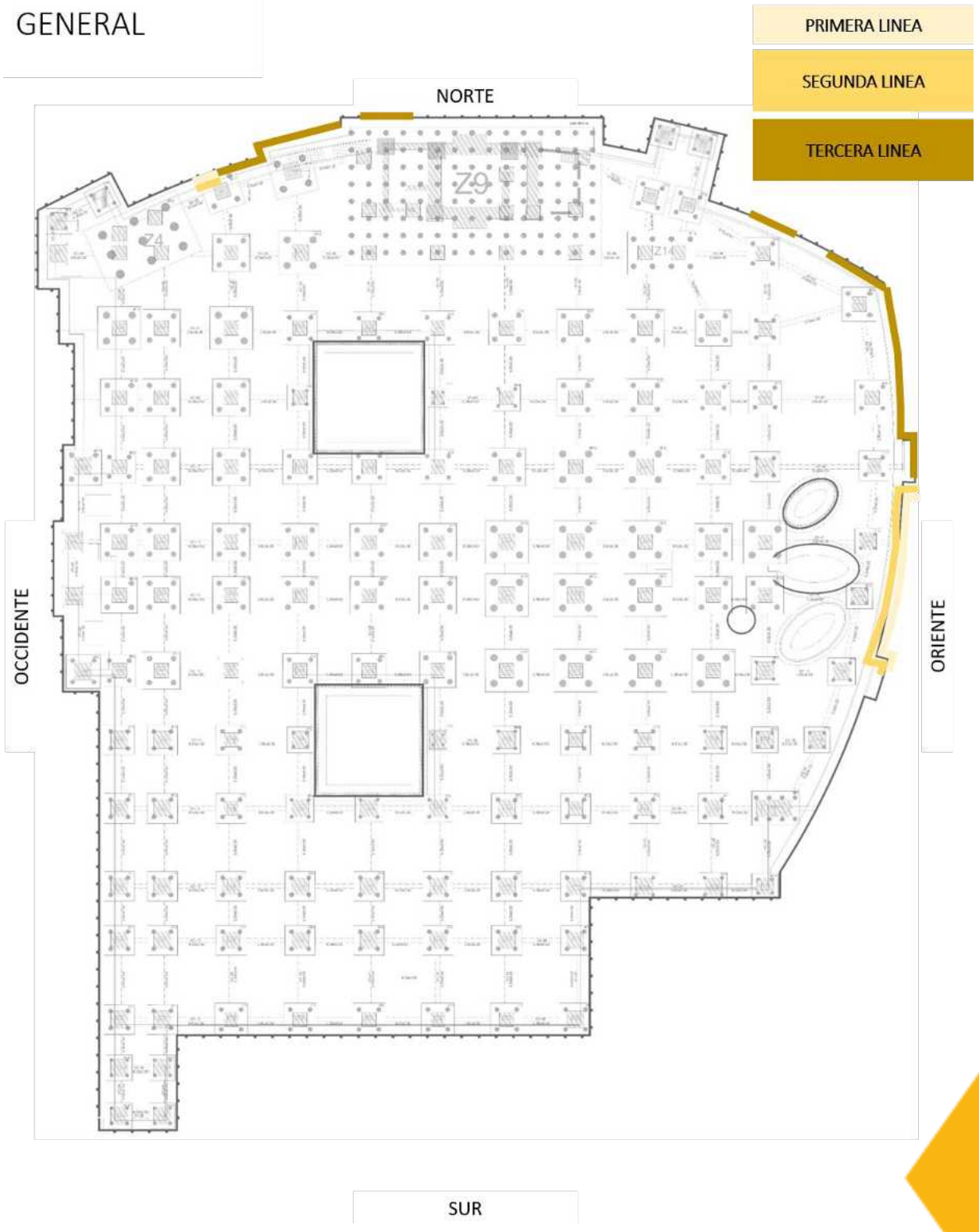








GENERAL


PRIMERA LINEA
SEGUNDA LINEA
TERCERA LINEA
NORTE
Z9
Z4
Z1
OCCIDENTE
ORIENTE
SUR

Acero.

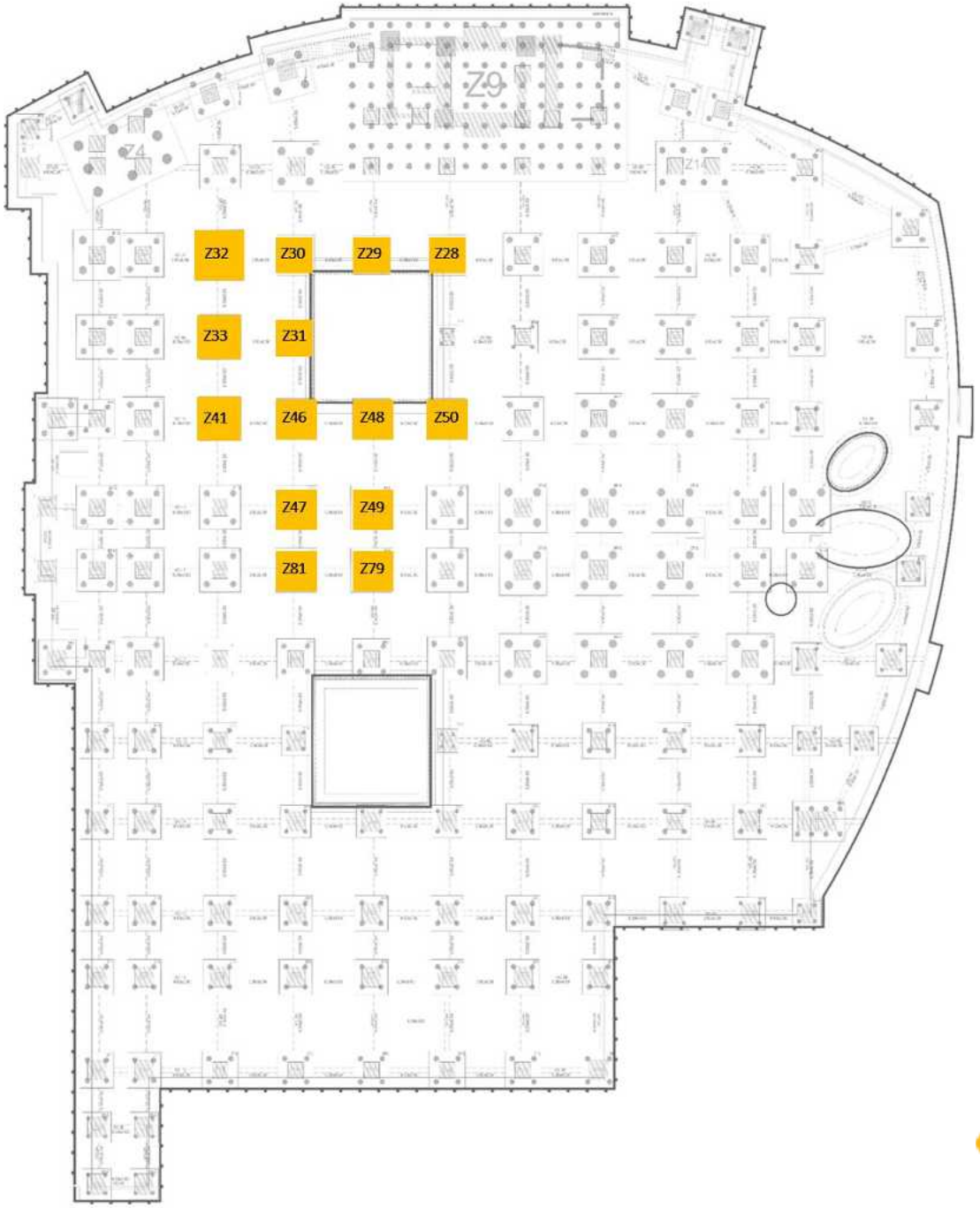
En el mes de julio se instalaron 244880,17Kg, corresponde a los siguientes elementos:

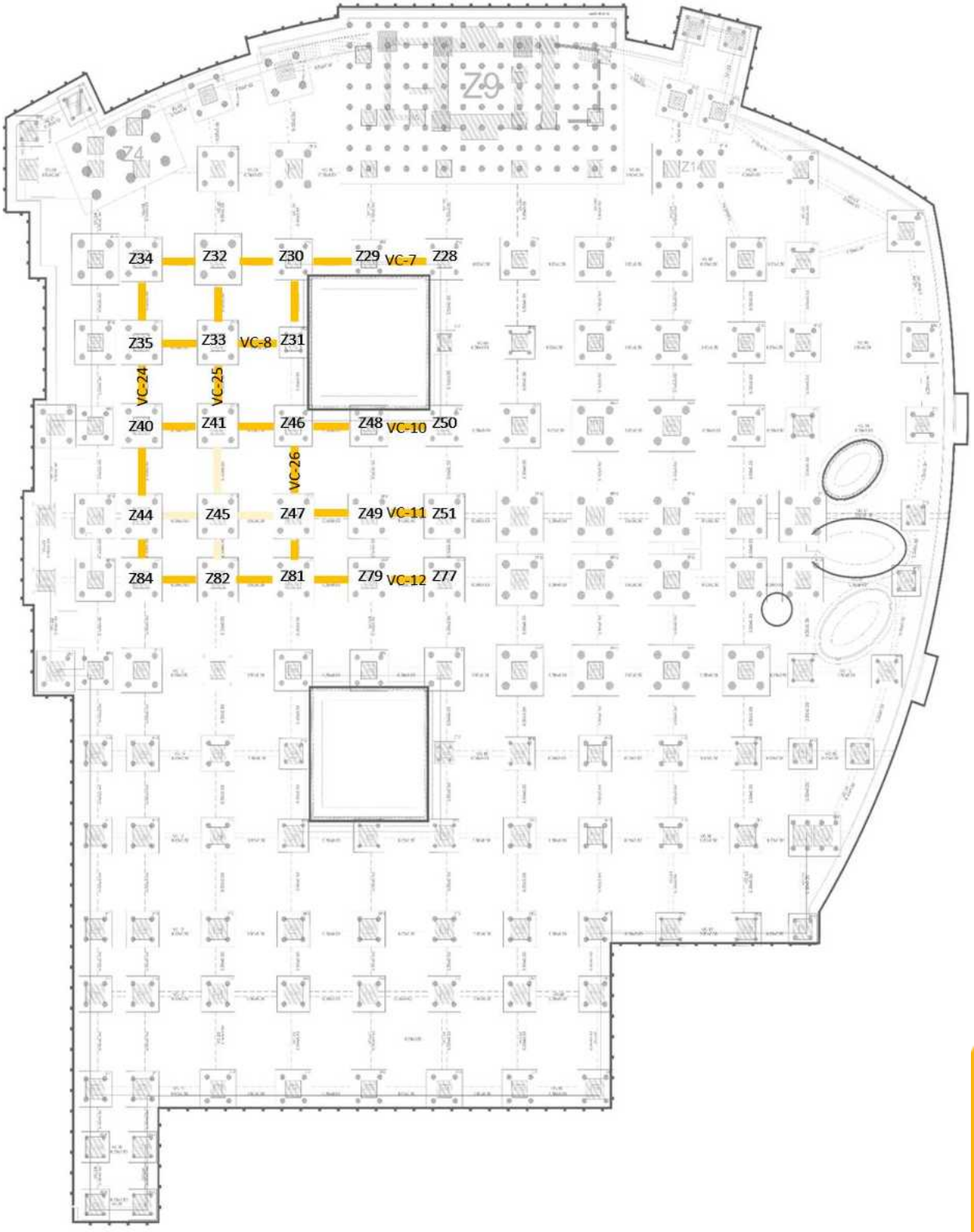
1. Pilotes de Cimentación
2. Anclajes
3. Vigas de cimentación de muros
4. Vigas de cimentación 50x50
5. Zapatas
6. Pedestales
7. Muros



Solados

Durante el periodo se ejecutaron los vaciados de concreto correspondientes a los soldados de las zapatas y vigas de cimentación según esquema adjunto.




Z9
Z4
Z1
Z34
Z32
Z30
Z29
VC-7
Z28
Z35
Z33
VC-8
Z31
VC-24
VC-25
Z40
Z41
Z46
Z48
VC-10
Z50
VC-26
Z44
Z45
Z47
Z49
VC-11
Z51
Z84
Z82
Z81
Z79
VC-12
Z77









Ver anexo_Cuadro de Acero

Oficina: Carrera 16 Bis No. 8 – 42
Barrio Pinares, Pereira, Risaralda
PBX: 3114374 / Celular: 3128905408

E-mail: info@agreoccidente.com
www.agreoccidente.com

Pilotes

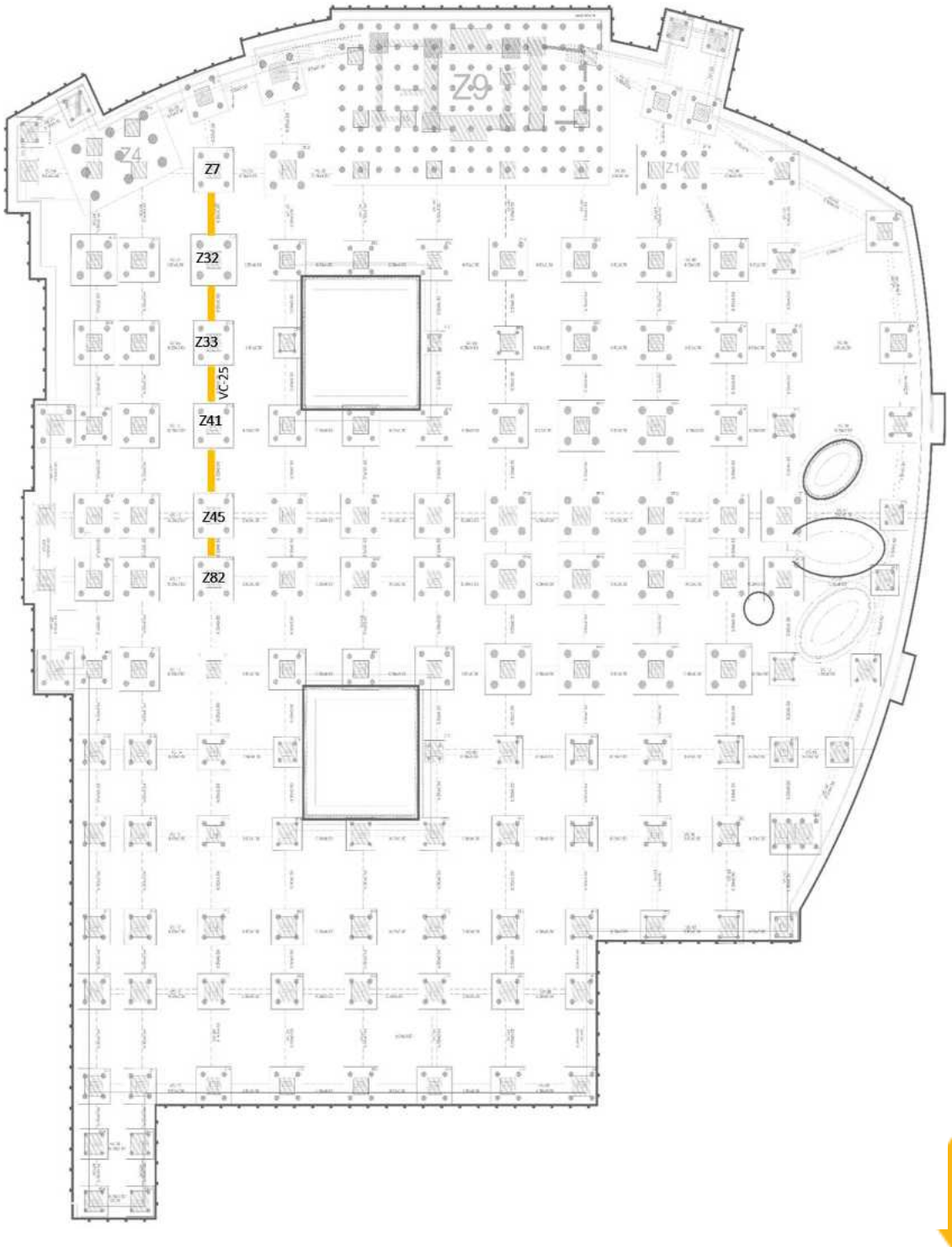
En el mes de julio se fundieron pilotes de ø 0.40 / ø 0.50 / ø 0.60 / ø 0.80

ELEMENTO	CANTIDAD	LONGITUD (M)
Zapata 31 – Eje 4-E / **ø 0.40**	3,00	11,00
Zapata 27 / **ø 0.40**	4,00	11,90
Zapata 48 – Eje 5-F / **ø 0.50**	1,00	13,10
Zapata 50 / **ø 0.50**	4,00	13,10
Zapata 51 – Eje 6-G / **ø 0.60**	3,00	13,30
Zapata 77 – Eje 6-H / **ø 0.60**	3,00	13,30
Zapata 52 / **ø 0.60**	4,00	13,30
Zapata 25 / **ø 0.60**	4,00	13,30
Zapata 74 / **ø 0.80**	4,00	10,20
Zapata 53 / **ø 0.80**	4,00	11,20
Zapata 72 / **ø 0.80**	4,00	10,20
Zapata 55 / **ø 0.80**	4,00	11,20
Zapata 54 / **ø 0.80**	4,00	10,20
Zapata 56 / **ø 0.80**	1,00	10,20
Zapata 57 / **ø 0.80**	2,00	10,20





Vigas



Se ejecutaron las vigas de cimentación VC-25 correspondientes a los tramos comprendidos entre Z32 y Z7, con una longitud de 4,12 m; entre Z32 y Z33, con una longitud de 3,42 m; entre Z33 y Z41, con una longitud de 3,75 m; entre Z41 y Z45, con una longitud de 4,45 m; y entre Z45 y Z82, con una longitud de 1,85 m. Todas las vigas presentan una sección de 0,50 m × 0,50m.



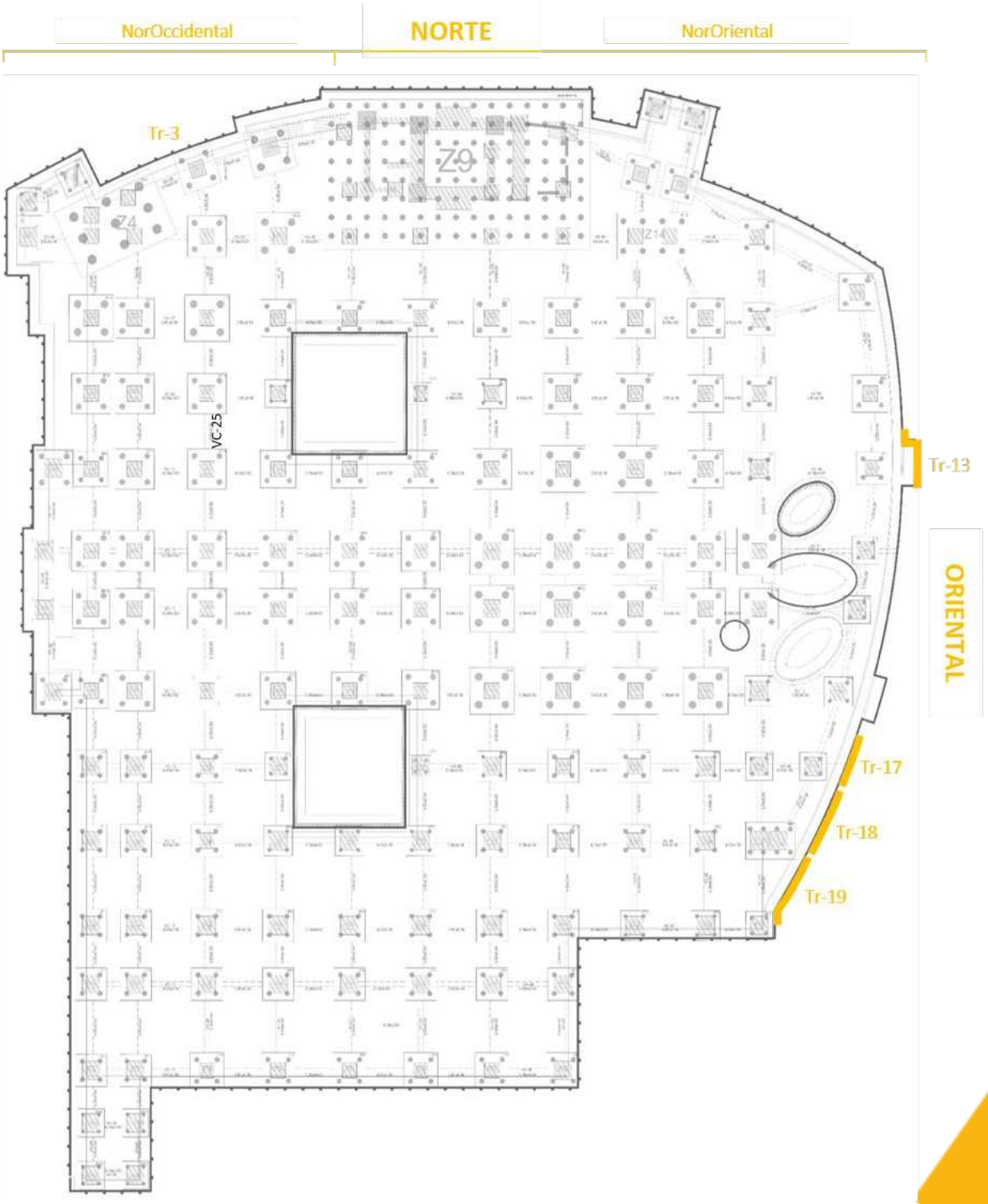
Muros

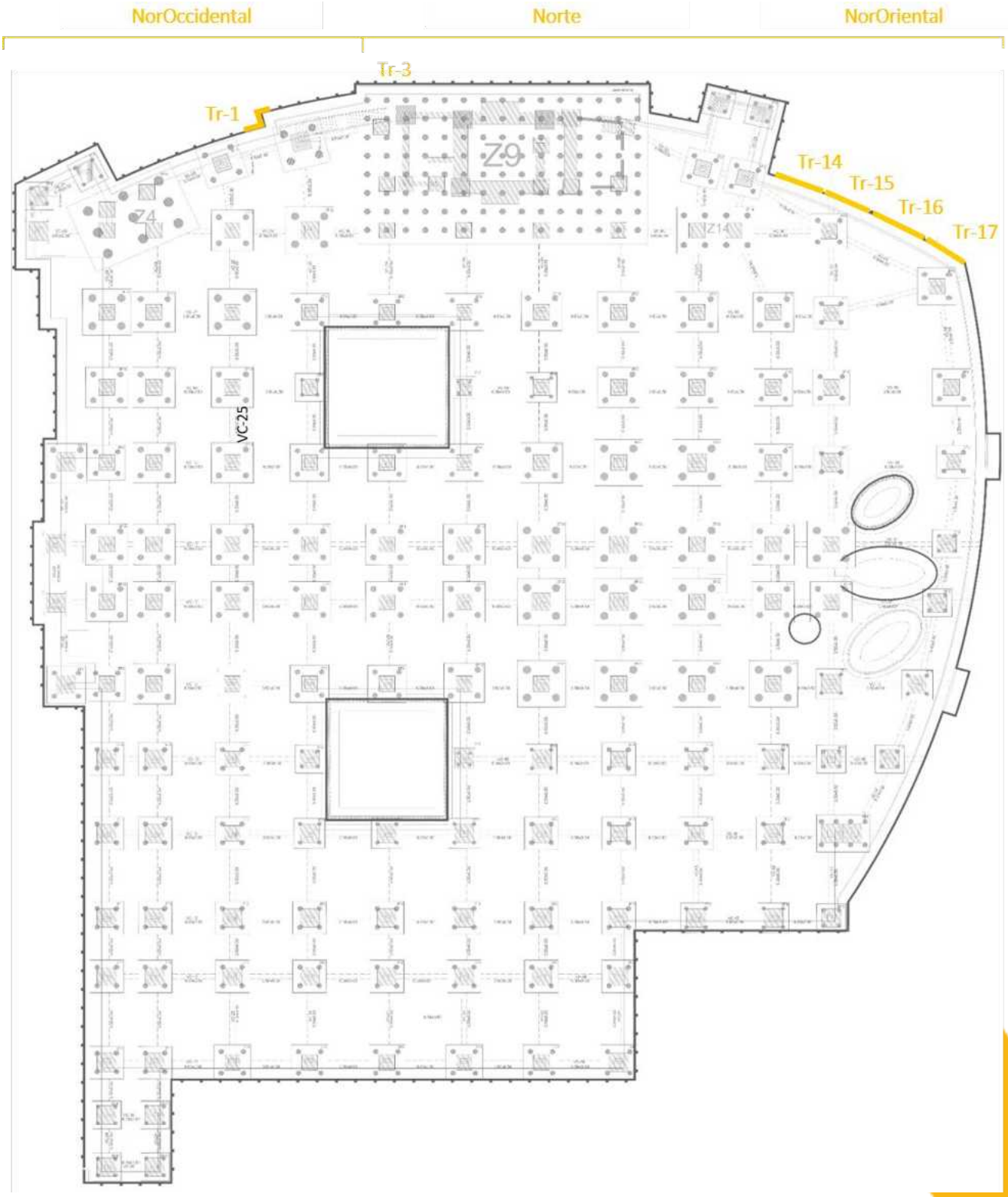
Se ejecutaron diferentes tramos de muros de contención. En el muro oriental superior se ejecutó el tramo 19, correspondiente a la ABS 0+352 a 0+361, con una altura promedio de 3,25 m y una longitud de 8,70 m; el tramo 18, entre la ABS 0+360 y 0+369, con una altura de 3,50 m y una longitud de 8,54 m; el tramo 17, entre la ABS 0+369 y 0+375, con una altura de 3,50 m y una longitud de 6,00 m; y el tramo 13, entre la ABS 0+406 y 0+415, con una altura de 3,50 m y una longitud de 8,84 m.

En el muro oriental inferior se ejecutaron los tramos 1, entre la ABS 0+425 y 0+430,6, con una altura de 2,70 m y una longitud de 5,70 m, y 2, entre la ABS 0+418 y 0+425, con una altura de 2,70 m y una longitud de 6,90 m.

Para el muro norte inferior se ejecutaron los tramos 14, entre la ABS 0+018 y 0+022,5, con una altura de 3,60 m y una longitud de 4,62 m; 15, entre la ABS 0+011,5 y 0+018, con una altura de 3,60 m y una longitud de 6,90 m; 16, entre la ABS 0+07 y 0+011,5, con una altura de 3,20 m y una longitud de 4,53 m; 17, entre la ABS 0+00 y 0+07, con una altura de 2,94 m y una longitud de 6,99 m; y el tramo 3 (Z), con una longitud de 7,35 m.

Finalmente, en el muro noroccidental superior se ejecutó el tramo 3, entre la ABS 0+098,21 y 0+102,64, con una altura de 3,50 m y una longitud de 4,40 m, mientras que en el muro noroccidental inferior se ejecutó el tramo 1, en el mismo rango de abscisas, con una altura de 3,20 m y una longitud de 7,52 m.

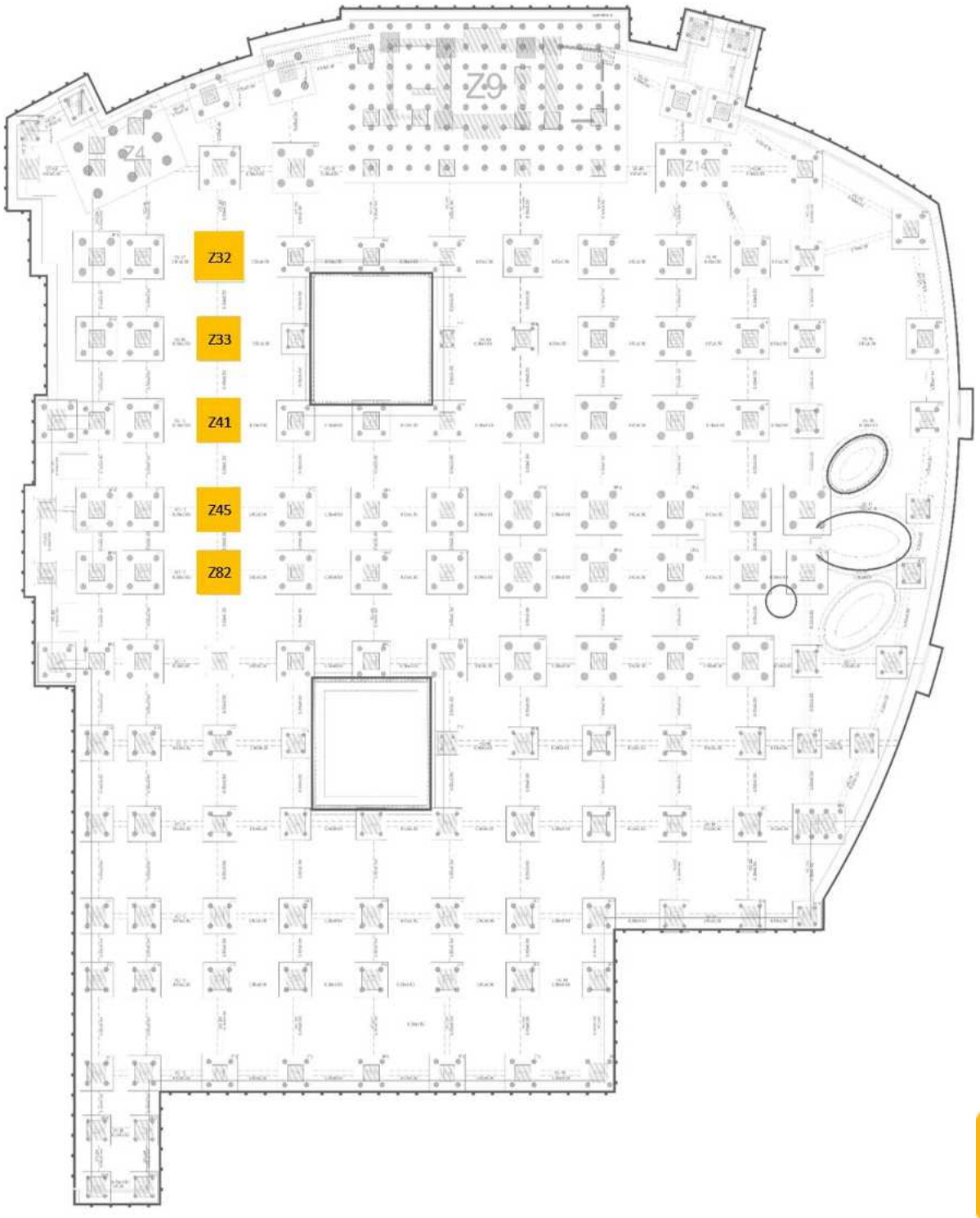

NorOccidental
NORTE
NorOriental
Tr-3
Z9
Z4
Z1
VC-25
Tr-13
ORIENTAL
Tr-17
Tr-18
Tr-19


NorOccidental
Norte
NorOriental
Tr-3
Tr-1
Z9
Tr-14
Tr-15
Tr-16
Tr-17
Z4
Z1
VC-25





Zapatas.

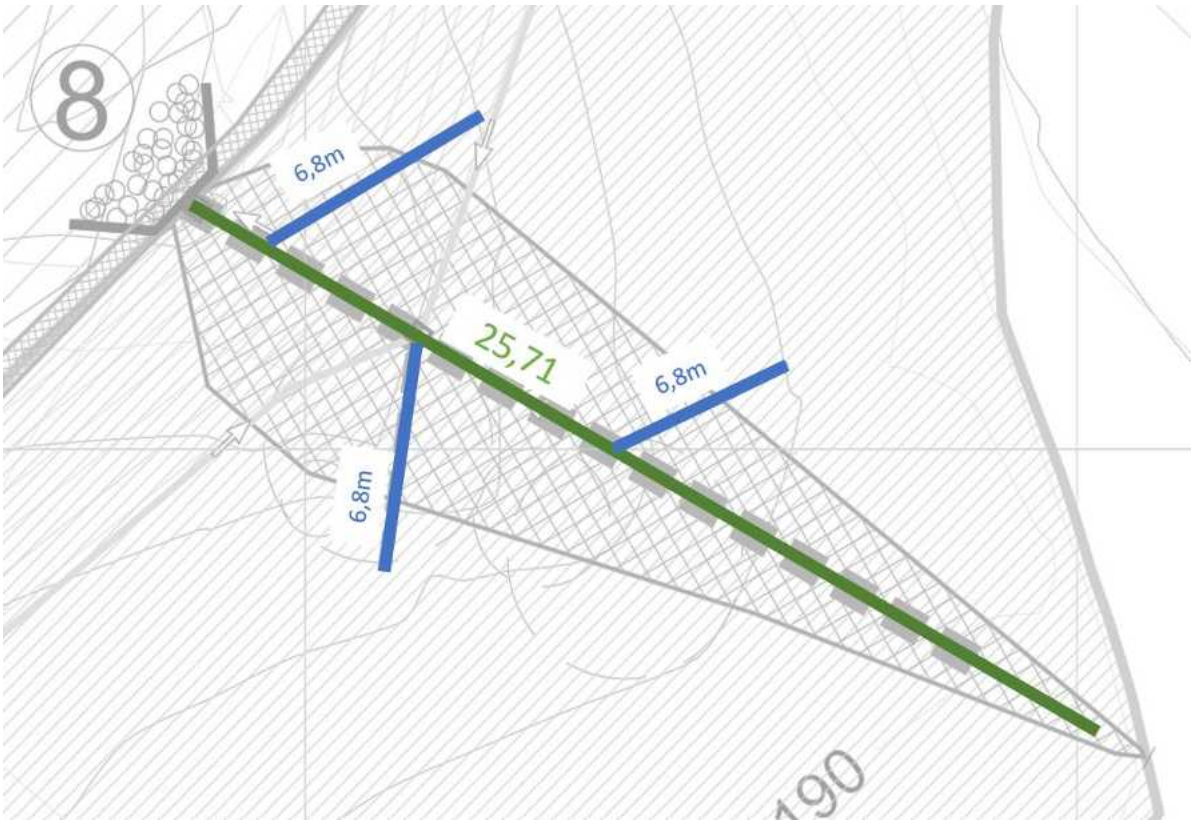


Se ejecutaron las zapatas 45, 41, 82 y 33, cada una con dimensiones de 4,35 m × 4,35 m y una altura de 1,30 m. Adicionalmente, se ejecutó la zapata 32, con dimensiones de 5,00 m × 5,00 m y una altura de 1,20 m.



Filtro francés

Durante el periodo se ejecutaron 46,11 m de filtro francés y trabajos de construcción de gaviones, como parte de las actividades de drenaje y estabilización de las zonas intervenidas. Para su ejecución se realizó la adecuación del área y la instalación del sistema de drenaje, así como la conformación de los gaviones de acuerdo con las condiciones y especificaciones del proyecto.







Transporte interno de material

El transporte interno que se realizó en el mes de julio corresponde a los viajes realizados para el Terraplén 4568m3.





Aseo permanente de obra

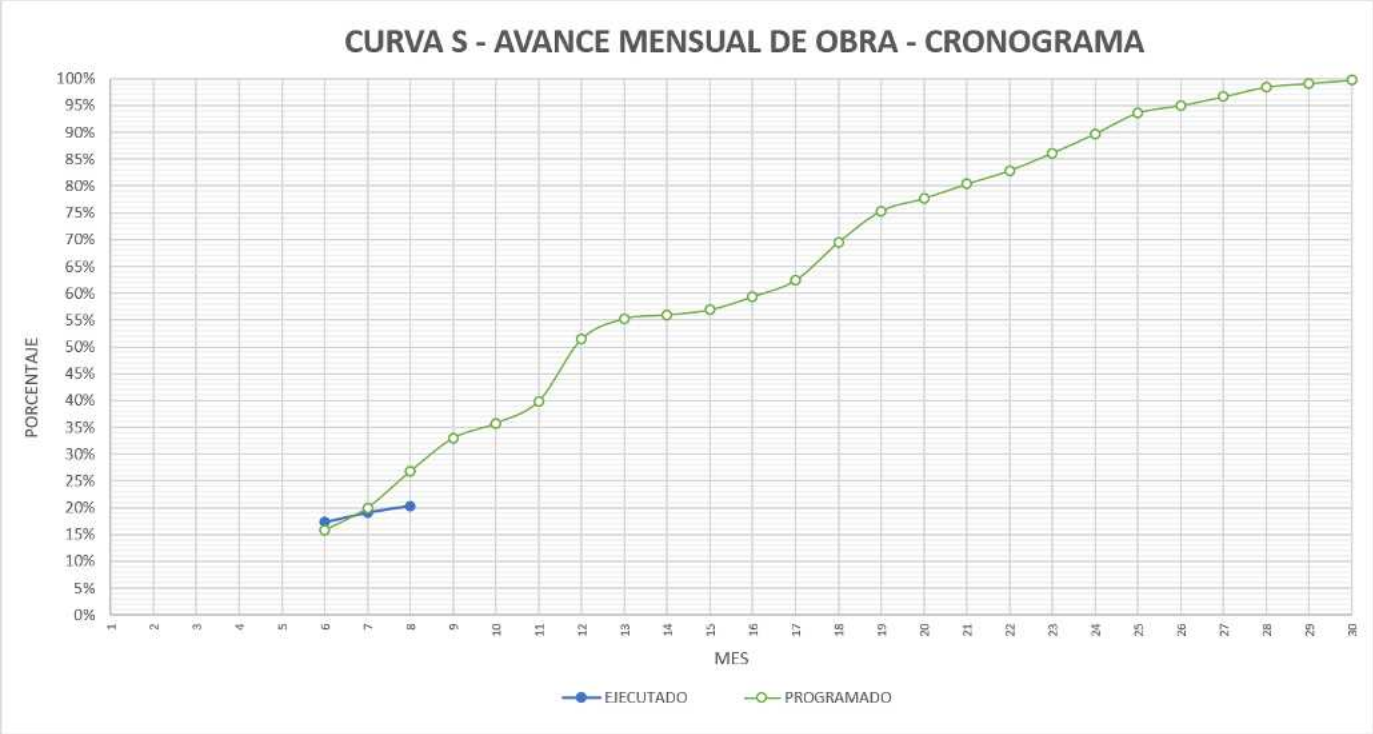
Durante el desarrollo de la obra se mantiene de forma permanente el aseo y el orden en las diferentes áreas de trabajo. Estas labores incluyen la limpieza de las oficinas y demás espacios utilizados por el personal, la recolección diaria de basuras y la limpieza de los residuos generados en las zonas de intervención.





AVANCE DE OBRA

Curva S



Avance por porcentajes.

AVANCE PROGRAMADO

26.74%

AVANCE EJECUTADO

20.30%

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	ITEM	VALOR	SALDO
10/12/2025	**Valor contrato**	**$ 128.557.236.398,00**	
10/02/2026	Acta 1	$ 10.088.686.834,00	$ 118.468.549.564,00
10/03/2026	Acta 2	$ 8.470.181.553,00	$ 109.998.368.011,00
10/05/2026	Acta 3	$ 1.441.060.457,00	$ 108.557.307.554,00
10/06/2026	Acta 4	$ 2.216.221.781,00	$ 106.341.085.773,00
10/07/2026	Acta 5	$ 2.831.310.658,00	$ 103.509.775.115,00
		Saldo	**$ 103.509.775.115,00**

SEGUIMIENTO DE INCIDENCIAS

Durante el mes de julio se recibieron los muros que se encontraban pendientes por definición de diseño. El último muro fue recibido el 31 de julio, con lo cual se completó la información requerida y se dio cierre a la incidencia que se encontraba abierta en el modelo BIM.

Se encuentra una incidencia abierta el la plataforma FORMA, respecto a las ménsulas del proyecto, definición pendiente por parte de interventoría.

Detalle de la incidencia

#49: Falta diseño de Ménsula

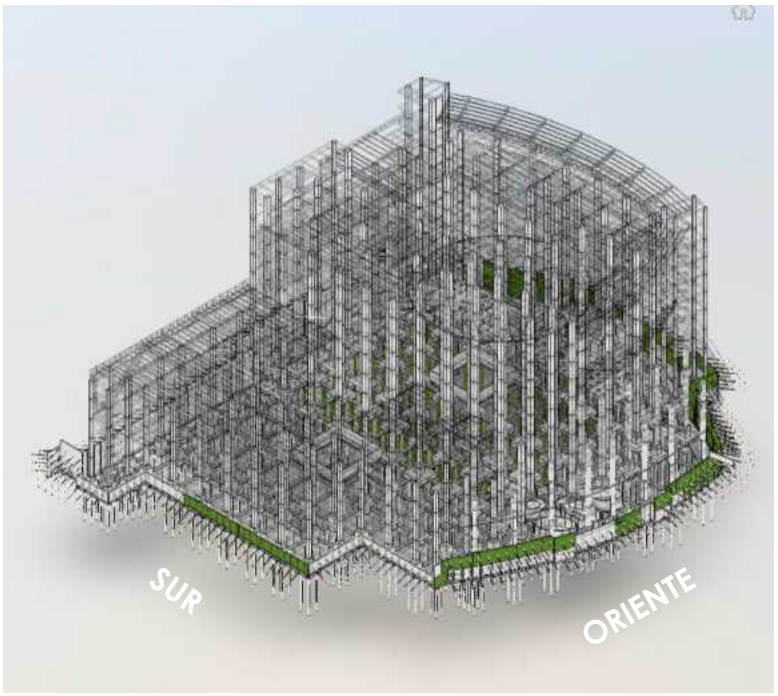
Estado	Abierto
Tipo	D Design > Design

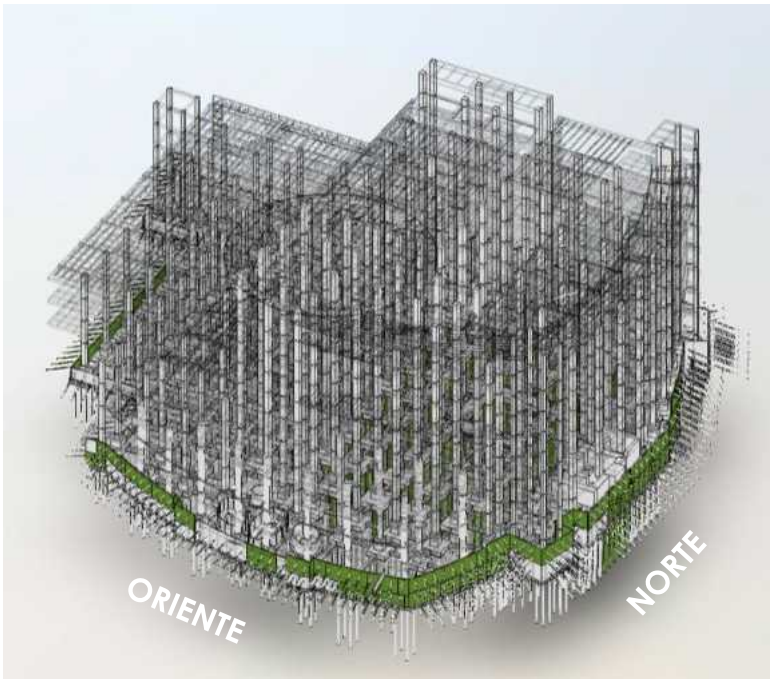


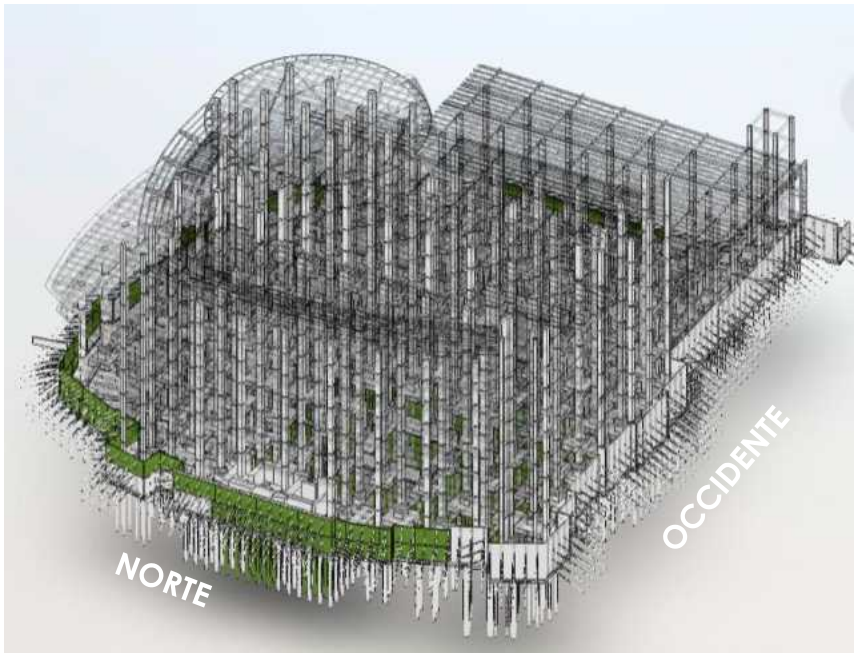
Campos estándar

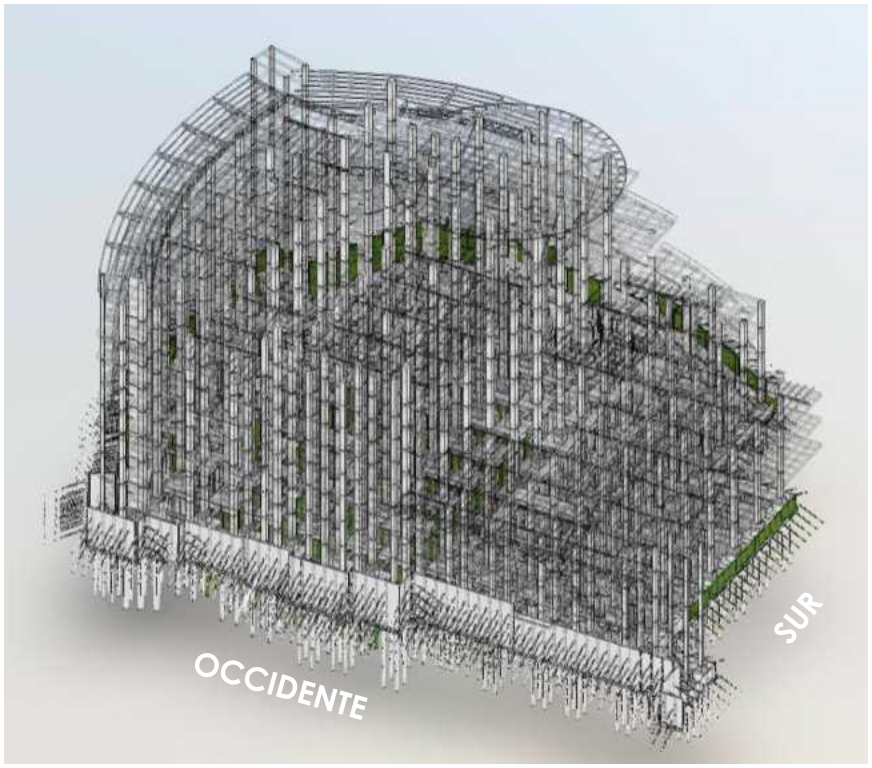
Descripción	Se evidencia una Mensula sin especificación en corte
Asignado a	**CONSORCIO INTEREGIONAL**
Creado por	Arquitecta Bim II LVA (CONSORCIO HOSPITAL)

ACTUALIZACION MODELO 3D-BIM






NORTE
OCCIDENTE


OCCIDENTE
SUR

ANEXOS

Cuadro de control Acero _ Mes de Julio

Cuadro de control resistencias de concreto.

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 1681** **De 19/08/2026** **Por 18.000.000,00**

PAGO ACTA 6 DEL CONTRATO 139 DE 2026

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA

A FAVOR DE: RH INTERVENTORIA Y GESTION URBANA S.A.S. **C.C o Nit** 9004530206

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **139** **de** **27/01/2026** **Por** **199.192.851,00**

SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 644 DE 2025 DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Dieciocho Millones Pesos M/Cte. **18.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	17	15.126.050,00	6,00	907.563,00	**1.981.514,00**
RETEIVA	17	2.873.950,00	15,00	431.093,00	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% (P.J)		15.126.050,00	3,00	453.782,00	
TASA PRODEPORTE 1.25 HOSPITAL		15.126.050,00	1,25	189.076,00	

NETO A GIRAR **16.018.486,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 186 **Fecha.** 27/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	580729	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion.	90018 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 644-2025 GERENCIA HOSPITAL SIN SITUACION DE FONDOS	18.000.000,00

Total obligación **18.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
290201057	Contrato 0644 -2025 Gerencia Proye	18.000.000,	0,	SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE A LA CONS
244040002	Tasa Pro Deporte (hospital)	0,	189.076,	Tasa Pro Deporte (hospital)
243690005	Reteiva	0,	431.093,	Reteiva
244035015	Estampilla Adulto Mayor	0,	453.782,	Estampilla Adulto Mayor
243603025	Constratos De Consultoria 6% En Inç	0,	907.563,	Constratos De Consultoria 6% En Ingenieria E Proyectos
240101005	Bienes Y Servicios	0,	16.018.486,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**18.000.000**	**18.000.000**	

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4450

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1681 De 19/08/2026 Por 18.000.000,00

PAGO ACTA 6 DEL CONTRATO 139 DE 2026



LADY KATHERINE GRAJALES ALZATE

4ed628fdd644-231154002-a4609123c14e



CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO

4ed628fdd644-231155323-536c1a525151

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ACTA No. 006 Contrato No interno 139-2026 SECOP II No CO1.PCCNTR.9153875 de fecha 27 de enero de 2026

ACTA PARCIAL	x
ACTA FINAL	

En el municipio de Pereira se reunieron la ingeniera civil Angela María Echeverri Rivas, en calidad de Interventor y/o Supervisor y el señor Carlos Alberto Hurtado Castaño en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del (Contrato de Interventoría No interno: **139-2026** SECOP II No **CO1.PCCNTR.9153875** de fecha 27 de enero de 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO	SUPERVISION TÉCNICA INDEPENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 644 DE 2025 DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA.
CONTRATISTA	RH INTERVENTORIA Y GESTION URBANA S.A.S.
NIT O CEDULA	900453020-6
REPRESENTACIÓN LEGAL	Carlos Alberto Hurtado Castaño
IMPUTACIONES	**Rubro No:** 2.3.2.02.02.008
	Disponibilidad No: 163 **(22/01/2026)**
	Registro No: 186 **(27/01/2026)**
PLAZO INICIAL	Treinta (30) meses
FECHA DE INICIACION	27 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 de julio de 2028
PRORROGA (S)	NA
SUSPENSION (S)	NA
REINICIO (S)	NA
FECHA DE TERMINACION	26 de julio de 2028
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 538,366,985.00
VALOR ADICION (S)	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 538,366,985.00
ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	La EDUR le pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante veintinueve (29) pagos mensuales por valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2b7f18d
DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2b7f18d

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	($18.000.000) IVA INCLUIDO y un pago final por valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($16.366.958), los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y demás documentos soporte, previa certificación de cumplimiento realizada por el supervisor del contrato.
FECHA DE ELABORACIÓN	01 de agosto de 2026

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial	$ 538,366,985.00	
Valor Adición	$ 0	
Valor total actas pagadas		$ 90,000,000.00
Valor presente acta		$ 18,000,000.00
Saldo del Contrato sin ejecutar		$ 430,366,985.00
SUMAS IGUALES	$ 538,366,985.00	$ 538,366,985.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ Dieciocho millones de pesos ($ 18,000,000.00)

CUENTA BANCARIA: CUENTA DE AHORROS 723-470696-48 BANCOLOMBIA

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 27 de junio de 2026 HASTA 26 de julio de 2026

INGRESO BASE DE LIQUIDACIÓN	(IBL)	**$2,000,000**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	SALUD (EPS)	**$250,000**
	PENSIÓN (AFP)	**$320,700**
	RIESGOS (ARL)	**$139,500**

INGRESO BASE DE LIQUIDACIÓN	(IBL)	**$1,750,905**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	SALUD (EPS)	**$218,900**
	PENSIÓN (AFP)	**$280,200**
	RIESGOS (ARL)	**$121,900**

NOTA:

- El suscrito supervisor y/o interventor hace constar que el contratista RH INTERVENTORIA Y GESTION URBANA S.A.S. cumplió (satisfactoriamente) con el objeto contractual: SUPERVISION TÉCNICA INDEPENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 644 DE 2025 DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2d7f18d
DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2d7f18d

ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA (en caso de ser cumplimiento parcial puede valorarse en porcentaje de ejecución, por cantidades o por etapas).

- El contratista (el representante legal o revisor fiscal) declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago Nº 37821370 Fecha mayo de 2026



RH Interventoría y Gestión Urbana S.A.S.
Contratista



Angela María Echeverri Rivas
Interventor(a) y/o Supervisor

Nombre de quien revisó: Angela María Echeverri Rivas

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2d7f18d
DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ab8980c49594-246127213195211d53c9a2d7f18d

RH INTERVENTORIA Y GESTION URBANA SAS
NIT 900.453.020-6
CARRERA 17 NRO. 82 B 22 ED SANTA CRUZ DE GAMMA OF 203
Tel: 3175387885
Pereira - Colombia
carlosahurtadoc@hotmail.com
www.rhinterventoria.com

Factura electrónica de venta
No. FRH 269

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA "EDUR"		
NIT	900.118.630-3	**Teléfono**	(606) 3248551
Dirección	CARRERA 7a No. 23-60 SEC. LAGO URIBE	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/08/2026, 09:44
Expedición	01/08/2026, 09:44
Vencimiento	20/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE	1.00	18,000,000.00	15,126,050.42	15,126,050.42

Total items: 1

Valor en Letras:
Dieciocho millones de pesos m/cte

Total Bruto	15,126,050.42
IVA 19%	2,873,949.58
Total a Pagar	18,000,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-20 por $ 18,000,000.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No. 723-470696-48 - Retenedor de IVA al Régimen Simplificado - Somos autorretenedores de ICA en Pereira
PROYECTO: (STI) a la construcción del edificio de alta complejidad en el marco del contrato interadministrativo No. 644 de 2025 de gerencia integral por administración delegada, del Proyecto construcción y dotación del Hospital Regional de alta Complejidad de Risaralda
PERIODO: Del 27 de Junio al 26 de Julio del 2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105656886 aprobado en 20260208 prefijo FRH desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 5.5
CUFE: c051fadfc3fcac7a552293e7ad4e7bc364d3c93f299386940cdfe4926fa2fbd2144211b436c51767a165033259291abb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RH Interventoría y Gestión Urbana S.A.S.

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Pereira, agosto 01 de 2026 Señores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL RISARALDA EDUR

Ciudad

MARIA CRISTINA BEDOYA GOMEZ, con cédula de ciudadanía 42.139.809 expedida en Pereira; actuando en mí condición de Contadora Y CARLOS ALBERTO HURTADO CASTAÑO, con cédula de ciudadanía 10.076.178 de Pereira, Representante Legal de la empresa **RH INTERVENTORIA Y GESTION URBANA S.A.S** con NIT 900.453.020-6, manifestamos bajo la gravedad de juramento:

Que la empresa a la fecha de entrega de la presente certificación y en los ˙ ltimos tres meses se encuentra al día con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas promotoras de salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías – AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Firmado digitalmente por Maria Cristina Bedoya GomezNombre de reconocimiento (DN): cn=Maria Cristina Bedoya Gomez, o=Independiente, ou=Contadora P˙ blica, email=crisbe666@hotmail.com, c=CO
Fecha: 2026.03.26 16:33:21 -05'00'

Carlos Alberto Hurtado Castaño
Representante Legal

María Cristina Bedoya Gómez
Contadora P˙ blica

T.P. 110751-T

Carrera. 17 # 82B-22 Ed. Sta. Cruz de Gamma Of. 203E-Mail: info@rhinterventoria.com
www.rhinterventoria.com

Celular 317 538 7885

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 4c873be8fe48-246127213[illegible]442ee

Válido ˙ nicamente para el EDUR



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 4 B C 6 E 9 E 5 1 9 9 8 D 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador p˙blico **MARIA CRISTINA BEDOYA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANJA No 42139809 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 110751-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RAZÓN SOCIAL :	PEDRO QUINTERO PALACIO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1088332924
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-07-28
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37821370
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37821370
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 218.900	$ 222.300
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 4.400	$ 280.200	$ 284.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 7.800	$ 499.100	$ 506.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/08/2026

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS SEBASTIAN CANABAL CORDERO identificado(a) con CC 1067935997 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INNGENIERIA SAS NI 901851832

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-06	2026-07	483555961	9506685276	E	2026-07-16																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	6.96%	$1,750,905	$121,900
CCF	COMFAMILIAR RISARALDA	30	4%	$1,750,905	$70,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,750,905	$218,900
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,750,905	$52,600
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,750,905	$35,100

Este certificado se expide el día 2026-07-27 a las 04:43.

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 4c873be8fe48-2461272137055317a614569d442ee
DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 4c873be8fe48-246127213705531 Página 68 de 110

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato:	**139-2026**
Contratista:	**RH Interventoría y Gestión Urbana S.A.S**
Informe de actividades N°	***No. 006***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**Del 27 de junio al 26 de julio de 2026**
Objeto:	**SUPERVISION TÉCNICA INDEPENDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL MARCO DEL CONTRATO NTERADMINISTRATIVO No. 644 DE 2025 DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA.**
Plazo de Ejecución:	***TREINTA (30) MESES***
Supervisor y/o Interventor	***Angela María Echeverri Rivas***
Dependencia	***Gerencia Técnica***

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
1. Realizar la supervisión técnica independiente al contrato de construcción del edificio de alta complejidad teniendo el Reglamento NSR-10, la Resolución 0017 de 2017 expedida por la Comisión Asesora Permanente para el Régimen de Construcciones Sismo Resistentes y las demás normas que reglamentan la supervisión técnica independiente.	**Actividad 1.1. Ensayos de resistencia acero** Durante el periodo evaluado, la STI recibió y realizó el registro y seguimiento de los resultados de laboratorio correspondientes a los ensayos de tracción y doblez efectuados sobre barras corrugadas de acero de refuerzo, incluyendo diámetros No. 3, No. 4, No. 5, No. 6 y No. 7. Para el ensayo de tracción se verificaron parámetros como la resistencia a la fluencia, resistencia a la tracción y relación tracción–fluencia, cuyos informes fueron emitidos por el Laboratorio de Ensayos Mecánicos del SENA bajo los lineamientos de la NTC-ISO/IEC 17025:2017 y las normas técnicas aplicables al ensayo. De acuerdo con el consolidado de control de la STI, se cuenta con 10 ensayos realizados, obteniéndose un cumplimiento de 9 de 10 muestras (90 %) para resistencia a la fluencia, 10 de 10 (100 %) para resistencia a la tracción y 10 de 10 (100 %) para el ensayo de doblamiento. La STI mantiene estos resultados dentro de sus registros de calidad, con el propósito de conservar la trazabilidad y efectuar seguimiento al comportamiento y conformidad del acero incorporado al proyecto. Adicionalmente, una vez alcanzada la siguiente franja de control correspondiente al acumulado de 200 a 400 toneladas de acero, se realizó el envío al laboratorio de las muestras requeridas para la ejecución de los respectivos ensayos, cuyos resultados serán incorporados al registro y seguimiento de la STI una vez sean recibidos. **Actividad 1.2. Aclaración diseño de mezclas – Pilotes de sacrificio** Como parte de los registros de calidad de la STI, se realizó la revisión del diseño de mezcla de concreto de 3.000 psi correspondiente a los pilotes de sacrificio, identificándose la necesidad de complementar la información relacionada con los materiales empleados. Mediante el Oficio No. 015 del 1 de julio de 2026, la STI solicitó especificar la marca y tipo de cemento, procedencia e identificación de los agregados pétreos y la correspondencia entre los materiales considerados en el diseño y aquellos efectivamente utilizados en obra, con el fin de garantizar su trazabilidad. En respuesta, mediante el Oficio HRAC-INT-169-2026 del 2 de julio de 2026, el contratista aclaró que los agregados utilizados para este diseño corresponden al mismo origen de los materiales empleados en los diseños de mezcla previamente suministrados y aprobados para la planta de concreto en obra. Esta documentación fue incorporada por la STI dentro de sus registros de calidad como soporte del seguimiento y trazabilidad de los materiales utilizados para la producción del concreto de los pilotes de sacrificio. **Actividad 1.3. Plano estructural de muros enfrentados – Fachada norte** Dentro de los registros de calidad de la STI, se incorporó la documentación correspondiente al diseño estructural de los muros de contención enfrentados de la fachada norte, remitida por la Interventoría y elaborada por el Ing. Fernando Escalante, asesor estructural de la Interventoría. La recepción de este plano permite contar con la definición estructural requerida para este sector, cuya solución se encontraba pendiente dentro del proceso de coordinación técnica del proyecto. La STI mantiene esta información dentro de sus registros para efectuar el seguimiento y verificación de la ejecución en campo respecto al diseño estructural definido, así como para garantizar la trazabilidad de la documentación técnica empleada durante la construcción de estos elementos. **Actividad 1.4. Elaboración y entrega de informes semanales y acta mensual de seguimiento** Durante el periodo evaluado, la STI realizó la elaboración, consolidación y entrega de los informes semanales de seguimiento, mediante los cuales se documentaron de manera periódica los principales avances registrados en obra, las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de trabajo y las condiciones observadas durante las visitas de seguimiento. Estos informes permitieron mantener un registro continuo de la evolución del proyecto, incorporando	1.1. Ensayos de resistencia acero.pdf 1.2. ACLARACION MEZCLA DE PILTOES.pdf 1.3. PLANO MURO NORTE ENFRENTADOS.pdf 1.4. Entrega de informes .pdf 1.5. Procedimiento constructivo zapata bunker.pdf	Sin observaciones

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

la descripción de los procesos constructivos desarrollados durante cada periodo, el avance de los diferentes elementos y actividades en ejecución, las verificaciones realizadas por la STI y los aspectos técnicos relevantes identificados durante el desarrollo de los trabajos. De igual manera, se incluyó el seguimiento a las observaciones y requerimientos previamente formulados, así como a la documentación técnica, controles de calidad, ensayos, materiales y demás aspectos relacionados con el alcance de la STI.

Como cierre del periodo mensual, la información registrada en los diferentes informes semanales fue recopilada, revisada y consolidada en el acta mensual, permitiendo presentar de manera integral el avance acumulado alcanzado durante el mes y establecer una trazabilidad entre las actividades reportadas semanalmente y el estado general de ejecución al cierre del periodo. En este documento se integraron los principales avances de obra, los procesos constructivos desarrollados, las verificaciones y controles efectuados por la STI, los resultados y seguimiento de los ensayos de calidad, las observaciones técnicas identificadas y el estado de las solicitudes y compromisos generados durante el mes.

De esta manera, tanto los informes semanales como el acta mensual constituyen registros técnicos de seguimiento que permiten evidenciar la evolución de las actividades ejecutadas, mantener la trazabilidad de las actuaciones realizadas por la STI y disponer de un soporte consolidado para la evaluación del desarrollo de la obra durante el periodo correspondiente.

Actividad 1.5. Seguimiento al procedimiento constructivo de la zapata Z9 del búnker

Considerando las dimensiones, importancia estructural y complejidad asociada a la ejecución de la zapata Z9 del búnker, la STI solicitó al constructor la presentación de un procedimiento constructivo específico e independiente para este elemento, con el propósito de establecer claramente la secuencia de ejecución, los controles de calidad, la logística de vaciado, el control térmico, el curado y demás medidas necesarias para garantizar su adecuada construcción.

En respuesta a esta solicitud, mediante el Oficio HRAC-INT-179-2026 del 16 de julio de 2026, el constructor remitió como soporte un flujograma de procesos constructivos para la zapata del búnker, en el cual se presentó de manera general la secuencia prevista desde la localización, excavación y descabece de pilotes hasta la colocación del solado, armado del refuerzo, preparación del concreto con hielo, fundida por capas, toma de muestras, verificación de ensayos, inundación para curado y entrega final del elemento. No obstante, la STI consideró que el flujograma presentado no correspondía por sí solo al procedimiento constructivo independiente solicitado, debido a que no desarrollaba con el nivel de detalle requerido los criterios, controles, recursos, contingencias y condiciones particulares necesarias para la ejecución de un elemento de estas características.

En consecuencia, con el propósito de orientar técnicamente la actividad y fortalecer el aseguramiento de la calidad, la STI elaboró y remitió el 31 de julio de 2026, mediante Oficio No. 018, una propuesta de procedimiento constructivo aplicable a la zapata Z9 y a los elementos estructurales asociados al búnker. La propuesta incorporó, entre otros aspectos, los requisitos previos para la autorización del vaciado, inspección y liberación del refuerzo y formaleta, planificación logística, colocación y compactación del concreto, instrumentación y control térmico, muestreo, curado, criterios de aceptación, contingencias y puntos de parada para el control de las diferentes etapas de ejecución.

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

	Posteriormente, el constructor manifestó que la remisión exclusiva del flujograma se produjo debido a un error humano y señaló que cuenta con el procedimiento constructivo completo correspondiente a la zapata Z9. Sin embargo, al cierre del periodo evaluado, dicho documento no había sido recibido por la STI, por lo que permanece pendiente su entrega formal para efectuar la respectiva revisión técnica y verificar que su contenido contemple de manera suficiente las condiciones particulares, controles y requerimientos necesarios para la ejecución de este elemento.		

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. Presentar informes quincenales y mensuales donde se evidencie la supervisión técnica independiente al contrato de construcción del edificio de alta complejidad.	**Actividad 2.1. Informes semanales** Durante el periodo evaluado, la STI elaboró y presentó los informes semanales de seguimiento, mediante los cuales se documentaron las principales actividades de inspección, verificación y control desarrolladas en los diferentes frentes de obra. Estos documentos registran la evolución de los procesos constructivos, los avances alcanzados, las verificaciones efectuadas en campo, el control de materiales y ensayos de calidad, la revisión de planos y especificaciones, así como las principales observaciones técnicas formuladas durante la ejecución del proyecto. El seguimiento semanal se concentró principalmente en los frentes correspondientes a la cimentación profunda, cimentaciones superficiales y sistema de contención, evidenciándose un incremento progresivo en la ejecución de pilotes, zapatas, muros de contención, anclajes y drenes. Al cierre del periodo se registró un acumulado de 177 pilotes de cimentación, distribuidos en 8 pilotes de 40 cm, 24 pilotes de 50 cm, 118 pilotes de 60 cm y 27 pilotes de 80 cm; adicionalmente, se alcanzó la ejecución de 5 zapatas, 42 tramos de muro de contención, 219 anclajes y 205 drenes. Sobre estos elementos, la STI efectuó las verificaciones correspondientes a las diferentes etapas constructivas, de acuerdo con el avance particular de cada frente. Los informes también documentaron aspectos relevantes relacionados con el control de los ensayos de concreto, lechada y acero de refuerzo, la preparación de las pruebas PIT y la evaluación de las pruebas de carga para pilotes. De igual manera, se efectuó seguimiento al proceso constructivo de la zapata Z9 del búnker, las definiciones estructurales requeridas para los muros de contención, el suministro de los aisladores sísmicos y la actualización de la información técnica y de los modelos BIM del proyecto. De acuerdo con la información consolidada al cierre del periodo, el proyecto alcanzó un avance general del 21,28 % considerando el componente correspondiente a los aisladores sísmicos y del 8,79 % sin considerar dicho componente. A la fecha se registraron 228 días transcurridos, equivalentes al 24,97 % del plazo contractual. Los informes semanales constituyen el soporte periódico de este seguimiento y contienen el detalle de las cantidades ejecutadas, elementos inspeccionados, observaciones técnicas, resultados de control y registros correspondientes a cada semana. **Actividad 2.2. Acta Mensual No. 6** Como consolidación del seguimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de junio y el 1 de agosto de 2026, la STI elaboró el Acta Mensual No. 6 – RC-16, documento que integra los principales resultados de las actividades desarrolladas durante el mes y la información registrada previamente en los informes semanales. El acta presenta el estado general del proyecto a partir de los 4 componentes principales de control técnico de la STI: control del proceso constructivo, control de planos y especificaciones, control de materiales y control de ensayos de calidad, complementados con los registros, observaciones, recomendaciones y soportes generados durante el periodo. En cuanto al control del proceso constructivo, la STI consolidó las inspecciones, verificaciones y liberaciones efectuadas sobre los principales frentes estructurales. Al cierre del periodo se registró un acumulado de 177 pilotes de cimentación, distribuidos en 8 pilotes de 40 cm, 24 de 50 cm, 118 de 60 cm y 27 de 80 cm; adicionalmente, se alcanzaron 5 zapatas, 42 tramos de muro de contención, 219 anclajes y 205 drenes. El seguimiento comprendió las diferentes etapas de ejecución de estos elementos, incluyendo excavaciones, instalación y liberación del acero de	2.1. INFORMES SEMANALES.pdf 2.2. ACTA MENSUAL #6.pdf	Sin observaciones

DIANA PAOLA VALENCIA VASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

refuerzo, formaleteado y colocación del concreto, según correspondiera. Este control en campo fue complementado con la revisión de los registros cargados por el constructor y la Interventoría en Autodesk Forma, donde la STI verifica los procesos técnicos y efectúa su liberación final mediante firma una vez comprobado el cumplimiento de los parámetros aplicables.

Respecto al control de planos y especificaciones, se efectuó seguimiento a la documentación técnica utilizada para la ejecución de la obra, las definiciones estructurales generadas durante el periodo y la actualización de los modelos BIM. La STI continuó con la verificación y aprobación de los procesos y especificaciones asociados a los modelos BIM cargados en Autodesk Forma, prestando especial atención a la correspondencia entre la información modelada, los documentos técnicos vigentes y las condiciones encontradas en campo. Dentro de los asuntos relevantes se incluyeron las definiciones del sistema de contención, la coordinación de interferencias entre estructura y redes, la zapata Z9 del búnker y los elementos asociados al sistema de aislamiento sísmico.

En relación con el control de materiales, la STI mantuvo actualizado el registro RC-06 "Control de Certificados de Materiales" y continuó con las verificaciones documentales y físicas de los insumos incorporados al proyecto. Durante el mes no se recibieron nuevos certificados de calidad de materiales; no obstante, se realizó seguimiento a la documentación disponible y a las condiciones de almacenamiento y preservación, destacándose la mejora implementada para el acero de refuerzo mediante soportes tipo burros metálicos que permiten mantenerlo separado del terreno. Adicionalmente, se mantuvo el control preventivo sobre la documentación requerida para los materiales y componentes que serán incorporados conforme avance la obra, incluyendo aquellos asociados al sistema de aislamiento sísmico.

En materia de control de ensayos de calidad, la STI actualizó el registro RC-08 "Control de Ensayos" y las respectivas gráficas de seguimiento. Para el concreto estructural se consolidaron 81 muestras con resultados a 7 días y 52 muestras con resultados a 28 días, sin registrarse, entre estas últimas, resultados inferiores al 80 % de la resistencia especificada. También se efectuó seguimiento a los ensayos de lechada para anclajes y se revisó la segunda serie de ensayos de caracterización mecánica del acero correspondiente a la franja entre 200 y 400 toneladas, incluyendo pruebas de tracción y doblamiento para barras No. 3, No. 4, No. 5, No. 6 y No. 7. De igual manera, se mantuvo seguimiento a la trazabilidad e identificación de las muestras de concreto, las pruebas PIT y la definición técnica de las pruebas de carga de pilotes.

De manera transversal a estos 4 controles, el acta documenta el seguimiento efectuado a temas de especial relevancia para la continuidad del proyecto, entre ellos el proceso constructivo de la zapata Z9 del búnker, las definiciones del sistema de contención, el suministro de componentes del sistema de aislamiento sísmico, la coordinación BIM y la gestión de los registros técnicos en Autodesk Forma. Al cierre del periodo, el proyecto presentó un avance general del 21,28 % considerando los aisladores sísmicos y del 8,79 % sin considerar este componente, frente a un 24,97 % del plazo contractual transcurrido.

El Acta Mensual No. 6 – RC-16 constituye, por tanto, el consolidado del seguimiento técnico efectuado por la STI durante el periodo. Para profundizar en las cantidades ejecutadas, inspecciones y liberaciones realizadas, resultados de ensayos, observaciones técnicas, recomendaciones, registros fotográficos y demás soportes correspondientes a cada uno de los 4 controles, se recomienda consultar directamente el documento completo y los informes semanales que lo sustentan.

DIANA PAOLA VALENCIA VASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. Participar en los comités o reuniones que se programen tanto de la entidad como del ejecutor e interventoría de obra, para evaluar la ejecución del proyecto	**Actividad 3.1. Actas de comité** Durante el periodo evaluado, la STI participó en los Comités Técnicos Semanales No. 19, 20, 21 y 22, realizados durante el mes de julio de 2026, espacios en los cuales se efectuó seguimiento al avance físico del proyecto, los principales procesos constructivos, las definiciones estructurales pendientes, el aseguramiento de la calidad, el suministro del sistema de aislamiento sísmico, la coordinación BIM y los compromisos técnicos y documentales entre el constructor, la interventoría, la EDUR y la STI. Estos comités permitieron mantener la trazabilidad de las decisiones adoptadas y de los requerimientos efectuados por la STI para garantizar la continuidad y control de las actividades en ejecución. En materia de avance, durante el periodo se evidenció un incremento progresivo de los principales frentes de obra. El avance general reportado pasó de 19,53 % considerando los aisladores sísmicos y 5,56 % sin este componente al inicio del periodo, hasta 20,80 % y 8,31 %, respectivamente, en el comité previo al cierre del corte. Para esta última fecha se reportaron 123,00 m³ de concreto de 28 MPa en zapatas, 350,40 m de pilotes de sacrificio, 91,40 m de pilotes de Ø0,40 m, 314,00 m de pilotes de Ø0,50 m, 1.333,70 m de pilotes de Ø0,60 m y 189,60 m de pilotes de Ø0,80 m. Así mismo, se registraron 91,28 m² de muros de contención anclados con alturas entre 1,80 m y 3,50 m, 640,24 m² de muros con alturas superiores a 3,50 m y 1.372,00 m de anclajes en terreno. El avance de las actividades incluyó además excavaciones, ejecución de zapatas, descabece de pilotes y continuidad de los diferentes frentes del sistema de contención. Desde el componente específico de la STI, los comités permitieron realizar seguimiento a los procesos de mayor incidencia técnica y estructural. Se revisaron las condiciones de los drenajes, identificándose algunos tramos expuestos a la intemperie, frente a lo cual se solicitó su protección y reemplazo en caso de presentar deterioro. También se efectuó seguimiento al control de temperatura del concreto durante las fundidas de zapatas, incluyendo la incorporación de hielo como medida para controlar la temperatura del concreto fresco y reducir el riesgo de fisuración térmica en elementos de gran volumen. Adicionalmente, la STI recibió el diseño estructural de los muros enfrentados de la fachada norte, elaborado por el Ing. Fernando Escalante, documento que quedó sujeto a revisión técnica antes de su implementación en obra. En materia de aseguramiento de la calidad, la STI reiteró durante los comités la necesidad de ejecutar los ensayos de caracterización mecánica del acero correspondientes a la franja comprendida entre 200 y 400 toneladas, de acuerdo con las frecuencias establecidas en el PIE. Al cierre del periodo se reportaba un acumulado aproximado de 300 toneladas de acero incorporado, por lo que se mantuvo el seguimiento a la ejecución y entrega de estos ensayos. De igual manera, se efectuó seguimiento a los resultados de resistencia a compresión de cilindros de concreto, observándose que algunos registros suministrados por el constructor no permitían identificar claramente la ubicación o el elemento estructural asociado a las muestras, razón por la cual la STI solicitó complementar dicha información para garantizar la trazabilidad de los resultados. Respecto a las pruebas especiales de cimentación profunda, durante el periodo se mantuvo seguimiento a la programación de las pruebas PIT, solicitándose el cronograma definitivo para su ejecución. En los comités se informó que las pruebas se encontraban próximas a iniciar y que su ejecución debía coordinarse con las condiciones de los pilotes y las zapatas. Paralelamente, permaneció pendiente la definición del alcance y las condiciones para la ejecución de las pruebas de carga de pilotes, para lo cual se programó una reunión técnica entre el constructor y la STI. Estos controles fueron considerados dentro del seguimiento al aseguramiento de la calidad de la cimentación profunda. Otro asunto de seguimiento correspondió a la zapata Z9 del búnker, para la cual la STI había solicitado un proceso constructivo específico debido a las características particulares del elemento. Durante el periodo, el constructor remitió inicialmente el flujograma correspondiente y posteriormente se informó la remisión del proceso constructivo para su revisión técnica. La documentación quedó sujeta a la verificación de la STI, particularmente respecto a la metodología, secuencia de ejecución, controles y criterios aplicables al desarrollo de este elemento.	3.1. ACTAS DE COMITE.pdf	Sin observaciones

En cuanto al control de planos y definiciones estructurales, los comités permitieron realizar seguimiento a diferentes asuntos pendientes para la continuidad de los frentes de obra. Se abordaron las definiciones correspondientes a los muros de contención, incluyendo el diseño de los muros enfrentados de la fachada norte y las condiciones del muro occidental. Así mismo, se mantuvo seguimiento a las definiciones estructurales asociadas a la zapata Z9 del búnker, las vigas de cimentación y otros detalles requeridos para la ejecución. Paralelamente, el constructor informó sobre la actualización progresiva de los modelos BIM, incorporando los elementos estructurales ejecutados y los ajustes derivados de las definiciones técnicas emitidas durante el desarrollo del proyecto.

Respecto al sistema de aislamiento sísmico, durante el periodo se realizó seguimiento al suministro de sus componentes y a la programación logística para su llegada a obra. Se informó sobre la llegada de componentes correspondientes a los anclajes y la continuidad de las gestiones asociadas al transporte de los aisladores. Este seguimiento permitió mantener identificadas las actividades previas requeridas para la futura instalación del sistema y su coordinación con los elementos estructurales de soporte.

Finalmente, los Comités Técnicos Semanales No. 19, 20, 21 y 22 permitieron consolidar el seguimiento de la STI a los principales procesos constructivos, controles de calidad, ensayos, definiciones estructurales, documentación técnica y coordinación BIM desarrollados hasta el 26 de julio de 2026. Los registros de estos comités constituyen el soporte para la trazabilidad de las observaciones, solicitudes, decisiones y compromisos establecidos durante el periodo, permitiendo consultar en las actas completas el detalle de los avances, responsables, fechas de compromiso y demás aspectos tratados en cada reunión.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4. Proyectar las respuestas a los requerimientos y solicitudes realizadas por la entidad, comunidad y otras entidades que lo requieran vía correo institucional y/o plataforma SAIA.	**Evidencia 4.1. Control de materiales y ensayos** Durante el periodo evaluado, la correspondencia técnica gestionada por la STI estuvo orientada al control y trazabilidad de los materiales y ensayos de calidad. En relación con los diseños de mezcla, se solicitó complementar la información del concreto de 3.000 psi, especificando la marca y tipo de cemento, procedencia e identificación de los agregados y demás materiales empleados, con el propósito de verificar que los componentes considerados en el diseño correspondan con los utilizados efectivamente en obra. Como respuesta, el constructor aclaró que los agregados empleados para el diseño de mezcla de los pilotes de sacrificio corresponden al mismo origen de los materiales utilizados en los diseños previamente suministrados y aprobados para la planta de concreto instalada en obra. De igual manera, la STI mantuvo seguimiento a la trazabilidad de los ensayos de resistencia del concreto, debido a que parte de los resultados remitidos inicialmente no permitían identificar claramente la ubicación o el elemento estructural asociado a cada muestra. Por esta razón, se solicitó complementar la información, de manera que cada resultado pueda relacionarse con el elemento, ubicación y fecha de fundida correspondiente. El constructor posteriormente remitió información actualizada con la identificación de algunos elementos; no obstante, permanecen registros con la anotación "LOCALIZACIÓN NO SUMINISTRADA", por lo que se continuará con el seguimiento hasta completar su trazabilidad. Finalmente, respecto al acero de refuerzo, la correspondencia permitió efectuar seguimiento al cumplimiento de las frecuencias de control establecidas en el PIE. Durante el periodo fueron recibidos y revisados los resultados correspondientes a la segunda serie de ensayos de caracterización mecánica asociada a la franja entre 200 y 400 toneladas de acero ingresado a obra, incluyendo barras No. 3, No. 4, No. 5, No. 6 y No. 7 y pruebas de tracción y doblamiento. La STI incorporó esta información dentro de sus registros de calidad y verificó los resultados frente a los criterios aplicables de la NTC 2289:2020, manteniendo la trazabilidad documental de los controles efectuados sobre el acero incorporado al proyecto. **Evidencia 4.2. Aclaración diseño de mezclas – Pilotes de sacrificio** En el marco del control documental y técnico de los materiales utilizados en obra, la STI remitió el Oficio No. 015 del 01 de julio de 2026, mediante el cual solicitó complementar la información correspondiente al diseño de mezcla del concreto de 3.000 psi empleado para los pilotes de sacrificio. La solicitud se enfocó en garantizar la trazabilidad entre el diseño aprobado y los materiales efectivamente utilizados, requiriendo precisar aspectos como la marca y tipo de cemento, procedencia e identificación de los agregados pétreos y correspondencia de estos materiales con los considerados en el diseño de mezcla. En respuesta, mediante el Oficio HRAC-INT-169-2026 del 02 de julio de 2026, el constructor aclaró que los agregados utilizados para dicho diseño corresponden al mismo origen de los materiales empleados en los diseños de mezcla previamente suministrados y aprobados para la planta de concreto instalada en obra. Esta información fue recibida por la STI como parte del seguimiento a los registros de calidad y a la trazabilidad de los materiales utilizados en el proyecto.	4.1. Ensayos de resistencia acero.pdf 4.2. ACLARACION MEZCLA DE PILTOES.pdf 4.3. PLANO MURO NORTE ENFRENTADOS.pdf 4.4. Entrega de informes .pdf 4.5. Procedimiento constructivo zapata bunker.pdf	Sin observaciones

Evidencia 4.3. Plano estructural de muros enfrentados – Fachada norte

Como parte del proceso de actualización documental del proyecto, la STI recibió por parte de la interventoría el plano estructural correspondiente a los muros de contención enfrentados de la fachada norte, remitido el 10 de julio de 2026 y elaborado por el Ing. Fernando Escalante, asesor estructural de la interventoría. Esta documentación responde a la necesidad de contar con una definición estructural para este sector del sistema de contención y constituye el soporte técnico para la continuidad de las actividades constructivas asociadas. La STI incorporó el plano dentro de sus registros para efectuar el correspondiente seguimiento y verificación técnica, así como para controlar que la solución definida sea considerada dentro de la documentación vigente utilizada para la ejecución en obra.

Evidencia 4.4. Entrega de informes semanales y mensuales.

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y trazabilidad establecidas para la STI, durante el periodo evaluado se elaboraron y remitieron de manera periódica los informes ejecutivos semanales y el informe mensual, documentos en los cuales se consolidó el estado de avance de la obra, las actividades de inspección realizadas, las verificaciones de calidad, las observaciones técnicas, los compromisos adquiridos y el seguimiento a las solicitudes formuladas al constructor.

Los informes presentan un resumen del comportamiento de los principales frentes constructivos, incluyendo excavaciones, cimentación profunda mediante pilotes, pilotes de sacrificio, sistema de anclajes, drenajes, muros de contención, zapatas de cimentación, movimiento de tierras, suministro del sistema de aislamiento sísmico y demás actividades asociadas al desarrollo del proyecto, incorporando igualmente el avance acumulado de cada elemento y los resultados de las inspecciones efectuadas por la STI.

Estos documentos constituyen el registro técnico oficial de las actividades desarrolladas durante el periodo y permiten evidenciar la evolución del proyecto, por lo que se recomienda su consulta integral para conocer en detalle las verificaciones realizadas, los controles aplicados, las observaciones emitidas y el estado de avance de cada frente de obra.

Evidencia 4.5. Remisión de procedimiento constructivo para el vaciado de la zapata Z9 y elementos estructurales del búnker

Con el propósito de fortalecer el control técnico sobre la ejecución de la zapata Z9 y los elementos estructurales del búnker, la STI solicitó al constructor la remisión del procedimiento constructivo correspondiente. En atención a la solicitud realizada por la STI para la presentación del procedimiento constructivo correspondiente a la zapata Z9 y a los elementos estructurales del búnker, el Consorcio Hospital remitió el Oficio HRAC-INT-179-2026, mediante el cual informó el envío del procedimiento constructivo solicitado.

No obstante, al revisar la documentación anexa, la STI evidenció que el documento correspondía únicamente a un flujograma del proceso constructivo, el cual no desarrollaba de manera detallada la metodología de ejecución, los controles de calidad, los puntos de inspección, los criterios de aceptación y las actividades específicas requeridas para un elemento de alta complejidad estructural como la zapata Z9. En consecuencia, la STI elaboró y remitió,

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

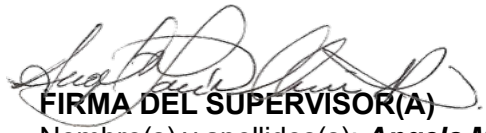
	mediante el Oficio No. 018 del 31 de julio de 2026, una propuesta de procedimiento constructivo para la ejecución de la zapata Z9, la losa inferior, los muros y la cubierta del búnker, incorporando la secuencia de ejecución, requisitos previos al vaciado, control térmico, criterios de aceptación, puntos de parada, actividades de inspección y referencias normativas aplicables, con el propósito de fortalecer el aseguramiento de la calidad y servir como base para la evaluación técnica por parte del Consorcio Hospital. Posteriormente, durante el comité de obra, el constructor aclaró que la remisión exclusiva del flujograma obedeció a un error humano, indicando que la organización sí cuenta con un procedimiento constructivo completo para esta actividad; sin embargo, a la fecha de corte del presente informe dicho procedimiento aún no ha sido remitido a la STI para su revisión y aprobación, por lo que permanece pendiente su evaluación técnica antes del inicio de la ejecución de este elemento.		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

*Defina uno a uno las obligaciones o compromisos definidos en el contrato.
** Describa claramente las actividades ejecutadas.
*** Defina y anexe si es pertinente, los registros que evidencian el cumplimiento de las obligaciones o compromisos.



FIRMA DEL CONTRATISTA
Nombre(s) y apellidos(s): **RH Interventoría y Gestión Urbana S.A.S**



FIRMA DEL SUPERVISOR(A)
Nombre(s) y apellidos(s): ***Angela María Echeverri***

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 80e9e2945f9b-2461272131419-7f7008d66ca6

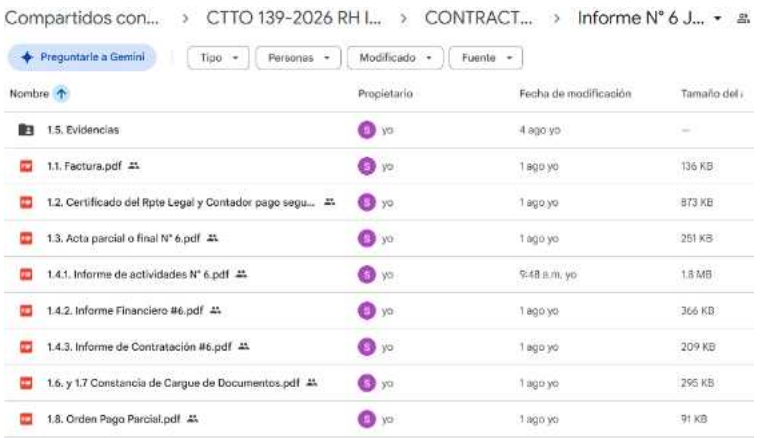
CONSTANCIA DE CARGUE DE DOCUMENTOS

Contrato de Interventoría No interno: 139-2026 SECOP II No CO1.PCCNTR.9153875 RH

INTERVENTORIA Y GESTION URBANA S.A.S.

SECOP

CUENTA No. 5

EVIDENCIA CARGUE SECOP	EVIDENCIA CARGUE DRIVE
	

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4452

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 1683** **De 19/08/2026** **Por 48.010.061,00**

PAGO ACTA 4 DEL CONTRA<TO 323 DE 2025

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA

A FAVOR DE: EDGAR TABARQUINO BARRENECHE **C.C o Nit** 10252703

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **323** **de** **29/10/2025** **Por** **334.129.712,00**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA FASE DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Cuarenta Y Ocho Millones Diez Mil Sesenta Y Un Pesos M/Cte. **48.010.061,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	17	40.344.589,00	6,00	2.420.675,00	**5.507.036,00**
RETEIVA	17	7.665.472,00	15,00	1.149.821,00	
RETENCION POR ICA	528	40.344.589,00	0,55	221.895,00	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% (P.J)		40.344.589,00	3,00	1.210.338,00	
TASA PRODEPORTE 1.25 HOSPITAL		40.344.589,00	1,25	504.307,00	

NETO A GIRAR **42.503.025,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 5 **Fecha.** 02/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	580729	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion.	90018 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 644-2025 GERENCIA HOSPITAL SIN SITUACION DE FONDOS	48.010.061,00

Total obligación **48.010.061,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
290201057	Contrato 0644 -2025 Gerencia Proye	48.010.061,	0,	CXP PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADM
244004005	Impuesto De Industria Y Comercio P	0,	221.895,	Impuesto De Industria Y Comercio Pereira
244040002	Tasa Pro Deporte (hospital)	0,	504.307,	Tasa Pro Deporte (hospital)
243690005	Reteiva	0,	1.149.821,	Reteiva
244035015	Estampilla Adulto Mayor	0,	1.210.338,	Estampilla Adulto Mayor
243603025	Constratos De Consultoria 6% En Inç	0,	2.420.675,	Constratos De Consultoria 6% En Ingenieria E Proyectos I
240101005	Bienes Y Servicios	0,	42.503.025,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**48.010.061**	**48.010.061**	

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4452

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1683 De 19/08/2026 Por 48.010.061,00

PAGO ACTA 4 DEL CONTRA<TO 323 DE 2025

FIRMADO

LADY KATHERINE GRAJALES ALZATE

2631344b8670-232095044-c66e046cc1dc

FIRMADO

CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO

2631344b8670-232100134-91c813265051

ACTA DE PAGO PARCIAL

Version 1 Fecha de vigencia: Noviembre 2024

CONTRATO No.	323-2025	
ACTA PARCIAL No.	4	
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	
CONTRATISTA	EDGAR TABARQUINO BARRENECHE	
IDENTIFICACION	10.252.703	
OBJETO	INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA FASE DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	
IMPUTACIN PRESUPUESTAL	CDP	5 del 02/01/2026 y 387 del 23/01/2026
	RP	5 del 02/01/2026 y 456 del 29/04/2026
	Código Rubro	2.3.2.02.02.008
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE MAYO DEL 2026	
PRORROGA	TRES (03) MESES	
SUSPENSION	03 DE JULIO DE 2026	
REINICIO	18 DE AGOSTO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION FINAL	24 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
PERIODO DEL ACTA	10 DE MAYO DE 2026 AL 09 DE JUNIO DEL 2026	
FECHA DE ELABORACIN	18 DE AGOSTO DE 2026	

BALANCE DEL CONTRATO No. 323 DE 2025		
VALOR CONTRATO INICIAL	334.129.712	
VALOR ADICION	76.348.582	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		257.227.048
VALOR PRESENTE ACTA		48.010.061
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR		105.241.185
SUMAS IGUALES	**410.478.294**	**410.478.294**

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO	$ 0	
AMORTIZACION PRESENTE ACTA		
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR		
SUMAS IGUALES	**$ 0**	**$ 0**
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	CUARENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($48.010.061,00).	

INGRESO BASE DE LIQUIDACION (IBL)	**$**	**6.500.000,00**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**SALUD (EPS)**	$ 812.500,00
	PENSION (AFP)	$ 1.040.000,00
	RIESGOS (ARL)	$ 452.400,00
CUENTA BANCARIA:	Banco Caja Social Cuenta de ahorros No. 24110665386	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor(a) o Supervisor (a) verificó el cumplimiento de las obligaciones de los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira ,Risaralda a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintiseis (2026).

Angela María Echeverri Rivas
Interventora

Edgar Tabarquino Barreneche
Contratista

Revisó:	Vo.Bo:	
	Nombre(s) y apellidos(s)	

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - c53de240d1d0-2461272132327-6fe9f748f363

EDGAR TABARQUINO BARRENECHE

DISEÑO CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORIA

NIT: 10252703 - 7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764078155099
Fecha 28/08/2024 - 28/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE15 al FE100 NIT con DV 10252703-7
RÉGIMEN COMÚN
Email: edgartabarquino@hotmail.com
Teléfono: 3155310680

Departamento	Fecha		
Risaralda	18	08	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE25

Nombre/Razón Social:	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA-EDUR	**NIT:**	900118630	**Fecha de firmado:**	18/08/2026 13:15:51
Dirección:	CR 7 # 23-60 BLOQUE 6 PISO 2 SEC LAGO URIBE	**Departamento:**	Risaralda	**Teléfono:**	6063248551
Email:	financiera@promotoradeviviendaderisaralda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
		Hora emisión:	13:15:49	**Moneda:**	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	71000000-8	1,00	Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección Valor Acta de costos de interventoría N° 4 Contrato 323-2025	WSD	IVA	19,00%	$7.665.472,00	$40.344.589,00	$40.344.589,00

Notas:

SON: (cuarenta y ocho millones diez mil sesenta y un pesos con cero centavos)

CUFE: 81e00ae29c6ba32ed1271a39f7e46454b7290cdfacdc79beb9af95f09f3ad2bd598151cc7318afd498de5796be9011b5

Subtotal:	$40.344.589,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$7.665.472,00
Total:	$48.010.061,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$40.344.589,00	19,00%	$7.665.472,00

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS Nº 24110665386 DE BANCO CAJA SOCIAL

Firma Digital: Rmt2tBjcoUrarAcU71G+
+Zl62rl1sUYS9jYZtZGMcSod6vomU+dA6Or5xuGCXokUhR7cqIlelrD5CJtHvdmMxpap6IksBmDT3XogTC26Pkb9y6rX
YDLOIaYhI77rfDAyn/
QZNl92VteJlZ63G+7UsQXeTF90UK19E8kfgCY8QcBrVNaWiQ4pzuiORvHLkml7Rmkpqyy+Pl341Au080zLsEEihnF7Da
2VtpMX8hggx7zcqtIGrbHUVZjG9S3zDX6I4xllri6t2iYFY5fToVeGAumaF1SP7Y8WZogh5au5HWdfFIfBL6w11Hs46VjN
fyD8FlMmm3dKadjIoywHN1ZyIw==

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ACTA PARCIAL Y/O FINAL
DE INTERVENTORIA, ESTUDIOS,
CONSULTORIA,

DIRECCIÓN TECNICA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO No. 323-2025

Fecha: 30 de octubre de 2025

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA FASE DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Contratista: EDGAR TABARQUINO BARRENECHE

Supervisor: ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS

Imputaciones: Rubro No. 2.3.2.02.02.008
Disponibilidad EDUR No. 5 del 02/01/2026 y 387 del 23/04/2026
Registro EDUR No. 5 del 02/01/2026 y 456 del 29/04/2026

Valor inicial: $ 334.129.712,00

Valor adición: $ 76.348.582,00

Valor total: $ 410.478.294,00

Valor Anticipo: N.A.

Fecha iniciación: 10 de noviembre de 2025

Plazo inicial: SEIS (06) MESES

Fecha terminación inicial: 09 de mayo de 2026
Prorroga: TRES (03) MESES
Fecha Suspensión: 03 de julio de 2026
Fecha Reiniciación: 18 de agosto de 2026
Fecha terminación final: 24 de septiembre de 2026

CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. 04

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL
Periodo del: 10 de mayo al 09 de junio de 2026

Valor del acta: $ 48.010.061

fecha: 18 de agosto de 2026

CONDICIONES GENERALES	CONTRATADO						MODIFICACION DE CANTIDADES		EJECUTADO ACTAS ANTERIORE		EJECUTADO PRESENTE ACT		ACUMULADO	
I. PERSONAL														
PERSONAL	CANT	PLAZO MESES	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN TOTAL	SUELDO BÁSICO	VALOR TOTAL	+/-	DURACIÓN	VR PARCIAL	DURACIÓN ACTAS ANTERIORE	VR PARCIAL	DURACIÓN PRESENT	VR PARCIAL	DURACIÓN ACUMULADA	VR PARCIAL
COSTOS DIRECTOS PERSONAL															
PERSONAL PROFESIONAL															
Director Interventoria	1	9,00	50%	4,50	9.964.500	$ 44.840.250			$ -	6,000	$ 29.893.500	1,0	$ 4.982.250	7,00	$ 34.875.750
Residente interventoria 1	1	9,00	100%	9,00	6.500.000	$ 58.500.000			$ -	6,000	$ 39.000.000	1,0	$ 6.500.000	7,00	$ 45.500.000
Profesional ambiental	1	8,00	30%	2,40	4.982.250	$ 11.957.400			$ -	6,000	$ 8.968.050	1,0	$ 1.494.675	7,00	$ 10.462.725
Profesional SST	1	8,00	30%	2,40	4.982.250	$ 11.957.400			$ -	6,000	$ 8.968.050	1,0	$ 1.494.675	7,00	$ 10.462.725
Secretaria	1	8,00	30%	2,40	1.708.200	$ 4.099.680			$ -	6,000	$ 3.074.760	1,0	$ 512.460	7,00	$ 3.587.220
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL						**$ 131.354.730**			**$ -**		**$ 89.904.360**		**$ 14.984.060**		**$ 104.888.420**
FACTOR MULTIPLICADOR PERSONAL						87,14%									
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS PERSONAL PROFESIONAL						**$ 114.462.512**			**$ -**		**$ 78.342.659**		**$ 13.057.110**		**$ 91.399.769**
TOTAL SALARIO DEL PERSONAL						**$ 245.817.242**			**$ -**		**$ 168.247.019**		**$ 28.041.170**		**$ 196.288.189**
B1 PERSONAL ASESOR ESPECIALIZADO PAGO HONORARIOS SEGÚN FACTURA															
Asesores especializados para pago por factura (h/mes) atendiendo necesidades específicas según requerimientos técnicos (Geotécnia, Estructural, Arqueología, Jurídico	0,62				$ 46.284.000	$ 28.696.080	-	-0,05	$ (2.120.000)	0,02	$ 833.000	0,051	$ 1.452.000	0,07	$ 2.285.000
Contador público, Contador (S-Fact)	0,91				$ 15.459.545	$ 14.068.186				0,679	$ 10.500.000	0,11	$ 1.750.000	0,79	$ 12.250.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL ASESOR						**$ 42.764.266**			**$ (2.120.000)**		**$ 11.333.000**		**$ 3.202.000**		**$ 14.535.000**

OTROS COSTOS DIRECTOS

DESCRIPCIÓN COSTO DIRECTO		UNIDAD	CANTIDAD	PLAZO MESES	TARIFA	VALOR TOTAL	+/-	DURACIÓN	VR PARCIAL	DURACIÓN ACTAS ANTERIORE	VR PARCIAL	DURACIÓN PRESENTE ACTA	VR PARCIAL	DURACIÓN ACUMULADA	VR PARCIAL
B2 COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA Y COSTOS ASOCIADOS INTERVENTORIA															
Gastos de papelería, fotocopias, impresión de informes y manuales de mantenimiento, etc.		mes	1	9,00	$ 1.000.000	9.000.000			$ -	6,00	$ 6.000.000,0	1,00	1.000.000	7,00	$ 7.000.000
Ensayos y pruebas de calidad Según factura		S-Fact	0,58	6,00	$ 2.120.000	7.377.600	+	1,00	$ 2.120.000		$ 2.137.716,0		5.463.766		$ 7.601.482
Equipos de cómputo (computador, impresora, escaner, etc) para		mes	3	9,00	$ 400.000	10.800.000				6,00	$ 7.200.000,0	1,00	1.200.000	7,00	$ 8.400.000
Software licenciado para obra		S-Fact	0,72	6,00	$ 450.000	1.944.000			$ -		$ 1.901.092,0				$ 1.901.092
Comunicaciones		mes	3	9,00	$ 250.000,00	6.750.000			$ -	6,00	$ 4.500.000,0	1,00	750.000	7,00	$ 5.250.000
B3 GATANTIAS															
Cumplimiento: Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan (Cobertura por el 20% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 6 meses mas)	$ 330.357.271		10%	$ 33.035.727,00	0,50%	196.519				100,0%	$ 160.001,3		0	1,00	$ 160.001
Calidad y Servicio: Por 5 años a partir de la fecha del acta de	$ 330.357.271		20%	$ 66.071.454,00	0,75%	589.558				100,0%	$ 480.003,9		0	1,00	$ 480.004

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 615747914fd3-246127213213-b38c504c85ee

ACTA PARCIAL Y/O FINAL
DE INTERVENTORIA, ESTUDIOS,
CONSULTORIA,

EDUR Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Risaralda

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TECNICA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO No. 323-2025

Fecha: 30 de octubre de 2025

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA FASE DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Contratista: EDGAR TABARQUINO BARRENECHE

Supervisor: ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS

Imputaciones: Rubro No. 2.3.2.02.02.008
Disponibilidad EDUR No. 5 del 02/01/2026 y 387 del 23/04/2026
Registro EDUR No. 5 del 02/01/2026 y 456 del 29/04/2026

Valor inicial: $ 334.129.712,00

Valor adición: $ 76.348.582,00

Valor total: $ 410.478.294,00

Valor Anticipo: N.A.

Fecha iniciación: 10 de noviembre de 2025

Plazo inicial: SEIS (06) MESES

Fecha terminación inicial: 09 de mayo de 2026
Prorroga: TRES (03) MESES
Fecha Suspensión: 03 de julio de 2026
Fecha Reiniciación: 18 de agosto de 2026
Fecha terminación final: 24 de septiembre de 2026

CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. 04

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL
Periodo del: 10 de mayo al 09 de junio de 2026

Valor del acta: $ 48.010.061

fecha: 18 de agosto de 2026

CONDICIONES GENERALES			CONTRATADO			MODIFICACION DE CANTIDADES			EJECUTADO ACTAS ANTERIORE		JECUTADO PRESENTE ACT		ACUMULADO	
Salarios y prestaciones sociales (Cobertura por el 5% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 3 años más)	$ 330.357.271	10%	$ 33.035.727,00	1,00%	393.039				100,0%	$ 320.002,6		0	1,00	$ 320.003
								$ -		$ -				
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					$ 37.050.716			$ 2.120.000		$ 22.698.816		$ 8.413.766		$ 31.112.582
SUBTOTAL PERSONAL ASESOR Y OTRO COSTOS DIRECTOS					$ 79.814.982			$ -		$ 34.031.816		$ 11.615.766		$ 45.647.582
FACTOR MULTIPLICADOR					5,92%					5,92%		5,92%		5,92%
TOTAL COSTOS DIRECTOS Y REEMBOLSABLES					$ 4.725.047			$ -		$ 2.014.683		$ 687.653		$ 2.702.337
SUBTOTAL PERSONAL ASESOR Y OTRO COSTOS DIRECTOS					$ 84.540.029			$ -		$ 36.046.499		$ 12.303.419		$ 48.349.919
SUB TOTAL INTERVENTORIA					$ 330.357.271			$ -		$ 204.293.518		$ 40.344.589		$ 244.638.108
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES ANTES DE IVA														
Impuesto de timbre			1,00%	$ 330.357.271	3.305.075,03				1,0	$ 2.689.097,2		0		$ 2.689.097
Estampilla Pro Deportes y Recreación (Ordenanza 023 de 2020)			1,25%	$ 330.357.271	4.131.343,78				1,0	$ 3.361.371,5		0		$ 3.361.371
Estampilla Pro Bienestar Adulto Mayor (Ordenanza 008 de 2013)			3,00%	$ 330.357.271	9.916.723,64				1,0	$ 8.067.291,6		0		$ 8.067.292
SUBTOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES					$ 17.353.142,45					$ 14.117.760		$ -		$ 14.117.760
IVA 19% DE SUBTOTAL DE INTERVENTORIA				19,00%	$ 62.767.881			$ -		$ 38.815.769		$ 7.665.472		$ 46.481.241
COSTO TOTAL INTERVENTORIA					$ 410.478.294			$ -		$ 257.227.048		$ 48.010.061		$ 305.237.109

BALANCE DEL ANTICIPO

Vr. Anticipo		$ -
Adicion		$ -
Vr. actas anteriores	$ -	
Vr. presente acta	$ -	
Saldo	$ -	
Sumas iguales	$ -	$ -

BALANCE DEL CONTRATO

Vr. contrato		$ 334.129.712
Adicion		$ 76.348.582
Vr. actas anteriores	$ 257.227.048	
Vr. presente acta	$ 48.010.061	$ -
Saldo	$ 105.241.185	
Sumas iguales	$ 410.478.294	$ 410.478.294

ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS
Supervisor

EDGAR TABARQUINO BARRENECHE
Contratista

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 615747914fd3-2461272132413-b3ac504ce5ee

NIDIA CASTAÑO TORRES, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 41.888.509 DE ARMENIA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES CONFERIDAS EN LA LEY 145 DE 1960 Y 43 DE 1990

CERTIFICA:



Que el Ingeniero EDGAR TABARQUINO BARRENECHE, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 10.252.703 de Manizales se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados, lo anterior para dar trámite al acta de pago de interventoría Nº04 del contrato de interventoría Nº 323-2025, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION PRIMERA FASE DE OBRAS DE URBANISMO DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA".

Para constancia se firma en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

NIDIA CASTAÑO TORRES
Contadora TP 52877-T.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

827922086D6E50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

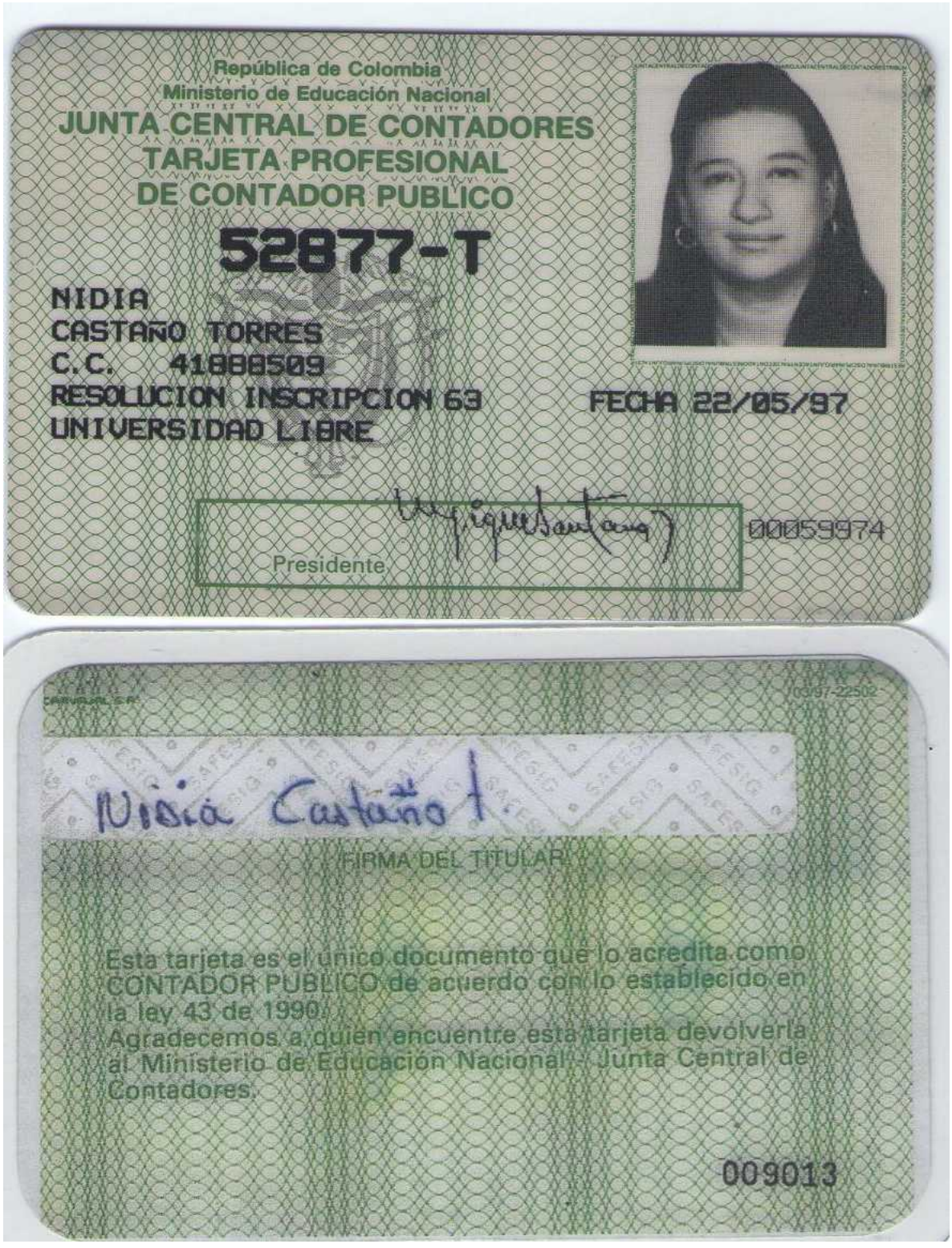
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

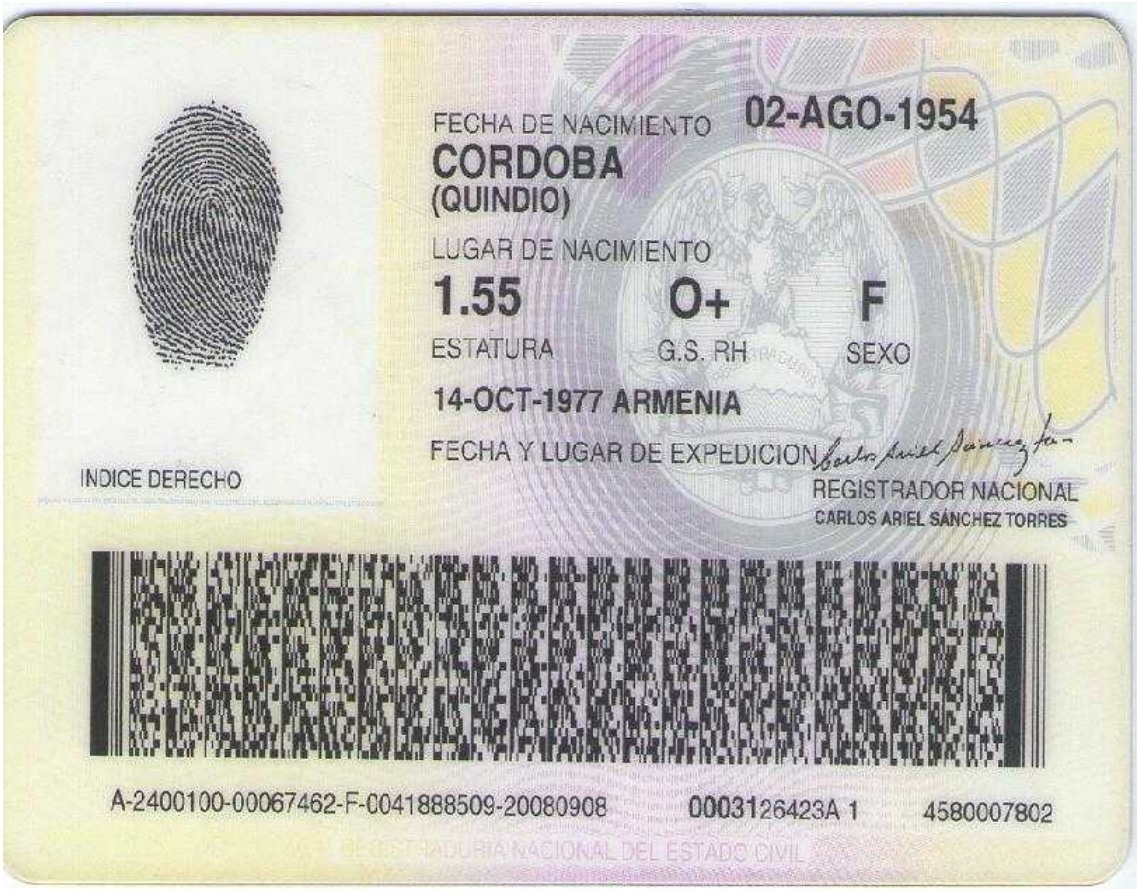
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NIDIA CASTAÑO TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41888509 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 52877-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
52877-T
NIDIA
CASTAÑO TORRES
C.C. 41888509
RESOLUCION INSCRIPCION 63
FECHA 22/05/97
UNIVERSIDAD LIBRE
Presidente
00059974
Nidia Castaño T.
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.
009013


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.888.509
CASTAÑO TORRES
APELLIDOS
NIDIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 02-AGO-1954
CORDOBA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-OCT-1977 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2400100-00067462-F-0041888509-20080908
0003126423A 1
4580007802

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141063201007

(415)7707212489984(8020) 000014106320100 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 8 8 8 5 0 9	7	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 8 8 8 5 0 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑO	TORRES	NIDIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 26 CA 33 BRR CORALES

42. Correo electrónico nicatoedwin@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 4 3 8 5	3 1 7 3 3 6 5 8 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 2 0	2 0 2 1 0 1 0 1	0 0 1 0	2 0 0 9 0 8 3 1		6 9 2 0	6 8 1 0

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos
2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-17 / 08:31:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO TORRES NIDIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4464

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No. 1693** **De 19/08/2026** **Por 382.806.634,00**

PAGO ACTA 2 DEL CONTRATO 355 DE 2025

DEPENDENCIA : GENERAL

PROYECTO : DESARROLLO DE LA GERENCIA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA

A FAVOR DE: CONSORCIO INTER REGIONAL 25 **C.C o Nit** 902014015

CONTRATO DE INTERVENTORIA No **355** **de** **03/12/2025** **Por** **2.165.636.065,00**

CASO MANTIS 1023796 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR A PAGAR Trescientos Ochenta Y Dos Millones Ochocientos Seis Mil Seiscientos Treinta Y Cuatro Pesos M/Cte. **382.806.634,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	17	321.686.247,00	6,00	19.301.175,00	45.357.760,00
RETEIVA	17	61.120.387,00	15,00	9.168.058,00	
RETENCION POR ICA	503	321.686.247,00	1,00	3.216.862,00	
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3% (P.J)		321.686.247,00	3,00	9.650.587,00	
TASA PRODEPORTE 1.25 HOSPITAL		321.686.247,00	1,25	4.021.078,00	

NETO A GIRAR **337.448.874,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 353 **Fecha.** 20/02/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
02	580729	2.3.2.02.02.008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion.	90030 CUENTAS POR PAGAR 2025	382.806.634,00

Total obligación **382.806.634,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
290201057	Contrato 0644 -2025 Gerencia Proye	382.806.634,	0,	V.F. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FIN
244004005	Impuesto De Industria Y Comercio P	0,	3.216.862,	Impuesto De Industria Y Comercio Pereira
244040002	Tasa Pro Deporte (hospital)	0,	4.021.078,	Tasa Pro Deporte (hospital)
243690005	Reteiva	0,	9.168.058,	Reteiva
244035015	Estampilla Adulto Mayor	0,	9.650.587,	Estampilla Adulto Mayor
243603025	Constratos De Consultoria 6% En Inç	0,	19.301.175,	Constratos De Consultoria 6% En Ingenieria E Proyectos
240101005	Bienes Y Servicios	0,	337.448.874,	Cuenta por pagar
Sumas Iguales		**382.806.634**	**382.806.634**	

EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL EDUR

NIT 900118630

NRO INT: 4464

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 1693 De 19/08/2026 Por 382.806.634,00

PAGO ACTA 2 DEL CONTRATO 355 DE 2025



LADY KATHERINE GRAJALES ALZATE

fc11136c817e-232105025-21e3a4f63bbb



CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO

fc11136c817e-232105829-c026c345583f

ACTA DE PAGO PARCIAL

CONTRATO No.	355-2025	
ACTA PARCIAL No.	2	
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA - EDUR	
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER REGIONAL 25	
IDENTIFICACION	902.014.015-3	
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	CDP	644 DE 2026
	RP	846 DE 2026
	Código Rubro	2.3.2.02.02.008
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DEL 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE AGOSTO DEL 2028	
PRORROGA	N/A	
SUSPENSION	N/A	
REINICIO	N/A	
FECHA DE TERMINACION FINAL	09 DE AGOSTO DEL 2028	
PERIODO DEL ACTA	1 DEMARZO DE 2026 AL 31 DE MAYO DEL 2026	
FECHA DE ELABORACION	03 DE AGOSTO DE 2026	

BALANCE DEL CONTRATO No 355-2025		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 4.206.040.743,00	
VALOR ADICION	$ -	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		$ 254.100.928,00
VALOR PRESENTE ACTA	$ -	$ 382.806.634,00
SALDO DEL CONTRATO SIN EJECUTAR		$ 3.569.133.181,00
SUMAS IGUALES	**$ 4.206.040.743,00**	**$ 4.206.040.743,00**

BALANCE DEL ANTICIPO		
VALOR ANTICIPO		$ -
AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
VALOR PENDIENTE DE AMORTIZAR		$ -
SUMAS IGUALES	**$ 0**	**$ -**
VALOR NETO A PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 382.806.634	

INGRESO BASE DE LIQUIDACION (IBL)		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**SALUD (EPS)**	
	PENSION (AFP)	
	RIESGOS (ARL)	
CUENTA BANCARIA:	25300018403 AHORROS BANCOLOMBIA	

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 50, El Interventor(a) o Supervisor (a) verificó el cumplimiento de las obligaciones de los aportes al sistema de seguridad social, encontrándose a paz y salvo con los pagos a la fecha habiendo efectuado los mismos en el monto legalmente exigido, para lo cual se anexan los soportes correspondientes.

Para constancia se firma en Pereira ,Risaralda a los (03) días del mes de AGOSTO de dos mil veintiseis (2026).

Firma
ING. ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS
LIDER COMPONENTE TECNICO
GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO HRAC
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA (EDUR)

Firma
JUAN GONZALO MOLINA VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE)
CONSORCIO INTER REGIONAL 25
INTERVENTORIA

Revisó:	Vo.Bo:	
Nombre(s) y apellidos(s)	Nombre(s) y apellidos(s)	

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - ed34735b68b4-2461272191122-4ad79e3045b6
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO - ed34735b68b4-2461272191122-4ad79e3045b6

CONSORCIO INTER REGIONAL 25
NIT 902.014.015-3
CR 5 33 15 BRR CENTRO EDIFICIO COL SEGUROS OF 602
Tel: 3005640359
Cartagena - Colombia
cinterregional@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. INT 2

Señores	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL D		
NIT	900.118.630-3	**Teléfono**	(606) 3248551
Dirección	CARRERA 7 NO 23-60 SEC LAGO URIBE	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/08/2026, 12:04
Expedición	19/08/2026, 12:23
Vencimiento	19/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ACTA 002 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	1.00	321,686,247.00	19 %	61,120,386.93	382,806,633.93

Total items: 1

Total Bruto	321,686,247.00
IVA 19%	61,120,386.93
Total a Pagar	382,806,633.93

Valor en Letras:
Trescientos ochenta y dos millones ochocientos seis mil seiscientos treinta y tres pesos m/cte con noventa y tres cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-19 por $ 382,806,633.93

Observaciones:
Favor consignar a la cuenta de ahorros BANCOLOMBIA número 25300018403, a nombre de CONCRETANDO ESPACIOS S.A.S NIT 901111056

Porcentaje de participación de los miembros:

CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS - NIT 901.013.669 - 50%
CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S - NIT 901.317.588 - 40%
CONCRETANDO ESPACIOS S.A.S - NIT 901.111.056 - 10%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764110669392 aprobado en 20260602 prefijo INT desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 28cea2950307-2461272161528-2502e09b43f4
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO - 28cea2950307-2461272161528-2502e09b43f4
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO - 28cea2950307-2461273110020-0b01a5e51c12

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa
CUFE: 68fa5ae57bde86a5492a23cc3a3db042c226cc0202f747069abee18527080ab55801ee62b2dc3dbeef81b5977e3ddbd7

Medellín 01 julio de 2026

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
PEREIRA

Referencia: CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Asunto: Certificado Pago de Aportes Para fiscales

Cordial saludo,

Certifico que en el marco de la ejecución del CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, el CONSORCIO INTER REGIONAL 25 Y SUS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, ha dado pleno cumplimiento de conformidad con las normas vigentes a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



JUAN GONZALO MOLINA VASQUEZ
CC. 71.652.446
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Medellín 01 julio de 2026

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
PEREIRA

Referencia: CONTRATO No 355-2025INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Asunto: Certificado Pago de Aportes Para fiscales

Cordial saludo,

Certifico que en el marco de la ejecución del CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, el CONSORCIO INTER REGIONAL 25 Y SUS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, ha dado pleno
cumplimiento de conformidad con las normas vigentes a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



ROBINSON EDINSON CARDONA HERRERA
CC. 71.776.045
Contador
Tarjeta No 290838-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.776.045**

CARDONA HERRERA

APELLIDOS

ROBINSON EDINSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1978**

RISARALDA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

29-ABR-1996 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0125600-00279486-M-0071776045-20110131 0025661886A 1 33147252

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



290838-T

ROBINSON EDINSON
CARDONA HERRERA
C.C. 71776045
RES. INSCRIPCION 3019 DEL 25/11/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

313808 333513

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

940941F0599EB098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBINSON EDINSON CARDONA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71776045 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 290838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ACTA PARCIAL Y/O FINAL
DE INTERVENTORIA,
ESTUDIOS, CONSULTORIA,

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TECNICA	CONTRATO No. 355-2025	Valor inicial: $ 4.206.040.743	**CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. 02**
	Fecha: 3-ago-26	Valor adición:	
	Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Valor total: $ 4.206.040.743	**ACTA PARCIAL $ 382.806.634** **ACTA FINAL**
		Valor Anticipo:	**Periodo de: Marzo 1-2026 a Mayo 31-2026**
	Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA	Fecha iniciación: 10-dic-25	**Valor del acta: $ 382.806.634**
	Contratista: CONSORCIO INTER REGIONAL 25	Plazo inicial: 32 meses	
Los tipos de modificación son: +1 : adición -1 : reducción	Supervisor: Imputaciones ING. ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS	Fecha terminación inicial: 9-ago-28 Fecha Suspensión: Fecha Reiniciación: Prorroga: Fecha terminación final: 9-ago-28	**fecha:** 3-ago.-26

CONDICIONES GENERALES					CONTRATADO			BALANCE INTERVENTORIA 1		EJECUTADO ACTAS ANTERIORE		ACTA No 2 EJECUTADO PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
A. SALARIOS PERSONAL															
	ACTIVIDAD	UN	VR UNITARIO	DEDICACIÓN	DURACION	VR PARCIAL		**DURACIÓN**	**VR PARCIAL**	**DURACIÓN ACTAS ANTERIORE**	**VR PARCIAL**	**DURACIÓN PRESENTE ACTA**	**VR PARCIAL**	**DURACIÓN ACUMULADA**	**VR PARCIAL**
A1 PERSONAL															
A1,1	Director Interventoria	mes	$ 11.350.000	80%	32,0	$ 290.560.000		32,0	$ 290.560.000	2,7	$ 24.516.000	3,00	$ 27.240.000	5,70	$ 51.756.000
A1,2	Residente interventoria 1	mes	$ 7.500.000	100%	32,0	$ 240.000.000		32,00	$ 240.000.000	1,4	$ 10.725.000	3,00	$ 22.500.000	4,43	$ 33.225.000
A1,3	Residente interventoria 2	mes	$ 7.500.000	100%	30,0	$ 225.000.000		30,00	$ 225.000.000	0,7	$ 5.025.000	3,00	$ 22.500.000	3,67	$ 27.525.000
A1,4	Auxiliar administracion y BIM	mes	$ 4.000.000	100%	32,0	$ 128.000.000		32,00	$ 128.000.000	1,7	$ 6.680.000	3,00	$ 12.000.000	4,67	$ 18.680.000
A1,5	Auxiliar Técnico	mes	$ 4.000.000	100%	30,0	$ 120.000.000		30,00	$ 120.000.000	2,7	$ 10.800.000	3,00	$ 12.000.000	5,70	$ 22.800.000
A1,6	Profesional ambiental	mes	$ 4.982.250	30%	30,0	$ 44.840.250		30,00	$ 44.840.250	1,7	$ 2.496.107	3,00	$ 4.484.025	4,67	$ 6.980.132
A1,7	Profesional SST	mes	$ 4.982.250	50%	30,0	$ 74.733.750		30,00	$ 74.733.750	2,7	$ 6.726.038	3,00	$ 7.473.375	5,70	$ 14.199.413
			,		**A**	**$ 1.123.134.000**			**$ 1.123.134.000**		**$ 66.968.145**		**$ 108.197.400**		**$ 175.165.545**
A2 PERSONAL TECNICO Y AUXILIAR															
Tecnico/Tecnologo SST 1	Auxiliar SST	mes	$ 2.700.000	100%	30,0	$ 81.000.000		30,00	$ 81.000.000	1,7	$ 4.509.000	3,00	$ 8.100.000	4,67	$ 12.609.000
Tecnico/Tecnologo SST 2	Auxiliar SST	mes	$ 2.700.000	100%	30,0	$ 81.000.000		30,00	$ 81.000.000	0,0	$ -	0,0	$ -	0,0	$ -
Tecnico Ambiental	Auxiliar ambiental	mes	$ 2.700.000	100%	30,0	$ 81.000.000		30,00	$ 81.000.000	1,7	$ 4.509.000	3,00	$ 8.100.000	4,67	$ 12.609.000
			SUBTOTAL		B	**$ 243.000.000**			**$ 243.000.000**		**$ 9.018.000**		**$ 16.200.000**		**$ 25.218.000**
A3 PERSONAL ADMINISTRATIVO															
Auxiliar contable / Tecnologo	Secretaria	mes	$ 2.200.000	100%	30,0	$ 66.000.000		30,00	$ 66.000.000	1,7	$ 3.674.000	3,00	$ 6.600.000	4,67	$ 10.274.000
Contador p˙ blico	Contador	mes	$ 5.000.000	25%	30,0	$ 37.500.000		30,00	$ 37.500.000	2,0	$ 2.500.000	3,00	$ 3.750.000	5,00	$ 6.250.000
			SUBTOTAL		**B**	**$ 103.500.000**			**$ 103.500.000**		**$ 6.174.000**		**$ 10.350.000**		**$ 16.524.000**
	SUBTOTAL SALARIOS PERSONAL				**C = A+B E = C+D**	**$ 1.469.634.000**			**$ 1.469.634.000**		**$ 82.160.145**		**$ 134.747.400**		**$ 216.907.545**
			FACTOR MULTIPLICADOR	94,94%	**D**	**$ 1.395.288.195**			**$ 1.395.288.195**		**$ 78.003.830**		**$ 127.930.802**		**$ 205.934.632**
	TOTAL SALARIO PERSONAL				**E=C+D**	**$ 2.864.922.195**			**$ 2.864.922.195**		**$ 160.163.974**		**$ 262.678.202**		**$ 422.842.176**

DIANA PAOLA VALENCIA VINASCO - 987d1134fa3a-2461272191117-92ccb79a79df
CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO - 987d1134fa3a-2461273105819-92d7ccc788c1

CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO - 987d1134fa3a-2461273110023-0ffceef2c5d6

ACTA PARCIAL Y/O FINAL DE INTERVENTORIA, ESTUDIOS, CONSULTORIA,

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TECNICA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición

-1 : reducción

CONTRATO No. 355-2025

Fecha: 3-ago-26

Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA

Contratista: CONSORCIO INTER REGIONAL 25

Supervisor: ING. ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS
Imputaciones

Valor inicial:	$ 4.206.040.743
Valor adición:	
Valor total:	$ 4.206.040.743
Valor Anticipo:	
Fecha iniciación:	10-dic-25
Plazo inicial:	32 meses
Fecha terminación inicial:	9-ago-28
Fecha Suspensión:	
Fecha Reiniciación:	
Prorroga:	
Fecha terminación final:	9-ago-28

CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. 02

ACTA PARCIAL $ 382.806.634
ACTA FINAL

Periodo de: Marzo 1-2026 a Mayo 31-2026

Valor del acta: $ 382.806.634

fecha: 3-ago.-26

CONDICIONES GENERALES				CONTRATADO			BALANCE INTERVENTORIA 1		EJECUTADO ACTAS ANTERIORE		ACTA No 2 EJECUTADO PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
A. SALARIOS PERSONAL														
B. COSTOS DIRECTOS Y REEMBOLSABLES														
B1 ASESORES ESPECIALIZADOS PAGO HONORARIOS SEGÚN FACTURA														
ASESOR GEOTECNIA- A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 25.000.000		1,0	$ 25.000.000		1,00	$ 25.000.000	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
ASESOR ESTRUCTURAL - A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 100.000.000		1,0	$ 100.000.000		1,00	$ 100.000.000	0,0	$ -		$ -	0,00	$ -
ASESORIA TOPOGRAFICA COMISION DE VERIFICACION A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 45.000.000		1,0	$ 45.000.000		1,00	$ 45.000.000	0,0	$ -	0,07	$ 3.150.000	0,07	$ 3.150.000
ASESOR JURIDICO - A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 25.000.000		1,0	$ 25.000.000		1,00	$ 25.000.000	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
ASESOR EN PROGRAMACION - A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 55.000.000		1,0	$ 55.000.000		1,00	$ 52.024.799	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
ASESOR EN ARQUEOLOGIA - A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 45.000.000		1,0	$ 45.000.000		1,00	$ 45.000.000	0,3	$ 13.500.000	0,30	$ 13.500.000	0,60	$ 27.000.000
ASESOR EN TRABAJO SOCIAL - A ASIGNAR SEG⁄ N REQUERIMIENTOS REALES EN OBRA - ESTABLECIDO COMO COSTO REMBOLSABLE EN CONTRATO	S-Fact	$ 15.000.000		1,0	$ 15.000.000		1,00	$ 15.000.000	0,03	$ 510.000	0,102	$ 1.530.000	0,14	$ 2.040.000
		SUBTOTAL		F	**$ 310.000.000**			**$ 307.024.799**		**$ 14.010.000**		**$ 18.180.000**		**$ 32.190.000**
B2 AQUILER -EQUIPOS OFICINA Y COSTOS ASOCIADOS INTERVENTORIA														
Gastos de papelería, fotocopias, impresión de informes y manuales de mantenimiento, etc.	mes	$ 500.000	1	30,0	$ 15.000.000		30,00	$ 15.000.000	2,0	$ 1.000.000	3,00	$ 1.500.000	5,00	$ 2.500.000
Ensayos y pruebas de calidad Seg ́n factura	S-Fact	$ 30.000.000	1	1,0	$ 30.000.000		1,00	$ 30.000.000	0,0	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
Equipos de cómputo (computador, impresora, escaner, etc) para obra	mes	$ 55.000.000	1	1,00	$ 55.000.000		1,00	$ 55.000.000	0,0960	$ 5.280.000	0,09375	$ 5.156.250	0,18975	$ 10.436.250
Software licenciado para obra	S/Fact	$ 15.000.000	1	1,00	$ 15.000.000		1,00	$ 1.000.000	0,0	$ -	0,74	$ 740.000	0,74	$ 740.000
Compra equipos de computos BIM	S/Fact	$ 15.000.000	1	1,00	$ 0		1,00	$ 14.105.899	0,0	$ -	1,00	$ 14.105.899	1,00	$ 14.105.899
Comunicaciones	mes	$ 250.000	3	30,00	$ 22.500.000		30,00	$ 22.500.000	8,1	$ 2.025.000	9,00	$ 2.250.000	17,10	$ 4.275.000
		SUBTOTAL		G	**$ 137.500.000**			**$ 137.605.899**		**$ 8.305.000**		**$ 23.752.149**		**$ 32.057.149**
B3 GARANTÍAS														

DESCRIPCION	VR BASE		% ASEGURADO	VR ASEGURADO	% PRIMA	VR TOTAL								
Cumplimiento: Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan (Cobertura por el 20% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 6 meses	$ 3.417.581.671		10%	$ 341.758.167	0,50%	$ 2.033.461		$ 3.311.269	1,0	$ 3.311.269		$ -	1,00	$ 3.311.269
Calidad y Servicio: Por 5 años a partir de la fecha del acta de terminación	$ 3.417.581.671		20%	$ 683.516.334	0,75%	$ 6.100.383		$ 6.246.647	1,0	$ 6.246.647		$ -	1,00	$ 6.246.647
Salarios y prestaciones sociales (Cobertura por el 5% del contrato por el tiempo de duración de la obra + 3 años	$ 3.417.581.671		10%	$ 341.758.167	1,00%	$ 4.066.922		$ 5.512.152	1,0	$ 5.512.152		$ -	1,00	$ 5.512.152
		SUBTOTAL			G	$ 12.200.766		**$ 15.070.068**		**$ 15.070.068**		**$ 0**		**$ 15.070.068**

ACTA PARCIAL Y/O FINAL
DE INTERVENTORIA,
ESTUDIOS, CONSULTORIA,

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

DIRECCIÓN TECNICA	CONTRATO No. 355-2025	Valor inicial: $ 4.206.040.743	**CUADRO RESUMEN CANTIDADES No. 02**	
	Fecha: 3-ago-26	Valor adición:		
	Objeto: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Valor total: $ 4.206.040.743	**ACTA PARCIAL $ 382.806.634** **ACTA FINAL**	
		Valor Anticipo:	**Periodo de: Marzo 1-2026 a Mayo 31-2026**	
	Entidad Contratante: EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA	Fecha iniciación: 10-dic-25	**Valor del acta: $ 382.806.634**	
	Contratista: CONSORCIO INTER REGIONAL 25	Plazo inicial: 32 meses		
Los tipos de modificación son: +1 : adición -1 : reducción	Supervisor: Imputaciones: ING. ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS	Fecha terminación inicial: 9-ago-28 Fecha Suspensión: Fecha Reiniciación: Prorroga: Fecha terminación final: 9-ago-28	**fecha:** 3-ago.-26	

CONDICIONES GENERALES			CONTRATADO			ACTA No 2		
A. SALARIOS PERSONAL					**BALANCE INTERVENTORIA 1**	**EJECUTADO ACTAS ANTERIORE**	**EJECUTADO PRESENTE ACTA**	**ACUMULADO**
	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS Y REEMBOLSABLES		**H = F+G**	**$ 459.700.766**	**$ 459.700.766**	**$ 37.385.068**	**$ 41.932.149**	**$ 79.317.217**
	FACTOR MULTIPLICADOR	**13,17%**	**I**	**$ 60.520.494**	**$ 60.520.494**	**$ 4.921.816**	**$ 5.520.448**	**$ 10.442.265**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS Y		**J = H+I**	**$ 520.221.260**	**$ 520.221.260**	**$ 42.306.884**	**$ 47.452.597**	**$ 89.759.482,0**
	SUBTOTAL INTERVENTORIA		**K = E+J**	**$ 3.385.143.455**	**$ 3.385.143.455**	**$ 202.470.859**	**$ 310.130.800**	**$ 512.601.658**
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES (ANTES DE IVA)								
Impuesto de timbre		1,00%	K x 1%	$ 33.851.435	$ 33.851.434,55	$ 2.024.709	$ 3.101.308	$ 5.126.017
Estampilla Pro DEPORTE Y RECREACION (Ordenanza 023 de 2020)		1,25%	K x 2,5%	$ 42.314.293	$ 42.314.293	$ 5.061.771	$ 1.345.750	$ 6.407.521
Estampilla Pro BIENESTAR ADULTO MAYOR (Ordenanza		3,00%	K x 3%	$ 101.554.304	$ 101.554.304	$ 6.074.126	$ 9.303.924,0	$ 15.378.049,8
	SUBTOTAL		**L**	**$ 177.720.031**	**$ 177.720.031**	**$ 13.160.606**	**$ 13.750.982**	**$ 26.911.588**
	I.V.A. (19%)	**19%**	**M = K x 19%**	**$ 643.177.256**	**$ 643.177.256**	**$ 38.469.463**	**$ 58.924.852**	**$ 97.394.315**
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA		**N = K+L+M**	**$ 4.206.040.743**	**$ 4.206.040.743**	**$ 254.100.928**	**$ 382.806.634**	**$ 636.907.561**

BALANCE DEL ANTICIPO

Vr. Anticipo		$ -
Adicion		$ -
Vr. actas anteriores	$ -	
Vr. presente acta	$ -	
Saldo	$ -	
Sumas iguales	$ -	

BALANCE DEL CONTRATO

Vr. contrato		$ 4.206.040.743
Adicion		$ -
Vr. actas anteriores	$ 254.100.928	
Vr. presente acta No 2	$ 382.806.634	
Saldo	$ 3.569.133.181	
Sumas iguales	$ 4.206.040.743	$ 4.206.040.743

ING. ANGELA MARIA ECHEVERRI RIVAS
SUPERVISOR: LIDER DEL COMPONENTE TECNICO
GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO HRAC
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA (EDUR)

ING JUAN GONZALO MOLINA VASQUEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTER REGIONAL 25

Medellín 01 julio de 2026

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
PEREIRA

Referencia: CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Asunto: Certificado Pago de Aportes Para fiscales

Cordial saludo,

Certifico que en el marco de la ejecución del CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, el CONSORCIO INTER REGIONAL 25 Y SUS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, ha dado pleno cumplimiento de conformidad con las normas vigentes a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



JUAN GONZALO MOLINA VASQUEZ
CC. 71.652.446
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

Medellín 01 julio de 2026

SEÑORES
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
PEREIRA

Referencia: CONTRATO No 355-2025INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Asunto: Certificado Pago de Aportes Para fiscales

Cordial saludo,

Certifico que en el marco de la ejecución del CONTRATO No 355-2025 INTERVENTORJA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DEL EDIFICO DE ALTA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, el CONSORCIO INTER REGIONAL 25 Y SUS EMPRESAS QUE LO CONFORMAN, ha dado pleno
cumplimiento de conformidad con las normas vigentes a sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 01 días del mes de julio de 2026

Atentamente,



ROBINSON EDINSON CARDONA HERRERA
CC. 71.776.045
Contador
Tarjeta No 290838-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.776.045**

CARDONA HERRERA

APELLIDOS

ROBINSON EDINSON

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1978**

RISARALDA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ABR-1996 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0125600-00279486-M-0071776045-20110131 0025661886A 1 33147252

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



290838-T

ROBINSON EDINSON
CARDONA HERRERA
C.C. 71776045
RES. INSCRIPCION 3019 DEL 25/11/2021
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

313808 333513

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

940941F0599EB098

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ROBINSON EDINSON CARDONA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71776045 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 290838-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *